

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	24
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	53
AVISOS COMERCIALES.....	58
REMATES COMERCIALES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	83
REMATES JUDICIALES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	108
AVISOS COMERCIALES.....	109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	111
REMATES JUDICIALES.....	121

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMARGA S.A.

CUIT: 30-68520670-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/09/2016 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la Prov. de Córdoba, fijar la sede legal en Santiago del Estero N° 774 – Río Cuarto, Prov. de Córdoba, y reformar el art. 1° del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59377/26 v. 25/08/2026

APEX-ZENITH S.A.

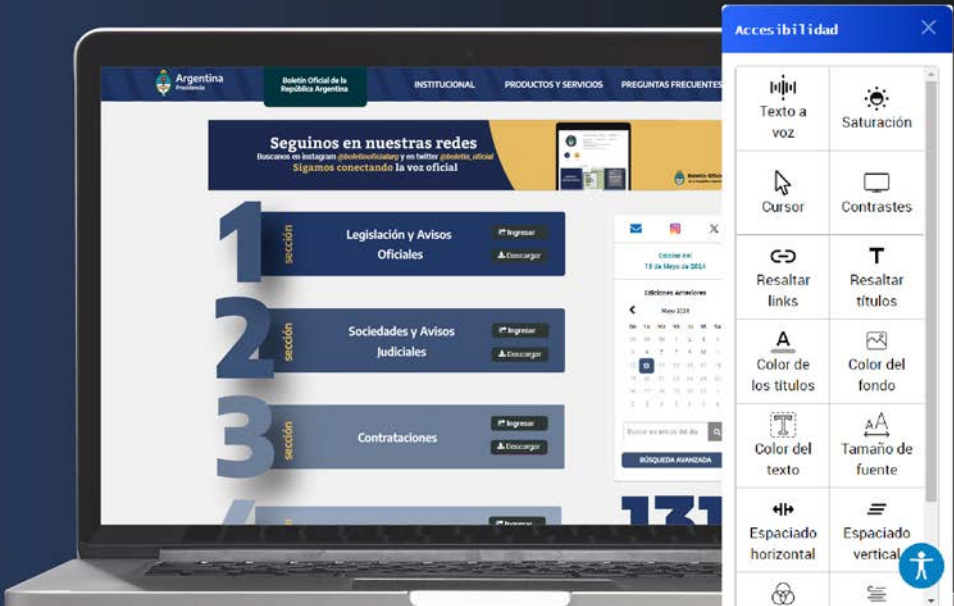
Rectifico: T.I. N° 53410/26 de fecha 3/8/26: Debe leerse: Domicilio Social: 11 de Septiembre 1888 N° 4237,9° piso, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2870 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59412/26 v. 25/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



The image shows a laptop displaying the Boletín Oficial website. On the left side of the screen, there are three numbered sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. On the right side, there is a calendar for May 2026. An 'Accesibilidad' (Accessibility) menu is open on the right side of the laptop screen, showing various tools like 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. The Boletín Oficial logo and the Secretaría Legal y Técnica logo are visible at the bottom left of the laptop screen.

ATENTIA S.A.

CUIT N° 33-71932579-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/08/26 se modificó el estatuto social, reformando el artículo 3° que modifica el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: CONSULTORÍA: Prestación de servicios de asistencia y consultoría estratégica, técnica y de procesos en lo relativo a cuestiones económicas, financieras, operativas, productivas, industriales, administrativas, comerciales y tecnológicas de cualquier sector o actividad, incluyendo la realización de tareas de investigación, planeamiento, gestión, procesamiento, desarrollo, instrumentación, relevamiento, estudio, análisis y comercialización de información, procesos y datos de mercado, ya sea en forma amplia o a través de relevamientos individuales, pudiendo a tales efectos recabar y sistematizar todo tipo de información, brindar exposiciones y capacitaciones, realizar estudios de factibilidad, desarrollar proyectos y preparar informes, proyecciones, opiniones y publicaciones para su comercialización. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos con título habilitante en la materia. SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA: Administrar y/o cobrar en fiducia, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, cualquier tipo de créditos, deudas, empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados títulos valores, valores negociables, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de administración de cartera de valores, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia; FINANCIERAS: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nro 21.526 y sus modificatorias, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; FIDUCIARIAS. Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme el Código Civil y Comercial de la Nación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía (escrows agreements) y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE CRÉDITO: la sociedad tiene por objeto la realización de actividades financieras y de crédito, incluyendo el otorgamiento de financiaciones bajo cualquier modalidad permitida por la legislación vigente, con o sin garantía real, prenda o personal, a personas humanas o jurídicas, incluyendo créditos al consumo, microcréditos, préstamos personales, comerciales y financieros. Asimismo, el otorgamiento de préstamos personales o de consumo, presenciales o electrónicos, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o cualquier otro fin lícito. Todo ello inclusive con el registro ante el Banco Central de la República Argentina como Proveedor No Financiero de Créditos o cualquiera de las categorías correspondientes. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público." Asimismo, se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social a los fines de adecuar en un solo cuerpo las reformas resueltas y de adecuar su redacción y sistematización a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2026.

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59732/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AYB TEX S.A.

Constitución escritura N° 85 del 05/08/2026 del Registro n° 12; 2) Francisco Martín BERTRAN, argentino, nacido el 14/10/1971, casado, DNI 22.431.798, CUIT 20-22431798-1, comerciante, con domicilio en Corredor Bancalari 3901 lote 998, Tigre, provincia de Buenos Aires; y SAITEX S.R.L., CUIT 30-71474752-1, con sede social en Cerviño 3438 piso 1 departamento A, de CABA; 3) sede social: Cerviño 3438 piso 1 departamento A de CABA; 4) Objeto: a) la fabricación, diseño, confección, producción, industrialización, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de prendas de vestir, indumentaria, calzado, accesorios y artículos textiles y sus materias primas; y b) la explotación de marcas propias o de terceros vinculadas a las actividades indicadas en el inciso a), mediante la celebración de contratos de licencia de uso de marca, con facultad para adquirir, registrar y disponer de derechos de propiedad industrial relacionados con dicho objeto; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Francisco Martín BERTRAN suscribió 9.000.000 de acciones Clase B y de un voto por acción, o sea la suma de \$ 9.000.000 e integró \$ 2.250.000; y SAITEX S.R.L. suscribió 21.000.000 de acciones de un voto por acción, o sea la suma de \$ 21.000.000 e integró \$ 5.250.000.- El saldo restante del 75% será integrado por los accionistas, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Director titular y Presidente Clase A: Rodolfo Alberto BARBERA (DNI 33.575.772) , Directora titular clase A: Marcela Cecilia TODINO (DNI 14.451.801), Director Titular Clase B: Marcelo Rodrigo AZQUETA (DNI 20.355.439), y Directores Suplentes: Clase A: Ines BARBERA (DNI 39.292.279) y Clase B: Francisco Martín BERTRAN (DNI 22.431.798); con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 12.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59565/26 v. 25/08/2026

BALBI RETAIL S.A.

CUIT.: 30-53870999-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 97 de fecha 14/07/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el cambio de Sede Social al inmueble ubicado en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y reformar en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación Balbi Retail S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Famularo S.A., autorizada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha 22 de mayo de 1963, con el nombre de Famularo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16 de agosto de 1963, bajo el N° 1490, al Folio 140 del Libro 57, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Tiene su domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Podrá establecer sucursales, agencias y/o cualquier clase de representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, pudiendo asignarle o no, un Capital determinado."; y (ii) reformar el Artículo Décimo Segundo del Capítulo III del Estatuto Social, en cuanto a la duración del mandato de los Directores Titulares, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CAPÍTULO III. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO 12: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco Directores Titulares, elegidos por la Asamblea de Accionistas, la que fijará el número de los mismos, quienes durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones. La misma Asamblea podrá designar hasta cuatro Directores Suplentes, quienes asumirán en el orden de su designación en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento de alguno de los Directores Titulares y complementarán el mandato por el período que faltare cumplir al Director reemplazado. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea, celebrada en los términos del artículo 234 Ley 19.550. Los Directores podrán ser reelegibles indefinidamente y deberán prestar cada uno de ellos para el desempeño de su mandato en calidad de garantía Quinientos pesos en dinero efectivo, o su valor nominal en acciones de otras sociedades o Bonos del Estado, cotizables en Bolsa, por valor equivalente, que será depositado en la Caja Social y deberá mantenerse mientras subsista el mandato." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 97 de fecha 14/07/2026.

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59523/26 v. 25/08/2026

BENTZIA PARTNERS S.A.

1) Ernesto Sanguinetti, argentino, nacido el 14.10.1974, casado, DNI 23.964.762, CUIT 20-23964762-7, abogado y domiciliado en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA y Ángel Julio Poggi, argentino, nacido el 13.01.1966, DNI 17.768.929, CUIT 20-17768929-8, empresario, casado y domiciliado en Giambiaggi 1975, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) 19.08.2026; 4) 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. 5) (a) Tecnología y software: el diseño, desarrollo, producción, implementación, personalización, integración, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, sistemas informáticos, aplicaciones móviles y web, plataformas digitales, videojuegos y soluciones tecnológicas de cualquier naturaleza; la prestación de servicios de infraestructura tecnológica, computación en la nube, software como servicio (SaaS) y demás modalidades de provisión de servicios digitales; el procesamiento, almacenamiento, alojamiento, análisis y explotación de datos; los servicios de ciberseguridad, automatización de procesos, inteligencia artificial, ciencia de datos, internet de las cosas, tecnologías de registro distribuido, integración de sistemas, testing, auditoría informática y transformación digital. (b) Hardware, equipamiento e insumos tecnológicos: la fabricación, ensamblado, armado, industrialización, reparación, acondicionamiento, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y servicio técnico de equipos de computación, servidores, dispositivos móviles, periféricos, componentes electrónicos, equipamiento de redes y telecomunicaciones, dispositivos inteligentes, sensores, equipos de automatización y control, y sus partes, repuestos, accesorios e insumos; el diseño, instalación y mantenimiento de redes de datos, cableado estructurado, centros de datos y sistemas de seguridad electrónica. (c) Consultoría y gestión empresarial: la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia tecnológica; el análisis, evaluación, dirección y ejecución de proyectos tecnológicos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Ernesto Sanguinetti suscribe 27.000.000 acciones y Ángel Julio Poggi suscribe 3.000.000 acciones; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Ángel Julio Poggi y director suplente a Ernesto Sanguinetti todos con domicilio especial en la sede social. 9) presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 46.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59685/26 v. 25/08/2026

BRAKYCAR S.A.

Escritura N° 198 F° 2739 Reg. 553 de fecha 13/8/2026. Brian José TADINO, venezolano, nacido el 24/8/1977, empresario, DNI 94.189.252, y Kitty del Valle BLANCO GUILLEN, argentina, nacida el 24/12/1981, comerciante, DNI 19.121.395; ambos solteros y domiciliados en Av. Santa Fe 4974, CABA. Objeto: A) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones mecánicas, de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento y demás actividades conexas. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Brian José TADINO; Director Suplente: Kitty del Valle BLANCO GUILLEN; todos con domicilio especial y sede social en Av. Santa Fe 4974, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 553.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59786/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CABRERA 5580 S.A.

Constituida por escritura 490 del 20/08/2026 ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Máximo MOCHKOVSKY DNI 33912074 CUIT 23-33912074-9 nacido el 17 de junio de 1988 abogado domicilio real y constituido Virrey Olaguer y Feliu 2469 torre pino piso 16 depto 01 CABA, Oscar Guillermo HUSNI DNI 16335278 CUIT 20-16335278-9 nacido 13/11/1962 economista domicilio real y constituido Humboldt 2045 piso 36 depto 01 torre 2 CABA y Hernán Guido WAINSTEIN DNI 33504213 CUIT 20-33504213-2 nacido 01/01/1988 comerciante domicilio real y constituido Tucumán 2362 planta baja depto A CABA. Todos argentinos y casados. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Máximo MOCHKOVSKY suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Oscar Guillermo HUSNI suscribe 7500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Hernán Guido WAINSTEIN suscribe 7500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Fitz Roy 1947 piso 3 oficina 01 CABA. PRESIDENTE: Irene Susana LOPEZ DNI 4990207 CUIT 27-04990207-2 nacida 08/01/1945 soltera argentina comerciante domicilio real y constituido Acevedo 941 piso 2 depto B CABA. SUPLENTE: Máximo MOCHKOVSKY. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59378/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

CASAGRANDE AGRO S.A.

El 8/7/2026 Carlos Norberto CASAGRANDE, argentino, nacido 6/8/1959, divorciado, ingeniero en producción agropecuaria, DNI. 13417235, domicilio Salvador Debenedetti 615 La Lucila, Provincia de Bs.As., y Marco CASAGRANDE, argentino, soltero, 6/8/1990, empresario, DNI. 35.270.862, domicilio Carrer de l'Étang Sale, Les Teulades Bloc XIII 5R Escaldes Engordany, Principado de Andorra, constituyeron CASAGRANDE AGRO S.A. Plazo: 99 años a partir de inscripción ante IGJ. Objeto: explotación agrícola, ganadera, tampera, forestal, apícola, granjera y agropecuaria en general, en establecimientos propios o de terceros, incluyendo la producción, cría, recría, invernada, engorde, reproducción, selección genética, mejoramiento, comercialización y manejo de toda clase de hacienda, animales y especies vegetales. siembra, cultivo, cosecha, acopio, acondicionamiento, secado, clasificación, almacenamiento, conservación, transformación, procesamiento, industrialización y comercialización de cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres, frutas, productos hortícolas, forestales y demás productos, subproductos y derivados agrícolas, agropecuarios y agroindustriales. Compra, venta, permuta, consignación, corretaje, representación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y derivados agropecuarios, ganaderos, forestales y agroindustriales, así como de hacienda, insumos, semillas, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, maquinaria, equipos, herramientas, vehículos, implementos y repuestos vinculados con la actividad rural. Prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales y rurales en general, incluyendo labores de siembra, pulverización, fertilización, cosecha, transporte, almacenamiento, acondicionamiento, administración, asesoramiento técnico y gestión de establecimientos rurales. Adquisición, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, cesión de explotación, administración y explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, así como la celebración de toda clase de contratos vinculados con la producción agropecuaria. Acopio, almacenamiento, depósito, conservación, acondicionamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización de granos, semillas, hacienda y demás productos agropecuarios. Comercialización de la producción en mercados locales e internacionales, incluyendo la importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos, subproductos y derivados agropecuarios, forestales, agroindustriales y alimenticios. Constitución, adquisición, administración y participación en sociedades, fideicomisos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, consorcios y cualquier otro vehículo de inversión o explotación vinculado con actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales, inmobiliarias y comerciales, tanto en el país como en el exterior. Intermediación, corretaje, consignación, representación, administración, tasación, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y comercialización de bienes muebles, inmuebles y semovientes, rurales o urbanos, propios o de terceros. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de \$ 1 V/N c/1. Sede Social: CUBA 2391 piso 1° departamento A CABA. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Norberto CASAGRANDE. Director SUPLENTE: Adriana Raquel Varela, argentina, divorciada, empresaria, 30/6/1956 DNI. 12.285.848, domicilio Cuba 2391 piso 1° departamento A CABA; ambos constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1741.

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59743/26 v. 25/08/2026

CIMIENTO PRO S.A.

Por Escritura Complementaria N 270 de fecha 21/08/2026, otorgada ante la Escribana Sabrina Paola Zappacosta, Titular del Registro Notarial N° 2141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, complementaria de la Escritura N° 229 del 17/07/2026 (Registro N° 2141, folio 601), se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de "CIMIENTO PRO S.A.", quedando el capital social establecido en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripto de la siguiente manera: PAI CRISTIAN ARIEL, quince mil (15.000) acciones (\$ 15.000.000 —50%) y RIVAMAR CRISTIAN GONZALO, quince mil (15.000) acciones (\$ 15.000.000 —50%); integrado en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos (2) años. Se mantienen sin modificación los restantes datos de la sociedad publicados en el edicto de constitución. Autorizada según Autorizada según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 2141. Autorizada según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 2141 MARIA JOSE SAGGESE T84 F 943 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 2141. Maria Jose Saggese - T°: 84 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59413/26 v. 25/08/2026

COLGAS S.A.

CUIT 30642554421. Acta de Asamblea General Extraordinaria 24/07/2026. Aumento de Capital Social de \$ 295.994.000 a la suma de \$ 5.764.221.500 por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y préstamos realizados por los accionistas, por la emisión de 6.739.583 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 500 cada una, con derecho a un voto por acción. Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Corresponden a los accionistas Catalina Capizzi: 2.994.397 acciones; Robertino Tucci: 1.123.488 acciones; Gina Tucci: 1.123.488 acciones; Augusto Capizzi: 749.442 acciones y Carola Capizzi: 748.768 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 1838. Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59414/26 v. 25/08/2026

CONFIDAS CAPITAL S.A.

CONFIDAS CAPITAL S.A. CUIT 30717414612. Complementando el edicto 53926/26 publicado el 04/08/2026. Se aclara que las actas de asambleas fueron realizadas en fechas 18/01/2024, 08/03/2024, 20/03/2024, 22/08/2024, 11/09/2024, 12/05/2026 y 22/05/2026. Por acta de Asamblea renuncia al cargo de director Iván Dastugue. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 723. Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59731/26 v. 25/08/2026

EDIFICIO BOGOTA 848 S.A.

1) Jorge Ariel ACOSTA, argentino, 18/01/83, DNI 29.921.474, soltero, comerciante, Las Heras 1602, El Talar, Tigre, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 14.700.000 acciones y Nieves Ludmila PAVON, argentina, 09/11/95, DNI 38.879.467, soltera, empresaria, Eduardo Vogel 934, Piso 2, Depto. A, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 15.300.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 18/08/26 4) Fray José W. Achaval 331, Piso 6 Depto. B CABA 5) Objeto: 1) CONSTRUCTORA: Construcción, planeamiento, desarrollo, supervisión, administración (por cuenta propia o ajena) de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes, podrá actuar como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; podrá afectar al Régimen de Propiedad Horizontal; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios; 3) FIDEICOMISOS: podrá celebrar contratos de fideicomisos, tanto en calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, titular o substituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Daniel Alberto PICCOLO, Vicepresidente Jorge Ariel ACOSTA y Suplente Nieves Ludmila PAVON, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 49. Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59787/26 v. 25/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GC2OR S.A.

Por Esc. Pub 642 del 07/08/2026 - Registro 2041: 1) GC2OR S.A. 2) SOCIOS Nazareno Rodrigo BRAIN FILLMORE, argentino, nacido el 21 de mayo de 2002, titular del D.N.I 43.994.469 y del C.U.I.T 20-43994469-3, soltero, estudiante y con domicilio en la calle 3 de febrero 940, Piso Tercero; C.A.B.A.; Juan Pablo PARDO, argentino, nacido el 11 de marzo de 1990, titular del D.N.I 35.179.908 y del C.U.I.T 20-35179908-1, divorciado, abogado y con domicilio en calle 154 S/N entre calles 446 y 450, City Bell, La Plata; Provincia de Buenos Aires. 3) DURACION: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transacciones inmobiliarias: La compra, venta, permuta, donación, cesión, locación, arrendamiento, administración, explotación, usufructo, uso, habitación y cualquier otra operación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo la constitución, modificación y extinción de derechos reales hipoteca, usufructo, servidumbres, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y la realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Actividades de saneamiento ambiental y gestión de residuos: El desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de plantas de tratamiento de residuos, rellenos sanitarios, disposición final de residuos sólidos urbanos, industriales y especiales, sistemas de saneamiento ambiental, recolección, transporte, tratamiento, valorización y disposición final de residuos de cualquier tipo. Incluye la realización de estudios, proyectos, consultorías y obras relacionadas con el saneamiento, remediación y protección ambiental. c) Construcciones civiles, mecánicas, energéticas y viales: La construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento y reparación de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, mecánicas, eléctricas, energéticas, viales, hidráulicas, sanitarias e industriales. Incluye caminos, rutas, puentes, autopistas, edificios, plantas industriales, instalaciones energéticas (generación, transporte y distribución), obras de infraestructura, movimiento de suelos y todo tipo de ingeniería civil y especial. La sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, tales como: celebrar contratos de toda naturaleza, participar en licitaciones públicas o privadas, constituir y participar en otras sociedades, fideicomisos, uniones transitorias de empresas (UTE) o agrupaciones de colaboración empresaria, importar y exportar bienes y servicios, obtener financiamiento, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, y realizar cualquier acto lícito relacionado con su actividad. Las actividades que por su naturaleza requieran título profesional habilitante serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Nazareno Rodrigo BRAIN FILLMORE el 50% del capital social es decir 150.000 acciones de valor \$ 100 y Juan Pablo PARDO el 50% del capital social, es decir 150.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 30.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Virrey del Pino 2468, Piso Sexto - Oficina "4"; C.A.B.A. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Nazareno Rodrigo BRAIN FILLMORE; Director Suplente: Juan Pablo PARDO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Virrey del Pino 2468, Piso Sexto - Oficina "4"; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 2041 Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 2041. Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59628/26 v. 25/08/2026

GRUPO LUMO S.A.

Escritura 155 12/08/26. 1) Meihong SU, china, 03/07/1984, DNI 94.943.424; Meiqin ZHENG, 04/01/1965, DNI 95.537.245; ambas casadas, empresarias y domiciliadas en la calle Jose Bonifacio número 2541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Avenida Monroe 1690, CABA. 3) 50 años. 4) Tiene por objeto dedicarse a la comercialización, compraventa, importación, exportación, consignación, transporte, de todo tipo de mercaderías que se comercialicen en supermercados de proximidad y bazar. 5) \$ 30.000.000. 6) 30/06. 7) Presidente Meihong SU. Director suplente Meiqin ZHENG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 482. José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59419/26 v. 25/08/2026

GRUPO MANDISOVI S.A.

Escritura 122 23/7/26. 1) Gustavo Javier Percara, 15/9/70, DNI 21.667.618, casado, Sarmiento 2615, Chajarí, Pcia. Entre Ríos; Diego José Percara, 16/11/71, DNI22.246.263, viudo, San Martín sin número, Bompland, Pcia. Corrientes; ambos argentinos y empresarios. 2) GRUPO MANDISOVI S.A. 3) 99 años. 4) a) La explotación de tierras, estancias, campos, bosques y chacras; la realización de actividades forestales, vitivinícolas, agrícolas y ganaderas; la forestación, reforestación, implantación, cultivo, aprovechamiento, extracción, industrialización comercialización de productos y subproductos forestales, agrícolas y ganaderos. b) La fabricación, producción, transformación, tratamiento, elaboración, industrialización y acondicionamiento de todo tipo de mercaderías, productos industriales, productos manufacturados y materias primas relacionados con la producción, transformación e industrialización de la madera, bajo cualquier forma y modalidad. La producción, armado, instalación y construcción de viviendas, casas prefabricadas, modulares y/o industrializadas, así como de estructuras de cualquier tipo destinadas a establecimientos industriales y comerciales, construidas en madera, metal, hormigón materiales mixtos o cualquier otro material permitido. c) La compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, comisión, arrendamiento, importación, exportación y comercialización, mayorista o minorista, de toda clase de productos, bienes, mercaderías, equipos y servicios que se relacionen directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el presente objeto social. En particular, maquinarias agrícolas, forestales, rurales e industriales, nuevas o usadas, así como repuestos y accesorios. d) Actividades financieras e inversiones: Mediante el empleo de fondos y/o disponibilidad propia, préstamos o aportes de capital a sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, nacionales o extranjeras, asociándose a ellas o no, y mediante la realización de operaciones financieras en general relacionadas con el cumplimiento del objeto social. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. 5) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones \$ 100 c/una, 150.000 c/socio. 6) Directorio 1 mínimo 5 máximo. 7) 30/6.8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede: Roosevelt 2548 CABA. 10) Directorio: Presidente: Diego José Percara, Director Suplente: Gustavo Javier Percara, ambos con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 22

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59500/26 v. 25/08/2026

GRUPPO VICHELZO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 156 del 18/08/2026, Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro N° 519. 1) Socios: Gastón Maximiliano Mora Nieves, DNI 33906336, argentino, divorciado, comerciante, 16/08/1988, y Dylan Taniel Mora. argentino, soltero, comerciante, DNI 48222258, 08/09/2007, ambos con domicilio en Posadas 1500 Torre 20, Piso 5, departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) GRUPPO VICHELZO SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Bolívar 1817, CABA. 5) Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización y distribución de productos panificados, pastelería y panadería; explotación de desarrollos gastronómicos. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una.- de las cuales Gastón Maximiliano Mora Nieves suscribe 27.000.000 acciones y Dylan Taniel Mora suscribe 3.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Presidente: Gastón Maximiliano Mora Nieves, Director Suplente Dylan Taniel Mora, ambos con domicilio especial en la sede social de Bolívar 1817, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 519.

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59449/26 v. 25/08/2026

ISP MILLENIUM S.A.

CUIT 33-71609469-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/2024 se aumentó el capital social de \$ 100.000.- a la suma de \$ 87.069.844.- y se reformó el art. 4° del Estatuto; y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/2025 se aumentó el capital social a la suma de \$ 249.253.784.- y se reformó el art. 4° del Estatuto. Suscripción del capital luego de los aumentos: SIDECO AMERICANA S.A.: \$ 249.183.784.- y DECMA S.A.: \$ 70.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2025.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59651/26 v. 25/08/2026

JOSE RISOLEO E HIJOS S.A.

(cuit 30579158545) Por acta de asamblea del 10/8/2026 se resolvió: 1) la cesación de Rodolfo Aldo Risoleo y Alicia Susana Risoleo al cargo de directores, 2) la designación de Presidente Rodolfo Aldo Risoleo, y Director Suplente Alicia Susana Risoleo, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Warnes 2129 CABA y 3) reformar el artículo octavo del estatuto según lo siguiente: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por TRES AÑOS. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar presidente y vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2026

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59387/26 v. 25/08/2026

LOS FIORDOS MICHEL S.A.

Complemento aviso publicado el 27/04/2026 T.I. N° 26752/26. Por escritura pública del 19/08/2026 se cambió la denominación a LOS FIORDOS MICHEL S.A. continuadora por cambio de Denominación Social de LOS FIORDOS S.A. Se reformo artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1294.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59684/26 v. 25/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MAAT PORT SOLUTIONS S.A.

Constitucion Esc 675 del 12/08/2026 Reg 15 CABA. 1. Socios: a) Roberto SCHULZEN, DNI 14.621.863, CUIT 20-14621863-7, argentino, casado, empresario, domiciliado en Segurola 582, Boulogne, Pcia. de Bs As; y b) Sociedad con domicilio legal en Cero el Plomo 3679, Curauma, Valparaíso, República de Chile, denominada "FESANCO SPA", CUIT 30-71950361-2, inscripta en IGJ en los términos del Art. 123 Ley 19.550 el 28.5.2026 N° 630 L° 64 T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. 2. "MAAT PORT SOLUTIONS S.A." 3.- Maipú 267 Piso 13, CABA 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación comercial y alquiler de equipos portuarios y de movimiento de cargas, así como sus repuestos y accesorios. b) SERVICIO TÉCNICO Y REPUESTOS: Prestación de servicios portuarios y demás servicios asociados, comprendiendo el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y maquinaria, con el objeto de prevenir averías, realizar inspecciones de seguridad, efectuar reparaciones y llevar a cabo la modernización, actualización o adaptación de la maquinaria existente. c) ASESORAMIENTO, TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN: servicios de consultoría e ingeniería de puertos y otros, diseño de grúas y terminales, y capacitación técnica para el personal operativo; provisión, implementación y soporte de software operativo y servicios digitales o remotos, destinados a optimizar la seguridad, la sostenibilidad y la productividad de las operaciones portuarias. A tales fines, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. 5.- 99 años desde su inscripción en IGJ. 6.- Capital \$ 100.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito en un 100% así: Fesanco SpA: 60.000 acciones por \$ 60.000.000 (60%) y Roberto Schulzen: 40.000 acciones por \$ 40.000.000 (40%). Integran en efectivo el 25% y el saldo dentro de 2 años a partir de la fecha de constitución de la SA. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto según Art. 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Roberto Schulzen, Vicepresidente: Daniel Ignacio Fernández Coloma, Director Titular: Alejandro Enrique Werner, Director Suplente: Sandra Alicia Ossa Gómez y Director Suplente: Ricardo San Martín Padovani. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 675 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59516/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

MANUTO S.A.

30709757837 Por Asamblea General Extraordinaria N° 30 del 08/07/2026 Comunica que resolvió por unanimidad reformar el estatuto social el artículo cuarto aumentando su capital social, quedando los demás artículos sin modificaciones. A consecuencia, se actualiza el Estatuto Social produciendo un Texto Ordenado para ser acreditado en un solo documento de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina MANUTO S.A., continuadora de las actividades que hasta el momento desarrollaba bajo la denominación de Manutó Seguridad S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país o del exterior, con o sin capital determinado.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 20 de julio de 2006, en consecuencia, su vencimiento opera el 20 de julio de 2105.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Toda forma de negociación de vehículos, embarcaciones y aeronaves, incluyendo compra-venta, arrendamientos, permutas y administración de propiedades; b) Compra-venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal relacionadas con bienes propios; c) Realizar inversiones de todo tipo en sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole.- d) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 336.107.056.- (Pesos trescientos treinta y seis millones ciento siete mil cincuenta y seis) y se representa por 336.107.056.- (trescientos treinta y seis millones ciento siete mil cincuenta y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal un peso por acción.- ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84). Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto, se abonará el impuesto de sellos si correspondiere.- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84).- Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones del artículo 1 del decreto 83/86.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84).- ARTICULO OCTAVO: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a nueve titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes los que se incorporarán al Directorio a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su designación por el mismo plazo que los titulares. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará el número de los Directores así como su remuneración. En su primera reunión designará a un Presidente y en su caso al Vicepresidente que en su caso suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares efectuarán en la forma y condiciones que establece la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la asamblea y se cargará a gastos generales. ARTICULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En

caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84), según las clases de asambleas, convocatorias y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre social, que se operará el día 31 de diciembre de cada año. Se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede cambiar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la Autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital suscrito hasta alcanzar el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura, de corresponder; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. ii) Tenencias accionarias: CIRO HOLDING S.A. 322.124.815 acciones y Facundo Belocopitt 13.982.241 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59491/26 v. 25/08/2026

MENTRALABS S.A.

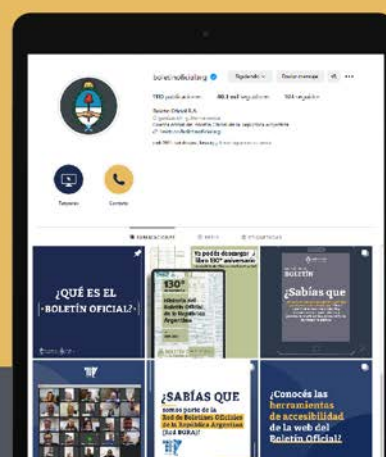
Escritura del 21/8/2026 registro 997 CABA. Socios Agustín DRAGUI DNI 44816359 nació 6/5/2003 domicilio Ayacucho 1160 Florida Vicente Lopez Pcia. Bs. As., Gonzalo Damián ALANIZ DNI 47221472 nació 1/2/2006 domicilio Ceferino Namuncurá 2730 Ezpeleta Oeste Quilmes Pcia. Bs. As.; argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista a través de medios electrónicos, redes informáticas y en forma presencial), representación, consignación, importación, exportación y distribución de productos químicos, suplementos dietarios, complementos nutricionales, vitaminas, extractos naturales y fitoterápicos, presentados en forma de cápsulas, comprimidos, goteros, soluciones líquidas y polvos, desarrollados en laboratorios bajo el estricto cumplimiento de las certificaciones y normas vigentes para su venta libre, uso y consumo. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede La Pampa 949 piso 6 depto. A CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Agustín DRAGUI Suplente Gonzalo Damián ALANIZ ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/7 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59394/26 v. 25/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MESOPOTAMICO S.A.

Se hace saber que el 19/08/2026 se constituyó "MESOPOTAMICO S.A.", con domicilio en Avenida Libertador 498, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Accionistas: IEB CONSTRUCCIONES, constituida en fecha 24/10/1968 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4232, del folio 424, libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales, en fecha 26/11/1968, CUIT 33-51629418-9, con domicilio en Avenida Libertador 498, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (261.000 acciones), y TRADING MRG S.A.U., constituida en fecha 24/06/2020 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6605, del libro 100, tomo de SA, en fecha 30/06/2020, CUIT 30-71684079-0, con domicilio en Avenida Libertador 498, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (39.000 acciones). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo el cumplimiento del contrato de Concesión de Obra Pública por peaje adjudicado en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional de Etapa Múltiple N° 504-0015-LPU25, respecto del tramo "Mesopotámico" de la Red Federal de Concesiones, comprendiendo la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de explotaciones complementarias o colaterales, incluso la creación de nuevas, que permitan obtener ingresos adicionales, bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje establecido por la Ley N° 17.520 y sus modificatorias y reglamentarias, y de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato de Concesión respectivos. A tal fin, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que se encuentren directamente vinculados, sean conexos o resulten accesorios al cumplimiento del objeto indicado, y que sean necesarios o convenientes para su ejecución, incluyendo, sin que la enumeración sea limitativa: (i) la ejecución de obras de construcción, ampliación, mejora, remodelación, reparación, conservación y mantenimiento de la infraestructura concesionada, de sus obras accesorias y de sus instalaciones y equipamientos; (ii) la percepción, administración y cobro de la tarifa de peaje y de todo otro ingreso previsto en el Contrato de Concesión; (iii) la prestación de los servicios al usuario comprometidos, incluidos los servicios de auxilio, comunicación, seguridad vial y atención de emergencias; (iv) la realización, por sí o por terceros, de explotaciones complementarias o colaterales autorizadas por el Concedente, tales como áreas de servicio y de descanso, estaciones de expendio de combustible, locales comerciales y gastronómicos, estacionamientos, espacios publicitarios, e infraestructura de telecomunicaciones y fibra óptica sobre la traza y su zona de camino; (v) la contratación de obras, bienes y servicios, la subcontratación en la medida y con los recaudos admitidos por el Contrato de Concesión, y la celebración de contratos de locación, comodato, fideicomiso, agrupación de colaboración, unión transitoria y consorcio de cooperación; (vi) la obtención de financiamiento bajo cualquier modalidad, la emisión de obligaciones negociables y de valores fiduciarios, y la constitución de garantías reales o personales sobre sus bienes, ingresos y derechos, en la medida permitida por el Contrato de Concesión y con la conformidad previa que éste requiera; y (vii) la importación y exportación de bienes y servicios vinculados al objeto social. La Sociedad no podrá desarrollar actividad alguna ajena a la concesión indicada. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000.000. Acciones: 300.000 acciones valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los accionistas. Directorio: 3 Directores Titulares, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual número de suplentes y de 3 ejercicios. Presidente: Adrián Héctor Suarez; Directores Titulares: Gonzalo Joaquín Pereda y Juan Ignacio Abuchdid; Director Suplente: Guillermo Federico Heinecke. Todos los directores constituyeron domicilio en Avenida Libertador 498, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Sindicatura: 3 Síndicos Titulares, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual número de suplentes y de 3 ejercicios. Síndicos Titulares: Salvador Fornieles, Fermín Alfredo Fornieles y Juan Ignacio Barlassina. Síndicos Suplentes: María Lucía Jaowski, Valentina Kurpiel y Juan Martín Inchaurregui. Todos los síndicos constituyeron domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1711. FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59738/26 v. 25/08/2026

MGP CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

C.U.I.T 30-71941930-1. Por Asamblea Ordinaria del 11/08/2026 se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico anual al 30 de junio de cada año. Se reformo el artículo 14°. Autorizado por Esc. N° 297 del 14/08/2026 reg N° 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1449. Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59774/26 v. 25/08/2026

NUOER CHEM S.A.

Constitución SA: Escritura 76 del 20/8/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (uruguayos, empresarios, domicilio real/especial Entre Rios 1861, Olivos, Prov. Bs. As.) Gonzalo Daniel ADAMI FALCO, casado, 13/3/73, DNI 94.080.543 (PRESIDENTE); y Emilia ADAMI BALDI, soltera, 2/12/03, DNI 94.080.548 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 1334, piso 2, unidad "25", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos químicos; la reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, operaciones de trading, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gonzalo Daniel ADAMI FALCO, 28.500.000 acciones; y Emilia ADAMI BALDI, 1.500.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59514/26 v. 25/08/2026

PADANG S.A.

33-71672040-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 23/04/2026, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social de la sociedad y cambio de jurisdicción, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia la Provincia de Buenos Aires. Sede social anterior: Tucumán 983, piso 3, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social nueva: Sadi Carnot 570, localidad y partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Reforma: Se aprobó por unanimidad la reforma del artículo primero del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina PADANG S.A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/04/2026. ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59758/26 v. 25/08/2026

PANAGLOBAL AUTO S.A.

Esc. 172.11/8/26, reg. 54 San Isidro. 1) Vicepresidente: Salvador Manuel de ALMEIDA ABELLA, 1/2/01, DNI 43052176, Juan Domingo Perón 3628, San Fernando, Prov. Bs.As; Presidente: Thomas Manuel de ALMEIDA ABELLA, 14/6/95, DNI 39171127, Av. del Libertador 13479, pB, DPTO A, martinez, Prov. Bs.As; ambos argentinos, comerciantes, solteros y 15000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) a) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pickups o cualquiera otra denominación que pudiera dárseles, ya sean nuevos y/o usados, como asimismo toda clase de vehículos de arrastre, incluyendo acoplados, remolques o cualquiera otra denominación que pudiere dárseles, ya sean nuevos y/o usados. Podrá además ejecutar todo tipo de negociaciones referidas a los citados bienes, sus partes, componentes, accesorios y repuestos; b) SERVICIOS: Reparación, service y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores, con o sin provisión de los repuestos necesarios a tal fin. Servicio de taller de chapa y pintura; c) FINANCIERA: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000). 5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/7. Presidente o vice en su caso. Suplente: Fernando Manuel De Almeida. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Corrientes 456,3 piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59566/26 v. 25/08/2026

PENTA OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Por Escrituras Nº 83 del 22/07/2026 y Nº 94 del 04/08/2026, se constituyen: Murat NAKAS, turco, 14/08/1970, DNI 19.137.339, domicilio Libertad 62, CABA, PRESIDENTE y Juan Manuel GAYTAN, 18/02/1986, DNI 32.123.919, domicilio De los Jacarandaes 6005, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros y empresarios denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: República Árabe Siria 3239, Piso 6º, Oficina "3", CABA. 1) PENTA OBRAS Y SERVICIOS S.A. 2) 99 años. 3) OBJETO: 1) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal.- 2) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, elaboración, dirección y administración de proyectos, de obras civiles, industriales, de ingeniería y de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, viales, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, tareas de mantenimiento y limpieza, concesión de obra o servicio público, sean públicos o privados. Provisión, instalación y mantenimiento de luminarias para alumbrado público, mantenimiento y limpieza de edificios y locales públicos y privados y la construcción, pavimentación, repavimentación y bacheo de veredas, calles, avenidas, autopistas, pistas de aterrizaje y caminos rurales, servicios de mantenimiento vial, sellado de juntas y reparación de infraestructuras existentes a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Ejecución de pisos industriales, playas de estacionamiento, veredas y cordones cuneta. Movimiento de suelos y el alquiler de maquinaria pesada (pavimentadoras, compactadoras, etc.) con o sin operario.- 3) Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, comercialización, representación, distribución, consignación, gestión de negocios, importación, exportación, provisión y equipamiento de bienes, materiales, mercaderías, máquinas, maquinaria, equipos, repuestos e insumos, palas cargadoras, excavadoras y equipos de planta así como la elaboración, producción y mezclado de asfalto, hormigón asfáltico, mezclas bituminosas y emulsiones asfálticas y la extracción, procesamiento y comercialización de áridos, gravas, arenas y otros materiales de cantera relacionados con 2).- 4) MANDATARIA: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) FIDEICOMISOS: Intervención y administración de fideicomisos inmobiliarios pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante en los fideicomisos que se constituyan.- 6) FINANCIERA: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, en moneda nacional o extranjera. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- 7) HIGIENE URBANA: a) La prestación de servicios de recolección, transporte, carga, descarga y traslado de residuos; ya sean domiciliarios, comerciales, industriales, patogénicos, de construcción o peligrosos, utilizando medios de transporte propios o de terceros; b) La gestión integral, tratamiento, reciclaje, valorización, clasificación y disposición final de residuos y desechos, fomentando la economía circular y la preservación del medio ambiente; c) El barrido, limpieza, higiene urbana, desinfección y mantenimiento de espacios públicos, vías de circulación, áreas verdes y recintos privados o comerciales; d) La asesoría, consultoría, diseño y desarrollo de planes de gestión ambiental auditorías ecológicas y trámites ante autoridades competentes en materia de higiene y residuos.- 8) COMBUSTIBLES: La comercialización minorista de combustibles, carburantes, aceites y lubricantes, en estado líquido o gaseoso, mediante la explotación de estaciones de servicios ya sean arrendadas y/o construidas y/o remodeladas por la misma Sociedad en función de las exigencias de la marca proveedora de naftas pudiendo la Sociedad anexar drugstores mini-mercados, locar o sublocar espacios dentro de la estación de servicio y prestar atención de reparación liviana de vehículos, lavadero de rodados, alineación de ruedas y venta y colocación de neumáticos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Murat NAKAS: 9.000.000 acciones y PENTAGROUP S.R.L. (representada por socio gerente Juan Manuel GAYTAN, CUIT 30-71651500-8, número correlativo IGJ 1.943.535, Sede social Francisco Bilbao 2036, piso 2º, departamento "B", CABA, inscripto en la IGJ el 11/07/2019 bajo el número 6257 del libro 159 de SRL que corresponde a Constitución): 21.000.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 22/07/2026 Reg. Nº 11. MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59714/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PENTAMIX S.A.

Por Escrituras N° 84 del 22/07/2026 y N° 95 del 04/08/2026, se constituyen: Juan Manuel GAYTAN, 18/02/1986, DNI 32.123.919, domicilio De los Jacarandaes 6005, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Murat NAKAS, turco, 14/08/1970, DNI 19.137.339, domicilio Libertad 62, CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros y empresarios denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: República Árabe Siria 3239, Piso 6°, Oficina "3", CABA. 1) PENTAMIX S.A. 2) 99 años. 3) OBJETO: 1) Fabricación, elaboración, preparación y dosificación de hormigón elaborado en todas sus variedades, incluyendo H13, H17, H21, H30, hormigones especiales, de alta resistencia, livianos, hidrófugos y autonivelantes.- La fabricación de piezas de premoldeado, bloques, tubos, vigas y derivados de cemento, yeso, cal o asfalto.- 2) Industrialización y Producción de Mezclas Asfálticas: La instalación, explotación y operación de plantas industriales para la fabricación, elaboración y producción de asfalto, emulsiones asfálticas, mezclas asfálticas en caliente y en frío, hormigón elaborado y todo tipo de pavimentos, áridos o aglutinantes derivados del petróleo o minerales, destinados al uso propio o a la comercialización a terceros.- Obra Vial y Pavimentación: La construcción, pavimentación, repavimentación, bacheo y mantenimiento de calles, avenidas, rutas, autopistas, caminos, puentes, pasarelas y viaductos.- 3) Compraventa, distribución, consignación, acopio, importación y exportación de materiales de construcción, incluyendo cemento a granel o embolsado, áridos (arena, piedra partida, granza), aditivos químicos, mallas de acero, hierros y herramientas para la construcción así como el arrendamiento o leasing de máquinas viales, palas cargadoras, excavadoras y equipos de planta.- 4) Transporte de carga pesada, operación de camiones motohormigoneros (mixers), transporte de áridos en bateas y cemento en tolvas.- Prestación de servicios de bombeo de hormigón mediante bombas de arrastre o bombas pluma.- 5) Ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, viales (pavimentación, bacheo), hidráulicas y de saneamiento, realización de pisos industriales, estructuras de hormigón armado, excavaciones, movimientos de suelo y demoliciones.- 5) Representaciones y Mandatos: Representación, agencias, comisiones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a la elaboración y venta de hormigón, a la maquinaria vial y equipos de plantas de hormigón.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Juan Manuel GAYTAN: 9.000.000 acciones y PENTAGROUP S.R.L. (representada por socio gerente Murat NAKAS, CUIT 30-71651500-8, número correlativo IGJ 1.943.535, Sede social Francisco Bilbao 2036, piso 2°, departamento "B", CABA, inscripto en la IGJ el 11/07/2019 bajo el número 6257 del libro 159 de SRL que corresponde a Constitución): 21.000.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 11. MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59742/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PRAETOR GROUP ARGENTINA S.A.

Por escritura N° 97, folio 309, Registro 1022 de fecha 13/08/2026 se constituyó la sociedad. Accionistas: María José Machaín; argentina; 62 años; soltera, abogada; DNI 17.035.064; domicilio: Larrea 1488, Piso 3°, Depto A, CABA; con 15.000.000 de acciones; Bernardo Bertelloni; argentino; 44 años; soltero, abogado; DNI 29.735.106; domicilio: Rioja 2249, Olivos, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "PRAETOR GROUP ARGENTINA S.A.". Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años; Objeto: a) la prestación integral de servicios para la industria del petróleo, gas y energía, sin limitación, realizar desarrollo de tecnologías de perforación, perforación direccional, y construcción de pozos, operaciones de slickline, wireline, abandono de pozos, mantenimiento de pozos, incluyendo pero no limitando a la perforación, reparación e intervención de pozos petroleros, de gas, geotérmicos y agua, recuperación y optimización de fluidos, tratamiento y secado de recortes, soluciones ambientales, recuperación de lubricantes y tecnologías asociadas a la eficiencia energética, para lo cual podrá efectuar, entre otras, las siguientes actividades: construcción de pozos, intervención en los pozos con los equipos de perforación y/o reparación, realizar el transporte, montaje y desmontaje del equipo de perforación y/o reparación, ensayos y pruebas de pozo y realizar las tareas que resulten necesarias para la realización de los servicios referidos a la operatoria de los pozos mencionados; a la construcción, operación y servicios de atención de pozos, así como instalaciones de producción y refinación y/o estructuras relacionadas; b) adquisición de derechos, permisos y concesiones respecto de áreas de hidrocarburos y minería, y la disposición o alquiler e intercambio, respecto de actividades petrolíferas, gasíferas, y demás fuentes de energía, subproductos y derivados; c) asesoramiento de actividades mencionadas, construcción y operación de pozos petrolíferos y/o gasíferos, procesado de sísmica, servicios de ingeniería y servicios de consultoría profesional en todos los rubros relacionados a la administración de este tipo de actividades; d) inversiones en otras compañías de objeto similar, otorgar fianzas, y cualquier actividad financiera y de inversión excepto las comprendidas artículo 1 de la Ley 21.526; e) permitir la inversión extranjera dentro de su capital social, o bien para el financiamiento y realización de su objeto social, ya sea como préstamo o cualquier otra forma de inversión, siempre y cuando se encuentre dentro de las disposiciones legales correspondientes; f) participar, operar o asociarse, a través de Contratos Asociativos, Uniones Transitorias de Empresas, para la realización de proyectos de exploración, desarrollo, extracción, producción, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos; g) adquisición, permuta, enajenación, importación, exportación, representación, distribución, fabricación y comercialización de toda clase de maquinaria, bienes, insumos, componentes o equipos vinculados con su objeto; h) realización de cualquier otra actividad complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; i) gestión y obtención de habilitaciones, licencias, permisos, inscripción en los registros pertinentes y demás autorizaciones por parte de la Autoridad de Aplicación, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, que sean necesarias para el desarrollo del presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Sarmiento 1230, Piso 9, CABA. Directorio: Entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores titulares y un número igual o menor de suplentes. Duración: 3 ejercicios. PRESIDENTE: María José MACHAÍN; DIRECTOR SUPLENTE: Bernardo BERTELLONI; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: calle Sarmiento número 1230, piso 9°, CABA. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1022.

MARIA EUGENIA SKIADARESSIS - T°: 90 F°: 105 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59525/26 v. 25/08/2026

SINGULARIT S.A.

CUIT 33-71035021-9, Comunica que por Asamblea del 09/04/2026 (i) se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de un saldo de la cuenta de futuros aumentos, aumentando el capital social de la suma de \$ 46.217.634 a la suma de \$ 567.960.727, emitiéndose 521.743.093 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el ARTICULO CUARTO del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59381/26 v. 25/08/2026

SL GASTRO S.A.

Escritura 21/8/26. 1) Nestor Gustavo Ibarra, DNI 20282240, 22/6/68, casado, Pelagio Luna 2161 depto 2, Caseros, Pcia. Buenos Aires, 28500000 acciones; y Omar Ruben Outes, DNI 16748664, 17/4/64, soltero, Rodriguez Peña 2060 depto 4, Santos Lugares, Pcia. Buenos Aires, 1500000 acciones; ambos argentinos, comerciantes. 2) SL GASTRO S.A. 3) Allende 4531, CABA. 4) 99 años. 5) a) Actividades gastronómicas: prestación, desarrollo, explotación y comercialización de actividades gastronómicas en toda su extensión, comprendiendo la elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, almacenamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos, insumos, materias primas, utensilios, maquinarias, equipamiento, mobiliario, alimentos y bebidas vinculados al rubro. b) Explotacion y organizacion de establecimientos: Podrá asimismo dedicarse a la explotación comercial y/o industrial de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías, parrillas, bares, cafeterías, cervecerías, confiterías, rotiserías, casas de comida, locales de comida rápida, food trucks, mercados gastronómicos, panaderías, pastelerías, heladerías, bodegones, servicios de viandas, delivery y take away, así como la organización, provisión y prestación de servicios de catering, lunch, banquetes, coffee breaks, viandas empresariales y eventos sociales o corporativos. c) Franquicias, licencias y capacitación en materia gastronómica: Podrá desarrollar, explotar, otorgar o recibir franquicias, licencias, marcas, patentes, recetas y procedimientos gastronómicos o industriales, así como asesorar, capacitar, formar personal, dictar cursos, talleres o programas de formación profesional en materia de gastronomía, enología, sommellerie, nutrición, higiene y manipulación de alimentos, administración hotelera, gestión gastronómica, servicio al cliente, marketing gastronómico y planificación de negocios en el rubro. d) Actividades inmobiliarias, turísticas y de organización de eventos gastronómicos: Asimismo, podrá adquirir, construir, refaccionar, arrendar, subarrendar, concesionar, administrar o explotar inmuebles, locales, espacios, patios gastronómicos, ferias, mercados, food halls o franquicias comerciales destinados a la actividad principal o complementaria. Podrá también participar en emprendimientos inmobiliarios, turísticos, hoteleros, rurales o recreativos relacionados con la gastronomía o el turismo gastronómico, así como organizar ferias, exposiciones, festivales, degustaciones, catas y eventos temáticos. e) Producción y comercialización de contenidos y servicios de marketing gastronómico: La sociedad podrá producir, editar y comercializar contenido audiovisual, grafico o digital vinculado al rubro gastronómico, incluyendo publicaciones, recetarios, páginas web, aplicaciones móviles, redes sociales, blogs, programas televisivos o digitales, y servicios de marketing o publicidad gastronómica, pudiendo realizar campañas de promoción, posicionamiento de marca y desarrollo de imagen corporativa para si o para terceros. f) Comercialización, importación y exportación de equipamiento y productos gastronómicos: Asimismo podrá importar, exportar y comercializar equipamiento gastronómico, utensilios, vajilla, cristalería, mobiliario, indumentaria, uniformes y productos de limpieza o mantenimiento, como así también actuar como representante, distribuidor, comisionista, consignatario o agente de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a rubros afines. g) Proyectos de innovación en el rubro gastronómico: Podrá también adquirir participaciones o intervenir en otras sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas (U.T.E.) o asociaciones civiles, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea similar, complementario o conexo al presente; invertir en proyectos de innovación tecnológica aplicada a la gastronomía, tales como sistemas de pedidos, software de gestión, plataformas digitales o servicios de automatización de procesos gastronómicos. La sociedad podrá realizar toda actividad lícita, industrial, comercial, de servicios o financiera -no comprendida en la Ley de Entidades Financieras- que sea complementaria o conexas con su objeto principal, o que contribuya directa o indirectamente a su realización. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Nestor Gustavo Ibarra, Director Suplente: Omar Ruben Outes, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 808. Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59532/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

VILLACRESU S.A.

1) 19/08/2026. 2) Carlos María ARAUJO, argentino, nacido el 3/1/1981, DNI 28.643.603, CUIT 20-28643603-0, casado, empresario, domiciliado en San Martín 50 piso 2 dpto B CABA y Pablo Fernando ROJO, argentino, nacido el 21/04/1982, DNI 29.502.414, CUIT 20-29502414-4, empresario, soltero, hijo de Justo Pablo Rojo y de María Cristina Flores, con domicilio en Virrey Olaguer Feliu 2674 piso 16 dpto D CABA. 3) VILLACRESU S.A. 4) Sede Social: San Martín 50 piso 2 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera y la industrialización de los mismos. 7) PESOS TREINTA MILLONES. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Pablo Fernando ROJO. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos María ARAUJO. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en San Martín 50 piso 2 CABA. 12) Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos María ARAUJO, suscribe quince millones acciones ordinarias, nominativas no endosables y Pablo Fernando ROJO, suscribe quince millones acciones ordinarias, nominativas no endosables.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59776/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

WE ARE APPA S.A.

CUIT 30-71625300-3, comunica que por Asamblea del 18/06/2026, se resolvió: (a) aumentar el capital social por emisión de acciones liberadas de la suma de \$ 517.838.651 a la suma de \$ 848.427.217, emitiéndose 330.588.566 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción; (b) aumentar el capital social de la suma de \$ 848.427.217 a la suma de \$ 2.989.560.689, emitiéndose 2.141.133.472 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, reformando el artículo 4° del Estatuto; (c) modificar la denominación social pasando de "We Are Appa S.A." a "SHEFA INVESTMENTS S.A.", modificando el artículo 1° del estatuto que quedará redactado del siguiente modo: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará "SHEFA INVESTMENTS S.A." (continuadora por cambio de denominación de WE ARE APPA S.A.) y tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior."; (d) modificar el artículo 2° del estatuto, modificando el objeto, adoptando el siguiente texto: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas, incluido el Estado Nacional o personas jurídicas privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: (I) Actividades relativas a operaciones comerciales, bajo todo tipo de modalidades ya sea de manera tradicional o en sus versiones de comercio electrónico virtual creadas a la fecha o a crearse en el futuro, así como la prestación de servicios a través de redes electrónicas, virtuales y/o informáticas, y/o hipermedios interconectados y accesibles vía Internet y/o Intranet pudiendo en tal sentido: a) Crear, operar, desarrollar, administrar comprar y vender portales y nombres de dominio en Internet; b) Contratar con todo tipo de proveedores de comunicaciones, multimedia, hardware, software, tecnología aplicada, publicidad y todo otro servicio necesario para el desarrollo y cumplimiento del objeto de la Sociedad; c) Comprar, vender, arrendar, dar en locación e intermediar respecto de todo tipo de bienes y servicios a través de la red informática mundial, tele-ventas, catálogos o mediante cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro, mediante transacciones físicas o transacciones en tiempo real, pudiendo proveer el servicio de ofrecer medios de pago para las transacciones en tiempo real por sí misma o terceros; d) Completar, participar, promover o desarrollar todo tipo de transacciones de comercio electrónico, mediante la compra, venta o alquiler de todo tipo de bienes y servicios, tanto en formato digital o físico, o a través de los servicios prestados; e) Programación, construcción de portales en Internet y/o de cualquier conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectada con alcance mundial, nacional o privado para compartir información, sistemas operativos o servicios de computación dentro de una organización, juegos, programas de computación en general, tanto para el uso propio como para su comercialización a terceros; f) Importar y exportar todo tipo de productos o servicios relacionados con el objeto social generados por la sociedad o por terceros; g) Brindar servicios de información sobre mercados, nacionales o mundiales, capacitación y publicidad a través de internet y h) Desarrollar y diseñar páginas de internet. (II) Inversión: Inversión de capitales con personas humanas o jurídicas, sociedades, empresas de capital de riesgo, emprendimientos, proyectos mineros, industriales, comerciales, de servicios de capitales en proyectos industriales, comerciales, de servicios públicos o privados, agrícola-ganaderos, y de cualquier otra índole. A tales efectos, podrá efectuar aportes de cualquier naturaleza, comprar, vender, permutar y locar toda clase de títulos valores negociables nacionales, provinciales, municipales y extranjeros con o sin cotización bursátil; realizar operaciones de opciones, futuros, derivados; constituir o participar en estructuras fiduciarias, comprar o vender títulos representativos de mercaderías, materia prima o metales y toda operación que coadyuve al desarrollo de su objeto social, pudiendo prestar asesoramiento en temas empresariales, a las personas físicas y jurídicas que lo requieran en las que participe directa o indirectamente, en todo lo referente a instrumentos y estrategias de inversión, la realización y coordinación de negocios e inversiones y la administración de fondos propios y de terceros. Quedan exceptuadas las actividades previstas por las leyes 23.187 y 20.488. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales previstas con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. (e) modificar el art. 5° del Estatuto, adoptando el modo de oferta pública de sus acciones, (f) modificar el art. 8° del Estatuto modificando la cantidad de directores: 3 a 15 con igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. (g) modificar los artículos 9°, 10° y 11° del Estatuto Social para cumplir con la normativa de la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública de sus acciones. El artículo 9° respecto del funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora, el artículo 10° respecto de las asambleas y el artículo 11° respecto de la distribución de utilidades al cierre de ejercicio. (h) aprobar el otorgamiento de un texto ordenado.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2026

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AEROTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- TOMAS RODRIGUEZ, 27/02/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MONSEÑOR LARUMBE 3151 piso 332 SAN_ISIDRO, DNI Nº 35111586, CUIL/CUIT/CDI Nº 20351115867,. 2.- "AeroTech SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2132 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: TOMAS RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2132 piso, CPA 1429, Administrador suplente: EZEQUIEL RICARDO GRECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2132 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 Nº 59415/26 v. 25/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AGROGANADERA 18 DE ABRIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- MATIAS EZEQUIEL SAAVEDRA, 18/06/1999, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, LAPRIDA 1125 piso 9 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41986771, CUIL/CUIT/CDI N° 20419867714, . 2.- "AGROGANADERA 18 DE ABRIL SAS". 3.- LAPRIDA 1125 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL SAAVEDRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1125 piso 9 C, CPA 1425 , Administrador suplente: RAMBOSIO JUAN PABLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1125 piso 9 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2026 N° 59374/26 v. 25/08/2026

CONCORPAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- TOMAS LOMBARDI, 16/02/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SAN LUIS 445 piso CONCORDIA, DNI N° 40805100, CUIL/CUIT/CDI N° 20408051003, JOAQUIN MOLINARI, 23/01/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PELLEGRINI 709 piso 2 B CONCORDIA, DNI N° 39029060, CUIL/CUIT/CDI N° 20390290609, DAN AUGUSTO BRAVO, 15/09/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GALARZA 1137 piso URUGUAY, DNI N° 39031027, CUIL/CUIT/CDI N° 20390310278,. 2.- "Concorpan SAS". 3.- VIAMONTE 2429 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: TOMAS LOMBARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 2429 piso 6, CPA 1056, Administrador suplente: JOAQUIN MOLINARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 2429 piso 6, CPA 1056; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59540/26 v. 25/08/2026

CONSTRUCCIONES ERM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- FABIAN EDUARDO DI SANZO, 08/09/1972, Divorciado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, ANCHORENA 1836 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23008215, CUIL/CUIT/CDI Nº 20230082155,. 2.- "CONSTRUCCIONES ERM SAS". 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1836 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FABIAN EDUARDO DI SANZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1836 piso 4 b, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN CARLOS LUPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1836 piso 4 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59564/26 v. 25/08/2026

DARLINGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- CASIA KAZANEJIAN, 09/08/1982, Casado/a, Argentina, empleada, Avenida San Pedrito 230 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 19018231, CUIL/CUIT/CDI Nº 27190182318,. 2.- "DARLINGS SAS". 3.- SAN JUAN AV. 2138 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CASIA KAZANEJIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2138 piso 4 B, CPA 1232, Administrador suplente: PATRICIO IOCCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2138 piso 4 B, CPA 1232; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59539/26 v. 25/08/2026

DATA CORE SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- MILAGROS ANANDA CAMISCIA CARTAGENA, 03/08/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, VIRREY LORETO 2475 piso 6 / 14 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 47628066, CUIL/CUIT/CDI N° 23476280664,. 2.- "DataCore Solutions SAS". 3.- LORETO VIRREY 2475 piso 6 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MILAGROS ANANDA CAMISCIA CARTAGENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2475 piso 6 14, CPA 1426, Administrador suplente: GUILLERMO FABIO CAMISCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2475 piso 6 14, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59410/26 v. 25/08/2026

DECOSERPUNTOCOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- PABLO ANTONIO MARZOCCHI, 16/12/1961, Casado/a, Argentina, Comerciante, URUGUAY 666 piso - ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 14867671, CUIL/CUIT/CDI N° 20148676713, PABLO DEMIAN MARZOCCHI, 07/04/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, URUGUAY 666 piso - ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 41106521, CUIL/CUIT/CDI N° 23411065219,. 2.- "Decoserpuntocom SAS". 3.- ZURICH 3054 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: PABLO ANTONIO MARZOCCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZURICH 3054 piso, CPA 1417, Administrador suplente: PABLO DEMIAN MARZOCCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZURICH 3054 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59411/26 v. 25/08/2026

GOBLIN SHOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- IGNACIO MAY ZUBIRIA, 12/12/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BAUNESS 1057 piso - C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31963742, CUIL/CUIT/CDI N° 20319637428, PABLO LEONEL CRISTALDO, 04/09/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CHARCAS 5042 piso PB 3 PALERMO, DNI N° 34078816, CUIL/CUIT/CDI N° 20340788169,. 2.- "GOBLIN SHOP SAS". 3.- BAUNESS 1057 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: IGNACIO MAY ZUBIRIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 1057 piso PB C, CPA 1427, Administrador suplente: PABLO LEONEL CRISTALDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 1057 piso PB C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59408/26 v. 25/08/2026

MEGA PALLET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- ALCIDES ALEJANDRO AMARILLO, 28/10/1974, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MALVINAS ARGENTINAS 633 piso 1 G CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24233079, CUIL/CUIT/CDI N° 20242330790, . 2.- "MEGA PALLET SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALCIDES ALEJANDRO AMARILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: MELINA CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2026 N° 59406/26 v. 25/08/2026

MOKA EXPRESSO PARADELA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- LUCAS MARIANO PARADELA, 18/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., LEZICA 4454 piso 4 I CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33019465, CUIL/CUIT/CDI N° 20330194651,. 2.- "MOKA EXPRESSO PARADELA SAS". 3.- LEZICA 4454 piso 4 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUCAS MARIANO PARADELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEZICA 4454 piso 4 I, CPA 1202, Administrador suplente: GRACIELA BOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEZICA 4454 piso 4 I, CPA 1202; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59541/26 v. 25/08/2026

PECAMI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- GERMAN JOSE BERALDI, 07/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, AVENIDA MEEKS 454 piso 3 LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 32848191, CUIL/CUIT/CDI N° 20328481910, . 2.- "PECAMI SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1720 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GERMAN JOSE BERALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1720 piso 7 A, CPA 1270 , Administrador suplente: CLAUDIO MARIO BORAGINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1720 piso 7 A, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2026 N° 59379/26 v. 25/08/2026

REDPACK CARGO. (SOLUCIONES LOGÍSTICAS EN MOVIMIENTO) S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- ALEJANDRO EMANUEL VACA, 21/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., TIRA 24 3416 piso pb 0, TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 34230811, CUIL/CUIT/CDI N° 20342308113, EMILIANO ALFREDO ALBARIÑO, 10/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., LA PLATA 249 piso pb SAN_MIGUEL, DNI N° 28032099, CUIL/CUIT/CDI N° 20280320995,. 2.- “Redpack Cargo. (Soluciones logísticas en movimiento) SAS”. 3.- RAMOS MEJIA DR. AV. 1680 piso P. 2 L. 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO EMANUEL VACA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMOS MEJIA DR. AV. 1680 piso P. 2 L. 25, CPA 1104, Administrador suplente: EMILIANO ALFREDO ALBARIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMOS MEJIA DR. AV. 1680 piso P. 2 L. 25, CPA 1104; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59563/26 v. 25/08/2026

SOMATIKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- CHRISTIAN ALFONSO KARANICOLAS, 26/10/1972, Casado/a, Argentina, Abogado, MARIANO MORENO 75 piso PB CALETA OLIVIA, DNI N° 23089038, CUIL/CUIT/CDI N° 20230890383,. 2.- “Somatika SAS”. 3.- JURAMENTO 2550 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ALFONSO KARANICOLAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2550 piso 5 B, CPA 1428, Administrador suplente: ANA CAROLINA ZILBERBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2550 piso 5 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59409/26 v. 25/08/2026

TOP PERFUMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- SERGIO SEBASTIAN AQUINO, 15/07/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, PTE. PERON 1215 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30935842, CUIL/CUIT/CDI N° 20309358423, . 2.- "Top Perfums SAS". 3.- ANDONAEGUI 1136 piso U4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SERGIO SEBASTIAN AQUINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDONAEGUI 1136 piso U4, CPA 1427 , Administrador suplente: NESTOR SEARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDONAEGUI 1136 piso U4, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2026 N° 59407/26 v. 25/08/2026

VANTRIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- JUAN CARLOS DE ROBERTO, 20/11/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, BERUTI 3738 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28451186, CUIL/CUIT/CDI N° 20284511868,. 2.- "VANTRIX SAS". 3.- CALLAO AV. 420 piso 14 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS DE ROBERTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 420 piso 14 C, CPA 1022, Administrador suplente: MARIA LAURA ALVARADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 420 piso 14 C, CPA 1022; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59792/26 v. 25/08/2026

VELISSE CLINIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- JUAN DELIO DUARTE, 12/12/1993, Soltero/a, Paraguay, Empresario, Avenida Juan de Garay 737 piso 14 R3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94227850, CUIL/CUIT/CDI N° 20942278501, NATHERCIA LIMA DA SILVA, 09/08/1997, Soltero/a, Brasil, Médica, Avenida Juan de Garay 737 piso 14 R3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95707726, CUIL/CUIT/CDI N° 27957077264,. 2.- "Velisse Clinic SAS". 3.- CORDOBA AV. 669 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JUAN DELIO DUARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 669 piso 7 B, CPA 1054, Administrador suplente: NATHERCIA LIMA DA SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 669 piso 7 B, CPA 1054; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/08/2026 N° 59542/26 v. 25/08/2026

VIAJANDOLAVARRIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- ANTONIO SALADINO, 26/03/1996, Soltero/a, Argentina, AGENTE DE TURISMO, CELESTINO MUÑOZ 2543 piso OLAVARRIA, DNI N° 39277958, CUIL/CUIT/CDI N° 20392779583, PIERINA CHINGOLANI, 07/02/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CELESTINO MUÑOZ 2543 piso OLAVARRIA, DNI N° 39349388, CUIL/CUIT/CDI N° 27393493882, . 2.- "VIAJANDOLAVARRIA SAS". 3.- BILLINGHURST 2402 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ANTONIO SALADINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2402 piso PB A, CPA 1425 , Administrador suplente: PIERINA CHINGOLANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2402 piso PB A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2026 N° 59373/26 v. 25/08/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVATTI S.R.L.

Complemento aviso publicado el 10/08/2026 T.I. Nº 55436/26 dentro del objeto publicado por error se consignó como actividad Equipamiento Médico y Tecnológico. La misma NO corresponde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 536.

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 Nº 59687/26 v. 25/08/2026

ANGIOR S.R.L.

Constitución SRL Escritura 42 del 15/08/2026. Esc. Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Ángel Raúl STORANI, 09/03/1987, DNI: 32860934, Comerciante, y Giorgina ABBONDANDOLO, 23/01/1996, DNI: 39450034, Licenciada en Administración de Empresas; ambos argentinos, solteros, sin unión convivencial inscripta y con domicilio en Av. Córdoba 1831, Piso 2º, Dpto "D" de CABA. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 1831, Piso 2º, Dpto "D" de CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades que conforman un conjunto de categorías de actos jurídicos, el que es indicado de modo preciso y determinado, (no siendo exigible que dichas categorías de actos jurídicos sean conexas o guarden relación entre ellas) y que conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social a saber: a) La instalación, explotación, administración y operación de lavanderías, locales de autoservicio y centros de lavado, incluyendo el alquiler o utilización de lavarropas, secarropas y demás equipos relacionados con la actividad; b) La prestación de servicios de lavandería, lavado, secado, desinfección, planchado, doblado, acondicionamiento y tratamiento de prendas de vestir, ropa blanca, textiles, mantelerías, frazadas, acolchados, cortinas y demás artículos textiles, mediante la utilización de equipos automáticos, semiautomáticos o manuales, de autoservicio o atención al público. c) La explotación de máquinas expendedoras automáticas y la venta al público de bebidas frías y calientes, gaseosas, agua, café, infusiones, snack, golosinas y demás productos alimenticios envasados, respetando la normativa vigente; d) la prestación de servicios integrales de limpieza, higiene, mantenimiento y acondicionamiento de oficinas, locales comerciales, departamentos, viviendas, casas, edificios, consorcios, y demás inmuebles tanto públicos como privados; y e) podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas mediante el concurso de profesionales y técnicos con título habilitante en la materia contratados al efecto. CAPITAL: \$ 20.000.000 en 20 cuotas de \$ 1000000 de valor nominal y 1 voto c/u. Ángel Raúl STORANI suscribe 10 cuotas y Giorgina ABBONDANDOLO suscribe 10 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/07. GERENTES: Ángel Raúl STORANI y Giorgina ABBONDANDOLO quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en el real denunciado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 15/08/2026 Reg. Nº 1780.

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 Nº 59665/26 v. 25/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



AQUARIA SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.

1) 19/08/2026 2) Mario Gabriel LOPEZ, D.N.I. 14.680.827, nacido el 28/09/1961, casado, C.U.I.T 20-14680827-2, empresario, con domicilio en Avenida Perón 300, Barrio La Delfina, lote 114, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Ana Lia MASTRONARDI, D.N.I. 14.790.406, nacida el 22/10/1961, divorciada, C.U.I.T 27-14790406-7, Ingeniera Química; con domicilio en la calle Ingeniero Bartolomé Mitre 347, piso segundo, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) "AQUARIA SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicios de Diseño, Construcción, y operación de plantas potabilizadoras, plantas de tratamiento de aguas industriales, plantas de tratamiento de efluentes residuales domiciliarios, industriales y/o mixtos, servicios de asistencia técnica para el tratamiento de residuos sólidos urbanos (domiciliarios), industriales, patogénicos y peligrosos, servicios de consultoría sobre eficiencia energética, así como automatización y supervisión remota de sistemas de producción B) Servicios de consultoría, diseño, construcción y operación de redes de agua potable y redes cloacales C) Consultoría para adecuar procesos a los requerimientos de la Norma ISO 14001, 9001 y OHSAS 18001, entre otras; D) Consultoría para adecuar procesos Técnicos/ Administrativos a los requerimientos del estándar de Control Interno COSO; E) Servicios de Capacitación Integrales, F) Servicios de Auditorías Operativas Integrales y G) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos relacionados con el presente objeto. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) de cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. Mario Gabriel LOPEZ, Doscientos Cincuenta mil (250.000) cuotas y Ana Lia MASTRONARDI, Doscientos Cincuenta mil (250.000) cuotas 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 9) Sede social: Pedro Moran 2411, C.A.B.A. 10) Se designan gerentes a Mario Gabriel LOPEZ y Ana Lia MASTRONARDI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°303 de fecha 19/08/2026 Reg. N°753. GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/08/2026 N° 59761/26 v. 25/08/2026

ARXEM INGENIERIA Y OBRAS S.R.L.

Constitución S.R.L.- 1) Jorge Gabriel GUTIERREZ, 01/10/1962, DNI 16.315.911, casado, CUIT 20-16315911-3, domiciliado en Pirovano 1343; y Matías Cristian Gabriel GUTIERREZ, 13/10/1984, DNI 31.441.755, soltero, C.U.I.L. 20-31441755-1, domiciliado en H. Cortez 3007, ambos argentinos, comerciantes y de la Trujui, Moreno, Pcia. de Bs. As.- 2) 8/7/2026.- 3) ARXEM INGENIERIA Y OBRAS S.R.L.- 4) Boyacá 695, sexto piso, departamento 20, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto la construcción y ejecución, de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, complejos habitacionales, casas residenciales, oficinas, locales comerciales, naves y plantas industriales, obras viales, civiles, de ingeniería y arquitectura, así como la licitación de obras públicas o privadas.- 6) 99 años.- 7) \$ 10.000.000.- 8) Matías Cristian Gabriel Gutiérrez con domicilio especial en la sede social.- 9) Socios Gerentes.- 10) 30/06/ c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1607. Hector Osvaldo Alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59530/26 v. 25/08/2026

BLUEPRINT VENTURES S.R.L.

COMPLEMENTARIO EDICTOS DE FECHA e. 13/08/2026 N° 56489/26.- Se deja constancia que la fecha de nacimiento del socio Santiago MEIJIDE es 29/08/1997 Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 10/08/2026. Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59669/26 v. 25/08/2026

BREEVE S.R.L.

1) Kevin Alexander BLOOMER REEVE, 17/12/1987 DNI 33525025, empresario, y; María Agustina FARIÑA, 08/07/1994, DNI 38277343, comerciante; ambos argentinos, casados y con domicilio en Federico Lacroze 167, Don Torcuato, Tigre, Prov de Bs As; 2) 19/08/2026. 3) BREEVE SRL; 4) Jerónimo Salguero 1503, CABA. 5) a) La compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, fabricación, industrialización, importación y exportación de materiales, insumos y productos destinados a la construcción, remodelación, refacción, decoración y equipamiento de viviendas, oficinas, comercios e industrias. b) La comercialización de revestimientos, pisos, porcelanatos, cerámicos, sanitarios, griferías, pinturas, impermeabilizantes, aberturas, herrajes, productos de iluminación, artículos de ferretería, mobiliario, elementos de decoración y demás productos relacionados con el acondicionamiento y la terminación de interiores y exteriores. c) La prestación de servicios de diseño, planificación, asesoramiento técnico, dirección, ejecución, mantenimiento y remodelación de obras civiles, comerciales e industriales. d) La realización de representaciones, comisiones, mandatos, concesiones y franquicias de empresas nacionales y extranjeras vinculadas con el objeto social. e) La explotación de establecimientos comerciales, depósitos, centros logísticos, plataformas digitales y locales de exhibición y venta. f) El desarrollo de actividades de comercio electrónico y la prestación de servicios digitales relacionados con la promoción, difusión y comercialización de los productos y servicios comprendidos en el presente objeto. g) La importación y exportación de bienes, materias primas, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con las actividades desarrolladas por la sociedad. Los servicios, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 52.500.000 dividido 52.500 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Kevin Alexander BLOOMER REEVE suscribe 31.500 cuotas y María Agustina FARIÑA suscribe 21.000 cuotas. Integración: \$ 13.125.000. 8) Gerencia: Lautaro Nahuel GARAY y Kevin Alexander BLOOMER REEVE, con mandato por tiempo indeterminado, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio sede social. Datos Gerente Lautaro Nahuel Garay, argentino, 31/05/1997, casado, DNI 40431588, comerciante, Juan Domingo Perón 4303, Barrio Altos de Pacheco, Lote 48B, Benavídez, Tigre, prov. de Bs As. 9) Gerencia. 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/08/2026. Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59799/26 v. 25/08/2026

CARNES L Y H S.R.L.

1) 12-08-2026. 2) Gonzalo Matías ALFONSO, argentino, soltero, nacido el 03-08-1996, comerciante, DNI 39.907.410, con domicilio real en Almafuerte 1540, Lote 34, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Luis Lorenzo Alejandro PACHECO, argentino, soltero, nacido el 07-01-1997, comerciante, DNI 40.076.287, con domicilio real en Chaperrouge 1052, Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de establecimientos para la venta por mayor o menor de todo tipo de carnes, menudencias, embutidos, chacinados y productos de granja en general; su comercialización, consignación, fraccionamiento, corretaje, representación y distribución. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gonzalo Matías ALFONSO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Avenida Sáenz 938, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2026. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2026 N° 59582/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CHAMPAGNAT 3292 S.R.L.

POR CONSTITUCION DE SOCIEDAD: ESC. 93 FECHA 18/08/2026 SOCIO: Luis Pablo MAYORANO, argentino, nacido el 30/04/1976, soltero, empresario, DNI 25.296.682, CUIT 20-25296682-0, domicilio en la Av. Monte de Oca 251 piso 4 depto 153 CABA. Suscribe 80.000 cuotas nominativas no endosables v/n \$ 1000 c/u; y, Maria Sol SILVA, argentina, nacida el 04/02/1986, soltero, empresaria, DNI 32.152.017, CUIT 27-32152017-6, con domicilio en la Av. Monte de Oca 251 piso 4 depto. 153 CABA. Suscribe 20.000 cuotas nominativas no endosables de v/n \$ 1000 c/u. PLAZO; 99 AÑOS. OBJETO: 1) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios de viviendas familiares y multifamiliares, las como oficinas y locales comerciales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteos de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, locales comerciales, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; 2) COMERCIAL: Mediante a compra, venta, locación, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria; 3) FINANCIERA: Mediante operaciones de créditos con recursos propios, préstamos a interes y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público.. 4) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Importación y/o exportación de materiales para la ingeniería civil, construcción, arquitectura, materiales de PVC, hormigonera, para la instalación de gasoducto, obras sanitarias, desagües, calefacción. 5) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la normativa vigente. Servicio de administración de inmueble, cobro de canon locativo; 6) Importación y exportación de materiales y productos relacionadas al objeto principal. Actuación como Sociedad holding, pudiendo al efecto realizar actividades de inversión mediante la toma de participación o de intereses en empresas o sociedades de cualquier naturaleza por vía de creación, compraventa y/o cualquier otra forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto. La sociedad podrá constituir y/o participar de fideicomiso en carácter de fiduciario o fiduciante, suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la Republica. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.000, dividido en 100.000) de \$ 1000 v/n 1 voto c/u. SEDE SOCIAL: Av. Monte de Oca 251 piso 4 depto. 153 CABA. GERENTE Luis Pablo MAYORANO, acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Monte de Oca 251 piso 4 depto. 153 CABA. Cierre de ejercicio 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 691

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59512/26 v. 25/08/2026

DANA DISTRIBUIDORA S.R.L.

SOCIOS: Aldo Antonio Insfrán Marín, soltero, nacido el 26/10/1993, DNI 94466716, comerciante, CUIT/CUIL 20-94466716-5, con domicilio real en Naón Rómulo Av. 3381, CABA; y Bladimir Quintana Marín, soltero, nacido el 03/02/1984, DNI 94069500, comerciante, CUIT/CUIL 20-94069500-8, con domicilio real en Pinto 4637, CABA. - FECHA: 13/7/2026.- DENOMINACION: DANA DISTRIBUIDORA S.R.L. - DOMICILIO: Ceretti 3102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - OBJETO: Comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de librería, papelería, insumos escolares y de oficina, golosinas, bebidas sin alcohol, productos de almacén y para kioscos; almacenamiento, acondicionamiento y distribución de mercaderías; representaciones e importación de bienes vinculados al objeto social. - DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL: \$ 500.000.- Dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 C/U de valor nominal.- Cada cuota da derecho a un (1) VOTO. GERENTES: Aldo Antonio Insfrán Marín y Bladimir Quintana Marín. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL - CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Aldo Antonio Insfrán Marín: suscribe 250 cuotas, equivalentes a \$ 250.000. Bladimir Quintana Marín: suscribe 250 cuotas, equivalentes a \$ 250.000. - Total: 500 cuotas suscriptas.- Fiscalización por los socios. - Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/07/2026. ANDREA GOMEZ CUITIÑO - T°: 415 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59720/26 v. 25/08/2026

ELECTRODRIVE S.R.L.

Esc 57 21/8/2026 Reg 1041 CABA. Ernesto Julián Giani argentino 1/5/1969 DNI 21055274 CUIT 20210552740 casado 1° nupcias con Marcia de Fátima Chiaretti Houri empresario Juana Manso 1351 2°A CABA; y Julián Jorge Cardoso argentino 18/11/1972 DNI 22797331 CUIT 20227973316 divorciado de 2° nupcias con Valeria Inés Lopardo empresario Deán Funes 614 Castear Morón Pcia Bs As; Duración 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, permuta, locación, y comercialización de rodados, motocicletas, automotores, automóviles, camiones y demás rodados sin limitación de tamaño; nuevos o usados; híbridos enchufables o eléctricos; sus partes componentes, repuestos y accesorios; cargadores, estaciones de carga, componentes electrónicos, hardware especializado, equipamiento tecnológico, accesorios y toda otra mercadería o producto relacionado con la electromovilidad; explotación de taller mecánico integral, mantenimiento y reparación de los mismos. Capital \$ 1000000 1000000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/7. Sede social Castro Barros 1266 CABA. Gerente Ernesto Julian GIANI fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 1041.

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59679/26 v. 25/08/2026

FID INTERNATIONAL S.R.L.

30711177252. Por escritura 349 del 21/08/2026, se elevó a escritura Acta de Reunión de Socios del 20/08/2026, de la cual surge: 1) Designación de Gerente y aceptación cargo y así resulta: GERENTE: Diego ROYO; quien constituyó domicilio especial en Suipacha 190, Primer Piso, Oficina 107 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Modificación de Contrato Social, modificando el artículo QUINTO del Contrato Social, el que quedó así: QUINTO: La administración, representación legal y uso de las firmas sociales estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por todo el término de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.- Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidad y de los montos no inferiores a los establecidos por las resoluciones vigentes de la Autoridad Administrativa de control.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 799.

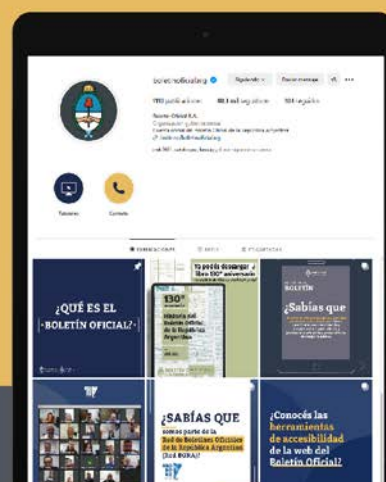
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59746/26 v. 25/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



HANA ELECTROS S.R.L.

1) Socios: Laura Mabel SCORZA, nacida el 26/03/1971, DNI 22.113.679, CUIT 27-22113679-4; y Joaquin PONTE, nacido el 19/01/2005, DNI 46.646.398, CUIT 20-46646398-2; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Aviador Patallo 2345, Planta Baja, Departamento 1, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 05/07/2026.- 3) Domicilio: Felipe Vallese 3102, 5º piso, oficina 502, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, consignación, representación y explotación de negocios relativos a artículos electrónicos, eléctricos, tecnológicos, informáticos, electrodomésticos y artículos para el hogar, incluyendo, entre otros, aparatos y equipos de audio, video, imagen, telefonía, informática, iluminación, climatización, cocina, limpieza, pequeños electrodomésticos, herramientas, accesorios, repuestos y partes componentes de los mismos, tanto al por mayor como al por menor, mediante establecimientos comerciales, comercio electrónico, plataformas digitales y cualquier otro medio lícito de comercialización.- b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de los productos, bienes, artículos, accesorios, repuestos y partes componentes comprendidos en el apartado anterior, así como de aquellos otros bienes relacionados directamente con las actividades que constituyen el objeto social.- La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma física, virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta, propias o de terceros.- 5) Duración: 90 años.- 6) Capital: \$. 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$. 10.000 cada una.- Suscripción: Laura Mabel Scorza y Joaquin Ponte: 500 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante no deberá superar los dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Laura Mabel Scorza, quien constituye domicilio especial en Felipe Vallese 3102, 5º piso, oficina 502, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 05/07/2026 Reg. Nº 47 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 25/08/2026 N° 59518/26 v. 25/08/2026

IMAGINAIS COMERCIAL S.R.L.

Esc. 397.11/8/26, reg. 1453.1) Pedro SACCONI, 28/8/97, DNI 40664233, Juan Carlos Cruz 100, Vicente Lopez, Prov. Bs.As; Gerente Suplente: Agustín Alfredo ECHEGOYEN, 16/4/87, DNI 32869620, Bulnes 1431, 3º piso, dpto B, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 10000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) I. La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; tratamientos médicos e intervenciones relacionadas con la estética corporal y belleza. II. Constituir y explotar redes de prestadores de salud, la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, centros educativos, terapéuticos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. III. Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, franquicia, comisión, depósito y comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de productos, insumos, equipamientos, instrumental, aparatología, accesorios, cosméticos, productos de belleza, higiene personal, cuidado corporal, suplementos alimenticios permitidos por la normativa vigente y demás bienes vinculados directa o indirectamente con las actividades médicas, sanitarias, estéticas, terapéuticas y de bienestar desarrolladas por la sociedad. 4) \$ 2000000 (20000 cuotas de \$ 100). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerente Titular: Santiago Suarez. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Las Heras 2126, 6º piso, Of. 33, CABA. Autorizado por Esc. ut supra. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59584/26 v. 25/08/2026

IMPORTRINA S.R.L.

Instrumento Privado del 13/08/2026. Capital \$ 5.000.000. SOCIA Y GERENTE: Florencia Nicole JOLI, 10/04/93, 37.481.599, 27-37481599-2, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 421, piso 8, CABA; suscribe 450.00 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 1.125.000. SOCIA: Sandra Angelica WROBEL, 30/05/66, 17.949.874, 27-17949874-5, domicilio Artigas 540, piso 3, depto. B, CABA; suscribe 50.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 125.000. Ambas argentinas, casadas y comerciantes. Domicilio especial y sede social Fray Cayetano Rodríguez 421, piso 8, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de ferretería en general, maquinarias, productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios, y todo tipo de productos textiles. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2026.

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59699/26 v. 25/08/2026

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE QUILMES S.R.L.

Contrato privado del 20/08/2026. Socios: Damian German AGUIRRE, DNI: 21.971.858, nacido el 18/12/1970, y Mariela Vilma MARIN DNI 22.819.699, nacida el 05/08/1972, Ambos: argentinos, casados, empleados y domiciliados en Estanislao del Campo 695, localidad de Quilmes, Pcia de Bs As. 1) Instituto de Capacitación y Aprendizaje Quilmes S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Tucumán 2133 6° (41), CABA; 4) tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la capacitación sobre mecánica y electrónica automotriz en general, a la venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de instrumental, repuestos y accesorios para automotores, prestaciones de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico mediante la explotación de mecánica y electrónica del automotor. A la capacitación de oficios en general con salida laboral, a la capacitación tecnológica en general. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, distribución y fraccionamiento, en locales propios o de terceros, plataformas digitales, super e hipermercados y todo punto de venta que pueda surgir en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) \$ 4.000.000, dividido en 4.000.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Damián German AGUIRRE: 3.600.000 cuotas o sea \$ 3.600.000 y Mariela Vilma Marin: 400.000 cuotas, o sea \$ 400.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/06, de cada año; 8) Gerente: Damián German AGUIRRE. Fija domicilio especial en Tucumán 2133 6° (41), CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 20/08/2026.

JUAN IGNACIO PIOVANO - T°: 112 F°: 36 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59432/26 v. 25/08/2026

KITCHEN REVOLUTION S.R.L.

Socios: Agustina DIAZ, argentina, soltera, comerciante, 25/3/2003, DNI 44.714.260, y Florencia DIAZ, argentina, soltera, comerciante, 15/6/2000, DNI 42.660.588, ambas con domicilio en Ruta 9 km 47, UF146, Country Club Aranjuez, Escobar, Pcia Bs As, y Gonzalo Rafael DIAZ, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Fernanda Marani, comerciante, nacido el 31 de Enero de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.054.052, C.U.I.T. 20-20054052-3, con domicilio en Gral. Arias 1492, San Fernando, Pcia Bs As; Fecha de Constitución: 18/8/2026. Duración: 99 años.. Denominación: KITCHEN REVOLUTION S.R.L. Sede social: Lavalle 1718, piso 3, oficina B CABA. Objeto a la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración: 25%. Gerente: Agustina DIAZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/08/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59424/26 v. 25/08/2026

LAMBARÉ 850 S.R.L.

Por esc. 216 del 20/08/2026 Reg. 1037 CABA. Socios Pablo Alberto CANNIZZO, argentino, 11/10/1969, divorciado 1° nupcias Claudia Marcela Canónico, DNI 20.896.576, CUIT 20208965760, empresario, domicilio Av Córdoba 3179, Planta Subsuelo, CABA; Sebastián Pablo WOLFF, argentino, 2/12/1969, divorciado 1° nupcias Gabriela Paulina Suárez, arquitecto, DNI 21.164.247, CUIT 20211642476, domicilio Malabia 2233, Piso 5, Dto A, CABA. Plazo 99 años.- Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país: Inmobiliaria: compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración, consignación y comisión de todas las operaciones de renta inmobiliaria y sobre inmuebles rurales o urbanos e incluso los comprendidos en propiedad horizontal.- Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración de consorcios de copropiedad, clubes privados y/o barrios cerrados.- Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, industriales, viales, hidráulicas, energéticas y de comunicaciones y cualquier obra de carácter público o privado, su dirección, administración y planificación.- Financiera: Realizar la actividad inversora y financiera mediante el aporte e inversiones de capital o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Fiduciaria: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Cierre ejercicio 31/12. Capital Social \$ 10.000.000. Suscripción: Pablo Alberto CANNIZZO, 50 cuotas de \$ 100000 v/n c/u y Sebastián Pablo WOLFF 50 cuotas de \$ 100000 v/n c/u. Integración: 25%; Saldo en 2 años. Gerentes: Pablo Alberto CANNIZZO, y Sebastián Pablo WOLFF, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 3179, Planta Subsuelo, de esta CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 1037. Carolina Nadia Velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59760/26 v. 25/08/2026

LE BOUTIQUE S.R.L.

CUIT 30714192848. Edicto rectificatorio del aviso de fecha 20/12/2024 número 92025/24. Se consignó erróneamente el monto de \$ 133.888.940, siendo el correcto \$ 133.888.490. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/05/2024. Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59717/26 v. 25/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



LUYAL S.R.L.

Esc. 242 del 16/07/2026, Reg. 1597 CABA, se constituye LuyAl SRL. Socios: Alejo COHEN, DNI 42.496.653, CUIT 20-42496653-4, argentino, nacido el 16/03/2000, soltero, técnico, con domicilio en Soldado de la Independencia 1231 de CABA; y Luna BEVILACQUA, DNI 42.567.179, CUIT 27-42567179-6, argentina, nacida el 22/03/2000, soltera, astróloga, con domicilio en Av. Libertador 5460 piso 3, de CABA.- Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración, industrialización, producción, transformación, fraccionamiento, comercialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de explotación comercial de productos de panadería, pastelería, confitería, repostería, bollería, panificados, facturas, masas, tortas, postres, productos de chocolatería, helados, sándwiches, empanadas, pizzas, tartas, comidas elaboradas, alimentos preparados, productos gastronómicos en general, bebidas con y sin alcohol, infusiones, café, té, jugos, gaseosas, aguas, productos alimenticios y toda clase de mercaderías vinculadas con la actividad gastronómica. b) Explotación comercial de panaderías, confiterías, cafeterías, casas de té, pizzerías, sandwicherías, locales gastronómicos, restaurantes, bares, servicios de comidas rápidas, servicios de catering, despachos de alimentos, establecimientos de elaboración y venta de comidas, así como la prestación de servicios de retiro en el local, entrega a domicilio (delivery), venta para llevar (take away) y comercialización por plataformas digitales, medios electrónicos o cualquier otro canal de venta. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de materias primas, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, utensilios, mobiliario, envases, embalajes, accesorios y demás bienes relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 3.000.000, representado por TRES MILLONES de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Alejo COHEN suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000; y Luna BEVILACQUA suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000.- Integran el 25%. GERENTE: Luna BEVILACQUA.- Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Del Libertador 5460 piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1597. MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59519/26 v. 25/08/2026

MIRIX MARKET S.R.L.

1) Socios: Yanting YU, china, nacido el 15/11/1999, DNI 96.539.598, CUIT 27-96539598-4, soltera, comerciante, domiciliada en Larrea 217, CABA, Argentina; y Xiuliang WANG, argentino, nacido el 07/05/1991, DNI 19.026.646, CUIT 20-19026646-0, soltero, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2688, Piso 1° "B", CABA, Argentina; 2) Contrato Social del 07/08/2026; 3) Denominación: MIRIX MARKET SRL; 4) Sede Social: Avda. Larrea 421, Piso 1° "C", CABA, Argentina; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, b) Comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de los productos incluidos en el inciso a). c) Brindar servicios de logística nacional e internacional que incluyen: asesoría, planeación, exportación, transporte, distribución, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, elaboración, industrialización, inventario, embalaje, despacho, manipulación, entrega y recepción de documentos, paquetes, mercancías y toda clase de artículos y bienes dentro de la República Argentina y/o en el extranjero. Por lo que enunciativa y no limitativamente la sociedad podrá siempre y cuando no constituya una especulación comercial: (i) ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender en forma mayorista como minorista, importar y exportar toda clase de artículos y mercadería relacionadas con el objeto anterior; (ii) adquirir por cualquier título derechos literarios, técnicos o artísticos, relacionados con su objeto; (iii) elaborar toda clase de productos relacionados con su objeto; (iv) adquirir por cualquier título patentes, marcas, modelos industriales, nombres comerciales y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literario artística; (v) celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior. A tal fin la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no se encuentran prohibidos por las leyes y este contrato; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 4.000.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 4.000 cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) Suscripción del capital social: Las cuotas se encuentran suscriptas de la siguiente manera: Yanting YU 510 cuotas y Xiuliang WANG 490 cuotas; 9) Administración: Gerencia compuesta por 1 o más gerentes, con un máximo de 3 gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. Se fijó en 1 el número de miembros titulares de la Gerencia y en 1 el número de miembros suplentes: designándose a Yanting YU como Gerente Titular y a Xiuliang WANG como Gerente Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Larrea 421, Piso 1° "C", CABA. 10) Fiscalización: ejercida por los socios; 10) Rep. Legal: Gerencia; 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/08/2026

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59510/26 v. 25/08/2026

NABLA MANUFACTURAS S.R.L.

Escritura pública N° 749 del 21/08/2026. Socios: Nahara Angelina Salmón, argentina, estudiante, 28/07/2006, DNI 46.906.786, Cuit 27-46906786-1, soltera, José Miró 1328, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 5 cuotas; y Lautaro Elías Salmón, argentino, estudiante, 11/04/2008, DNI 48.362.474, Cuit 20-48362474-4, soltero, José Miró 1328, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 5 cuotas. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero. En el ámbito comercial e industrial, podrá diseñar, desarrollar, fabricar, elaborar, transformar, ensamblar, comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y distribuir productos textiles y de indumentaria en general, incluyendo prendas de vestir, ropa de trabajo, uniformes, indumentaria deportiva, accesorios y tejidos de punto, así como producir y comercializar telas, hilados, fibras textiles y demás materias primas para la industria textil. Asimismo, podrá diseñar, fabricar, elaborar, ensamblar, comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y distribuir equipos, elementos y artículos de seguridad industrial y protección personal, tales como indumentaria de trabajo ignífuga o de alta visibilidad, calzado de seguridad, cascos, guantes, arneses, elementos de protección auditiva, visual y respiratoria, y demás insumos y equipamiento vinculados a la higiene y seguridad en el trabajo. También podrá prestar servicios de estampado, bordado, tintorería, aprestos y otros procesos de terminación de prendas y textiles, brindar servicios de certificación, capacitación y asesoramiento en materia de seguridad e higiene industrial, diseño de moda, desarrollo de marcas y gestión de imagen corporativa. Asimismo, podrá comprar, vender, importar, exportar y distribuir maquinaria, equipos y herramientas vinculados a la confección textil y a la seguridad industrial, así como brindar servicios de logística, almacenamiento, distribución y transporte de mercaderías vinculadas a su objeto. En el ámbito inmobiliario, podrá comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar y explotar bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá desarrollar emprendimientos inmobiliarios, loteos y urbanizaciones, así como cualquier otra operación vinculada al negocio inmobiliario. En el ámbito financiero, la sociedad podrá otorgar préstamos, realizar aportes e inversiones de capital en sociedades comerciales, efectuar financiamiento y operaciones de crédito con o sin garantías, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y llevar a cabo cualquier otra operación financiera vinculada con la actividad constructora e inmobiliaria. Asimismo, podrá realizar operaciones con criptoactivos y criptomonedas en la medida en que estén legalmente permitidas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique la captación de ahorro público. La sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad complementaria o accesorio que contribuya al cumplimiento de su objeto social, siempre dentro del marco legal aplicable.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$ 10.000.000 representado por 10 cuotas de valor nominal un millón de pesos cada una y derecho a un voto por cuota. Dirección y Administración: Gerencia, integrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad, pudiendo designarse uno o más suplentes. Representación Legal: Gerente y Gerente Suplente. Gerente: Abigail Soledad Troncoso. Gerente Suplente: Nahara Angelina Salmón. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los gerentes en Pedernera 3748, Villa Soldati, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 16. Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59790/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NEODRIVE S.R.L.

Por escritura del 14/08/2026, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Ramiro MAIOLI, nacido 01/08/1983, D.N.I. 30.447.466, C.U.I.T. 20-30447466-2, domiciliado en Avenida San Martín 7102, CABA y Leonel MAIOLI, nacido 16/05/1988, D.N.I. 34.203.313, C.U.I.T. 20-34203313-0, domiciliado en Argentina 2329, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios, y suscriben 500 cuotas c/u. 3) Sede Social: Angel Pacheco 2143 Piso 1° Departamento "A", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La compra, venta, exportación, importación, comisión, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, permuta, leasing, alquiler, financiamiento y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de automóviles, camionetas, utilitarios, ómnibus, colectivos, buses, camiones, trailers, acoplados, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y automotores en general, nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, con financiación propia, bancaria o de terceros. La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de chasis, carrocerías, motores, autopartes, repuestos, neumáticos, cubiertas, aceites, lubricantes, baterías, cristales, accesorios, máquinas, herramientas, equipos y demás bienes relacionados con la actividad automotriz. La prestación de servicios integrales para automotores, reparación, mantenimiento, mecánica, diagnóstico, gomería, lubricación, lavado, tapicería, chapa y pintura, servicios técnicos y de asistencia postventa y toda otra actividad vinculada al mantenimiento y conservación de vehículos. La adquisición, venta, permuta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles destinados al desarrollo de la actividad social, incluyendo salones de exposición, concesionarias, talleres, depósitos, playas de estacionamiento y oficinas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, concesiones, la participación en concursos y licitaciones públicas o privadas, y la explotación de marcas, patentes, licencias y demás derechos de propiedad intelectual, todo ello vinculado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Leonel MAIOLI, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Angel Pacheco 2143 Piso 1° Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 2183
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59382/26 v. 25/08/2026

PAPELUX INDUSTRIAL S.R.L.

30719414997.La sociedad denominada Papelux Industrial S.R.L., inscripta en IGJ el 12/5/26 bajo el número 4936, Libro 178, Tomo - de S.R.L. con sede social en Montiel 1491 piso 1 Dpto. "A", C.A.B.A. Socios: Leonardo Domingo Primerano, argentino, casado, empleado, DNI/CUIT 20-28011506-2, nacido el 7/2/80, domicilio real Araujo 950 piso 6 dpto. "D" C.A.B.A.; Esteban Andres Primerano, argentino, soltero, empleado, DNI/CUIT 20-35122479-8, nacido el 5/3/90, domicilio real en Montiel 1491 piso 1 Dpto. "A" C.A.B.A.; y Julian Ignacio Ribas, argentino, soltero, comerciante, DNI/CUIT 20-41149862-0, nacido el 28/8/96, domicilio real en Tapalque 6172 C.A.B.A. los cuales han resuelto por instrumento privado de fecha 31/7/26: (i) cancelar la sociedad sin liquidación por inactividad de acuerdo al art. 162 de la RG IGJ 15/24; y (ii) asumir en forma expresa, ilimitada y solidaria la responsabilidad por toda obligación que pudiere haber sido contraída, en cualquier tiempo, por cualquiera de ellos en nombre de la sociedad durante su vigencia, aun cuando hubiere mediado violación del régimen legal y/o contractual de administración y representación. Asimismo, los socios renuncian en forma expresa a invocar el régimen de responsabilidad limitado que corresponda al tipo social adoptado, como así también al beneficio de excusión que pudiere resultar aplicable. Autorizado según instrumento privado Cancelacion sin Liquidacion por Inactividad de fecha 31/07/2026.
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59763/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

POLYCORE S.R.L.

1) 21/7/26; 2) Shiping Zheng, 15/12/62, DNI 95407467, Lavalle 669, Caba; Qingqing Zheng, 7/12/89, DNI 95304287, Bartolomé Mitre 2625, Caba; ambos chinos, solteros, comerciantes; 3) POLYCORE SRL; 4) 99 años; 5) a) fabricación, elaboración, transformación, industrialización y comercialización de artículos sanitarios de cerámica, incluye pero no limitado a inodoros, lavatorios, bidés, accesorios y demás productos relacionados; b) compraventa, distribución, representación consignación, importación y exportación de mercaderías en general, sean productos propios o de terceros, comprendiendo bienes industriales, plásticos, cerámicos y otros rubros como juguetería, productos terminados de textil y bazar en general; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) Shiping Zheng suscribe 90.000 y Qingqing Zheng 10.000 cuotas; 8) Moreno 2646, Caba; 9) Gerente: Shiping Zheng, domicilio especial: en sede social; 10) 31/5; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 21/07/2026.

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 25/08/2026 N° 59773/26 v. 25/08/2026

PRISMATRIX S.R.L.

CUIT 30-71270900-2. Se hace saber que por Asamblea de Reunión de Socios unánime de fecha 17 de junio de 2026 se resolvió reformar el objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresarial, tanto los regulados por las leyes vigentes como otros no regulados o innominados y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios profesionales y de consultoría: la prestación de todo tipo de servicios profesionales, técnicos, administrativos, comerciales y de consultoría a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en materia empresarial, económica, financiera, estratégica, tecnológica, informática, de sistemas, marketing, comunicación, organización, recursos humanos, gestión, análisis de mercados, planificación y desarrollo de negocios, investigación, capacitación, formación profesional, asesoramiento y asistencia especializada. B) Desarrollo tecnológico y software: el análisis, diseño, investigación, creación, desarrollo, programación, producción, implementación, integración, mantenimiento, actualización, soporte, licenciamiento, comercialización, importación y exportación de programas informáticos (software), aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones tecnológicas y herramientas digitales, propios o de terceros, incluyendo aplicaciones web, móviles o de cualquier otra naturaleza, así como su documentación, manuales, contenidos y materiales asociados. C) Servicios y soluciones digitales: el desarrollo, implementación y provisión de servicios y soluciones digitales aplicadas a cualquier actividad económica, incluyendo, entre otras, plataformas tecnológicas, comercio electrónico (e-commerce), marketing digital e interactivo, procesamiento y análisis de datos, inteligencia artificial, automatización de procesos, publicación electrónica de información, educación digital (e-learning), provisión de aplicaciones (ASP), software como servicio (SaaS) y cualquier otra tecnología o modalidad existente o que se desarrolle en el futuro. D) Integración de sistemas y procesamiento de datos: el diseño, desarrollo, implementación e integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, sistemas de información, soluciones tecnológicas, sistemas de control y automatización de procesos, incluyendo la consultoría, análisis, reingeniería de procesos, investigación operativa, implementación de sistemas de gestión y transformación digital. E) Servicios tecnológicos integrales: la prestación de servicios de desarrollo tecnológico, outsourcing, provisión de recursos humanos especializados, provisión de software y hardware, soporte técnico, mantenimiento, capacitación, asistencia remota o presencial, aseguramiento de calidad de sistemas, migración, integración, personalización y actualización de sistemas o soluciones tecnológicas. F) Investigación, desarrollo e innovación: la investigación, desarrollo, diseño, producción y comercialización de productos, servicios, procesos, soluciones tecnológicas o modelos de negocio innovadores en cualquier sector económico, incluyendo la generación, adquisición, explotación y transferencia de conocimiento, tecnología y propiedad intelectual. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales". Asimismo, se resolvió ampliar el número de Gerentes a dos designándose como gerente titular a Marcelo Daniel Girotti, argentino, casado, ingeniero, con DNI 17.152.121, constituyendo domicilio especial en San Martín 969 piso 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/06/2026 Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59507/26 v. 25/08/2026

PULMON CREATIVO S.R.L.

1) SOCIOS: a) Magdalena Mariana SUAREZ, argentina, 22/12/1983, DNI 30.655.017, C.U.I.T. 27-30655017-4, casada, abogada, con domicilio en la calle Billinghamurst 2541, Piso 8, Departamento A, CABA; y b) Enrique Luis AVOGADRO, argentino, 25/10/1976, DNI 25.641.207, C.U.I.T. 20-25641207-2, casado, Licenciado en relaciones internacionales, con domicilio en la calle Guevara 337, CABA; 2) Esc. Nº 232, 20/08/2026, Folio 878, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás Goggia (Titular). 3) "PULMON CREATIVO S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Guevara 337, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, planificación, diseño, dirección, coordinación, gestión, implementación y evaluación de proyectos de innovación, creatividad, transformación organizacional, desarrollo estratégico, innovación abierta, innovación social y cultural, destinados a empresas, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y demás personas humanas o jurídicas. b) El diseño, desarrollo, promoción, incubación, aceleración, producción y ejecución de proyectos vinculados con la economía creativa, las industrias culturales, el desarrollo territorial, el emprendimiento, la innovación tecnológica, social, educativa, ambiental y empresarial. c) La investigación, elaboración y desarrollo de metodologías, herramientas, programas, modelos, contenidos, procesos y estrategias orientados a fomentar la creatividad, la innovación, el pensamiento de diseño (design thinking), la inteligencia colectiva, la transformación digital, la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades organizacionales. d) La organización, producción y realización de congresos, seminarios, jornadas, talleres, cursos, capacitaciones, laboratorios de innovación, hackatones, eventos culturales, académicos y empresariales, tanto presenciales como virtuales. e) La producción, edición, publicación, distribución y comercialización de contenidos, materiales educativos, publicaciones, investigaciones, informes, plataformas digitales, recursos audiovisuales, editoriales y multimedia relacionados con su objeto. f) La formulación, administración, monitoreo y evaluación de programas y proyectos financiados por organismos públicos, privados, nacionales o internacionales, así como la celebración de convenios de cooperación, asistencia técnica y colaboración para el cumplimiento de su objeto. g) La prestación de servicios de capacitación, mentoría, facilitación, coaching organizacional, asistencia técnica y acompañamiento en procesos de innovación, creatividad, liderazgo, cultura organizacional, transformación institucional y desarrollo de ecosistemas de innovación. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, celebrar los contratos y ejecutar las operaciones que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de aquellas actividades sujetas a regímenes especiales que requieran autorización previa o que deban ser ejercidas exclusivamente por profesionales con título habilitante.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Magdalena Mariana SUAREZ, 2.000.000 cuotas; y b) Enrique Luis AVOGADRO, 3.000.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.- 9) GERENTE Enrique Luis AVOGADRO. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 Nº 59395/26 v. 25/08/2026

RAFA SHOP S.R.L.

Por Escritura Nº 477 del 28/7/26; socios: Matías Uriel BERCOVICH, nacido 14/11/2000, DNI 43.031.297, comerciante, proporción: 90%; Maya Flor WEISER, nacida 26/12/2002, DNI 44.554.939, ama de casa, proporción: 10%; ambos argentinos, casados, domiciliados: Juan Francisco Seguí Nº3672 piso 16, CABA. Duración: 99 año. OBJETO: a) Programación, desarrollo, diseño, fabricación, implementación y mantenimiento de software; b) Comercialización, licenciamiento, importación y exportación de software, hardware y soluciones tecnológicas; c) Venta, distribución e instalación de equipos informáticos, electrónicos, insumos, accesorios y productos afines; d) Prestación de servicios de soporte técnico, consultoría, asesoramiento y capacitación en informática, sistemas y tecnologías de la información y e) Desarrollo de soluciones digitales, plataformas tecnológicas y sistemas integrados. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos, jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa y/o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital:\$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 30/06.Gerente: Matías Uriel Bercovich; domicilio especial y sede: Juan Francisco Seguí Nº3672 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 477 de fecha 28/07/2026 Reg. Nº 1819. PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 25/08/2026 Nº 59549/26 v. 25/08/2026

RIFAR S.R.L.

Por escritura 347 del 21/08/2026 se constituyó "RIFAR S.R.L.". Socios y Gerentes designados: Dmitrii REINGARDT, ruso, 08/01/1992, DNI 96459358, CUIL 20964593583, empresario, casado, con domicilio real en Humboldt 2217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Sergey FOMINYKH, ruso, 23/07/1992, Pasaporte expedido por la Federación Rusa 76 6039771, CDI 20632123613, empresario, casado, con domicilio real en Juncal 2845, 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Arce 730, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 CUOTAS de \$ 1.000 de v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Dmitrii REINGARDT 3500 cuotas y Sergey FOMINYKH 1500 cuotas; integrando el 100% en dinero en efectivo. OBJETO: Explotación comercial de restaurantes, bares y salones lounge; elaboración, preparación, comercialización y servicio de comidas y bebidas, alcohólicas y no alcohólicas; prestación de servicios de narguiles (shisha), sujeto a las habilitaciones y autorizaciones que correspondan; organización y realización de eventos gastronómicos, sociales y culturales; servicios de catering, take away y delivery; y comercialización de productos vinculados con la actividad gastronómica. PLAZO: 99 años desde su inscripción. ÓRGANO ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, por todo el término de la sociedad. ÓRGANO FISCALIZACIÓN: No establecido. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Arce 730, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 347 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 799.

Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59744/26 v. 25/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SANDMAN ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 12/08/2026 se constituyó "SANDMAN ARGENTINA S.R.L.". (1) Socias: (a) SANDMAN NETHERLANDS HOLDCO 1 B.V., sociedad constituida conforme a las leyes de los Países Bajos, inscrita en el Registro Mercantil de los Países Bajos (KvK) bajo el N° 42088371, con sede estatutaria en Rotterdam, domicilio en Bronland 14, 6708WH Wageningen, Países Bajos, y sede en la República Argentina en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 14 de agosto de 2026, bajo el N° 933, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI N° 30-71956312-7; y (b) SANDMAN NETHERLANDS HOLDCO 2 B.V., sociedad constituida conforme a las leyes de los Países Bajos, inscrita en el Registro Mercantil de los Países Bajos (KvK) bajo el N° 42088363, con sede estatutaria en Rotterdam, domicilio en Bronland 14, 6708WH Wageningen, Países Bajos, y sede en la República Argentina en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 14 de agosto de 2026, bajo el N° 932, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI N° 30-71956314-3. Ambas representadas por PABLO RAMIRO DEL CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA MORILLO, DNI 16.785.600, argentino, casado, abogado, nacido el 1/5/1964, con domicilio en Victoria Ocampo 768, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. (2) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. (3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: (i) a la investigación y desarrollo, fabricación, envasado, comercialización, venta y distribución de productos alimenticios de todo tipo, así como a la prestación de servicios relacionados y a la realización de toda actividad accesorio vinculada a la venta de dichos productos; y (ii) a actividades de inversión mediante: (a) el aporte de capitales a personas humanas y/o jurídicas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; (b) la toma de participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta, permuta o canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, o mediante aportes de capital; y (c) la compra, venta, permuta y negociación de toda clase de títulos y valores, incluyendo acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. (4) Capital: \$ 840.000, representado por 8.400 cuotas ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. SANDMAN NETHERLANDS HOLDCO 1 B.V. suscribe 8.316 cuotas (99%) y SANDMAN NETHERLANDS HOLDCO 2 B.V. suscribe 84 cuotas (1%). Se integra el 25% en dinero en efectivo, conforme surge de la escritura pública N° 280, de fecha 12 de agosto de 2026, otorgada ante el escribano Gustavo A. Catalano, titular del Registro Notarial N° 652 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el saldo restante será integrado dentro de los 2 años. (5) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta, elegidos por tiempo indeterminado. (6) Gerentes titulares: DANIEL ALEJANDRO CORS, DNI 25.838.597, CUIT 20-25838597-8, argentino, nacido el 6/3/1977, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Victoria Ocampo 736, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y HERNÁN PABLO SPERBER, DNI 22.472.182, CUIT 20-22472182-0, argentino, nacido el 29/11/1971, casado, ingeniero industrial, con domicilio en Jerónimo Salguero 2910, piso 8 "B", CABA. Ambos aceptaron sus cargos, actuarán en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: prescinde. (7) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. (8) Sede social: Tucumán 1, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento constitutivo de fecha 12/8/2026. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/08/2026.

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59627/26 v. 25/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SCGC S.R.L.

Por instrumento de fecha 14/8/26. Silvina Coria, nacida el 18/4/1981, DNI 28.802.744, CUIT 27-28802744-2, soltera, suscribe 700 cuotas, (GERENTE); y Graciela Silvia Biondi, nacido el 20/6/1952, DNI 10.533.789, CUIT 27-10533789-8, casada, suscribe 300 cuotas; Ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Av. Rivadavia 5485, piso 6 depto D CABA. 1) SCGC SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación y comercialización, tanto mayorista como minorista, de indumentaria, prendas de vestir, calzado, accesorios de moda, textiles, telas, hilados, tejidos y todo tipo de artículos relacionados con el vestir, para hombres, mujeres y niños. b) Industriales: La confección, fabricación, diseño, corte, armado y producción de indumentaria y prendas de vestir de todo tipo, propias o de terceros, incluyendo el maquilado y la tercerización de procesos productivos vinculados a la actividad textil e indumentaria. c) Servicios: La organización, promoción y realización de desfiles, exposiciones, ferias, eventos de moda y actividades de difusión y marketing vinculadas a los productos comercializados por la sociedad. d) Comercio electrónico: La explotación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, redes sociales y cualquier otro medio electrónico destinado a la promoción, comercialización y distribución de bienes y servicios comprendidos en el objeto social. e) Importación y exportación: La importación, exportación, representación y distribución de marcas, licencias, franquicias y productos nacionales o extranjeros relacionados con el objeto social. f) Mandatos y representaciones: Actuar como agente, representante, distribuidor, concesionario, franquiciado, licenciatario o mandatario de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades descriptas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos que sean necesarios o convenientes para su consecución, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles, constituir garantías, celebrar contratos y realizar cualquier actividad conexas, complementaria o accesorio relacionada con su objeto principal. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Av. Rivadavia 5485, piso 6 depto D CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/08/2026. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59716/26 v. 25/08/2026

SEMADIS S.R.L.

30-70957845-2 Por acta del 11/08/2026, que me autoriza, se prorrogó el plazo de vigencia de la sociedad por 5 años a partir de la inscripción en I.G.J.- Se reformó art. 2 del contrato social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59383/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SERVICIOS DE LAS SIERRAS S.R.L.

CUIT: 30-71894504-2- COMUNICA que por Acta de Reunión de Socios y Gerentes del 25/06/2026 los socios por unanimidad han decidido modificar la cláusula o disposición tercera del contrato social, quedando así redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades que conforman un conjunto de categorías de actos jurídicos, el que es indicado de modo preciso y determinado, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social a saber: la ejecución, dirección, administración y contratación de toda clase de obras civiles, viales, de ingeniería, infraestructura, hidráulicas, urbanas y rurales, tanto públicas como privadas, comprendiendo la construcción, reparación, conservación y mantenimiento de caminos, pavimentos, puentes, alcantarillas, redes de agua, desagües, obras de saneamiento, urbanizaciones, movimientos de suelos, excavaciones, nivelaciones, rellenos, compactaciones, demoliciones y toda otra obra o servicio relacionado con la actividad de la construcción. Asimismo, tendrá por objeto la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y comercialización, al por mayor y menor, de materiales, insumos, áridos, productos, herramientas, equipos y demás bienes destinados a la construcción y actividades afines. También podrá dedicarse al alquiler, locación y explotación, con o sin operador, de maquinarias, equipos y vehículos pesados, viales, industriales y para la construcción, así como a su mantenimiento, reparación y prestación de los servicios vinculados con su utilización. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y demás procedimientos de contratación convocados por organismos nacionales, provinciales, municipales, empresas del Estado o entes públicos y privados; inscribirse y actuar en el Registro Nacional de Constructores y Firmas Consultoras de Obras Públicas y en los registros provinciales o municipales de contratistas que correspondan; celebrar toda clase de contratos, adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, importar y exportar bienes vinculados a su actividad, constituir uniones transitorias, consorcios, agrupaciones de colaboración o cualquier otra forma asociativa autorizada por la legislación vigente, y realizar todos los actos jurídicos necesarios, complementarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social". Se deja constancia de que se modificó exclusivamente la redacción del objeto social quedando incólume el resto de los artículos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios y Gerente de fecha 25/06/2026.

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59681/26 v. 25/08/2026

SOLXO S.R.L.

Rectificadorio TI N° 56629/26 del 13/8/26. Por Contrato complementario del 24/08/26, en contestación a la vista de IGJ, se reformo el Art 1°, pasando la denominación social de EL CHAQUEÑO SRL a SOLXO S.R.L. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 04/08/2026.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59759/26 v. 25/08/2026

SURTRADERS ARGENTINA S.R.L.

SE RECTIFICA EDICTO 58001/26 DEL 19/8/2026. DONDE DICE "SURTRADERS SRL" DEBE LEERSE "SURTRADERS ARGENTINA SRL" Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 22.

Analía Laura Carriles - T°: 97 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59607/26 v. 25/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TERRAVIDA S.R.L.

1) Esc 106 del 10/08/2026. 2) Pedro Diego LÓPEZ de HARO BLANCO, uruguayo, nacio 22/08/1971, empresario, casado en primeras nupcias Helga Grille, con Documento de Identidad 3.023.800-9, expedido por la Dirección Nacional de Identificación Civil, de la República Oriental del Uruguay, CDI 27-60494772-9 con domicilio en Lombardía 5930, de la Ciudad de Montevideo; República Oriental del Uruguay, y especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, depto 222 caba y Pedro Ignacio PICK BADO, uruguayo, nacio 5/12/1970, empresario, divorciado de sus 1º nupcias de María Mercedes Fernández, con Documento de Identidad número 1.974.811-8, expedido por la Dirección Nacional de Identificación Civil, de la República Oriental del Uruguay, CDI 23-60489809-9, con domicilio en Av. Italia 7073, depto 105, de la Ciudad de Montevideo; República Oriental del Uruguay, y especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, depto 222 caba, y Matilde Alejandra OLIVERO, argentina, nacio el 13/09/1968, soltera, empresaria, con DNI 20.454.715, CUIT 27-20454715-2, domiciliada en General Urquiza 132, piso 1, dpto. C, de la Partido de San Isidro, Pcia de BsAs;. 3) "TERRAVIDA S.R.L.". 4) Sede Social: Av. Figueroa Alcorta 3351, dpto 222 CABA. 5) Plazo: 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBETO: La realización por si, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comercial, Importación y Exportación: La compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, empaque, conservación, refrigeración, congelación, distribución, consignación, representación, intermediación y comercialización —tanto al por mayor como al por menor, por medios físicos o electrónicos— de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, insumos agroalimentarios y bienes de origen vegetal, animal y pesquero, incluyendo sin limitación: carnes, aves, pescados, mariscos, moluscos, crustáceos, productos y subproductos de la pesca y acuicultura (frescos, refrigerados, congelados, procesados o en conserva), vajilla, utensilios y baterías de cocina. b) Procesamiento e Industria: La transformación, elaboración, empaque, salazón, ahumado, fileteado, congelado y/o procesamiento industrial de alimentos, pescados, mariscos y sus derivados. c) Logística y Depósito: El almacenamiento, custodia, depósito fiscal o privado, logística, transporte de cargas (general y con cadena de frío/refrigerada) vinculados estrictamente con el desarrollo de las actividades comerciales descritas. d) Mandatos y Representaciones: La aceptación y ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, franquicias y distribuciones de firmas nacionales o extranjeras vinculadas al rubro alimenticio y pesquero.- 7) Capital: \$ 3.000.000. dividido en 30.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a UN VOTO, 8) GERENTE: pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) Gerente: Matilde Alejandra OLIVERO, argentina, 13/09/1968, soltera, empresaria, con DNI 20.454.715, CUIT 27204547152, domicilio General Urquiza 132, piso 1, dto "C", San Isidro, Pcia de BsAs y constituido en Av. Figueroa Alcorta 3351, dpto 222 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 1183. ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59421/26 v. 25/08/2026

V ARG AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 14/08/2026 Denominación: V ARG AUTOMOTORES SRL Socios: Salomon Franco, argentino, nacido el 14/11/1998, DNI 41.662.108, CUIT 20-41662108-0, empresario, soltero con domicilio en Pergamino 3337, CABA y Jorge Rodrigo Zeballos, argentino, nacido el 4 /12/1988, DNI 34.258,129 CUIT 20-34258129-4, soltero, con domicilio en Pergamino 3309, CABA Objeto: compra venta mayorista y minorista, tanto de forma física presencial como online, en concesión, de vehículos, autos, motos, cuatriciclos, bicicletas, monopatines y afines, nuevos y usados, así como sus repuestos y accesorios, la reparación y el mantenimiento, y otros servicios asociados como el flete y Patentamiento, incluyendo la capacitación en técnicas de movilidad eléctrica y la intermediación de planes de ahorro. Compra Venta, importación y exportación de electrodomésticos. La sociedad podrá otorgar financiamiento a terceros con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en las de capitalización y ahorro y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 3.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Alberdi 881, piso 2 departamento F, CABA. Se designa gerente a Salomon Franco, quien constituye domicilio especial en la sede social. Salomon Franco, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 1.500.000, Jorge Rodrigo Zeballos, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 1.500.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Julio Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/08/2026.

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59521/26 v. 25/08/2026

VEKTRA DESARROLLOS S.R.L.

Constitución S.R.L.- 1) Jorge Gabriel GUTIERREZ, 01/10/1962, DNI 16.315.911, casado, CUIT 20-16315911-3, domiciliado en Pirovano 1343; y Matías Cristian Gabriel GUTIERREZ, 13/10/1984, DNI 31.441.755, soltero, C.U.I.L. 20-31441755-1, domiciliado en H. Cortez 3007, ambos argentinos, comerciantes y de la Trujui, Moreno, Pcia. de Bs. As.- 2) 8/7/2026.- 3) VEKTRA DESARROLLOS S.R.L.- 4) Boyacá 695, sexto piso, departamento 20, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto la construcción y ejecución, de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, complejos habitacionales, casas residenciales, oficinas, locales comerciales, naves y plantas industriales, obras viales, civiles, de ingeniería y arquitectura, así como la licitación de obras públicas o privadas.- 6) 99 años.- 7) \$ 10.000.000.- 8) Matías Cristian Gabriel Gutiérrez con domicilio especial en la sede social.- 9) Socios Gerentes.- 10) 30/06/ c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1607.

Hector Osvaldo Alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59531/26 v. 25/08/2026

VIVIENDAS HUIDOBRO S.R.L.

Escritura 228 del 14 de agosto de 2026. SOCIOS: Luis Eduardo FONTANA, CUIT 20-10833876-9, DNI 10.833.876, nacido el 23/02/1954, argentino, casado, empresario, domicilio en La Pampa 789, piso 8, departamento B, CABA. Suscribe 24.000.000 Cuotas y Camila Lara FONTANA, CUIL 27-39069284-1, DNI 39.069.284, nacida del 25/07/1995, argentina, soltera, hija de Marisa Raquel Andreoni y Luis Eduardo Fontana, empresaria, domicilio en la calle Superi 1602, sexto piso CABA. Suscribe 6.000.000 Cuotas. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Mendoza 4039 CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o más socios, carácter de Socios Gerentes, en caso de ser más de uno los designados podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta. GERENTE: Camila Lara Fontana, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1446.

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59680/26 v. 25/08/2026

WINSTAR TRADING S.R.L.

CUIT 30-71096414-5. Instrumento privado del 08/08/2026. Renuncia de Lihua Chen como Gerente. Designación Ying XUE como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Reforma artículo 4°. Nueva composición: Ying XUE, suscribe 80 cuotas de \$ 80 valor nominal c/u, capital \$ 6.400; Yuhan XUE suscribe 20 de \$ 80 valor nominal c/u, capital \$ 1.600. Capital \$ 8.000 Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS Y REFORMA de fecha 08/08/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59448/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
Técnicamente
Fundación de la Nación

ZFR MATERIALES S.R.L.

Contrato del 14/8/26. Socios: ORNELLA MILENA PERALTA, DNI: 43.406.119, nacido el 29/05/01, soltera y domiciliada en Brandsen 626, piso 1º, Depto B, CABA y MARIA FERNANDA BODELON BARROSO, DNI: 20.255.381, nacido el 04/7/68, divorciada, domiciliada en Arcos 2366 Piso 5º, Depto D, CABA. Ambas argentinas y empresarias; 1) ZFR MATERIALES S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Brandsen 626, piso 1º, Depto B, CABA; 4) tiene por objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos electrónicos, materiales, artículos y accesorios destinados a la construcción, refacción, mantenimiento y decoración de inmuebles, a través de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones, marketplaces y cualquier otro medio de comercio electrónico existente o que se cree en un futuro, incluyendo la promoción, publicidad, gestión de pedidos, venta y distribución de los mismos. A tales fines la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos que resulten necesario para el cumplimiento de su objeto, siempre que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: ORNELLA MILENA PERALTA: 950.000 cuotas, o sea \$ 950.000 y MARIA FERNANDA BODELON BARROSO: 50.000 cuotas, o sea \$ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: ORNELLA MILENA PERALTA. Fija domicilio especial en Brandsen 626, piso 1º, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 14/08/2026. Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59663/26 v. 25/08/2026

ZUSATZ S.R.L.

Escritura del 14/8/2026. Socios Mónica Beatriz RESNICOFF DNI 13110797 empresaria nació 6/6/1959 domicilio Argerich 3318 piso 1 depto. B CABA, Daniel Rubén KUPERMAN DNI 11293702 jubilado nació 12/9/1954 domicilio Sanabria 2637 CABA, argentinos divorciados. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: taller mecánico, chapa y pintura: prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones de mecánica, eléctricas, de tapicería y accesorios; servicios de pintura y lustrado; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, permuta, consignación y representación de todo tipo de automotores, sus repuestos, accesorios, maquinarias, cabinas de pintura y materias primas de la industria automotriz. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 5000000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 10 c/u 1 voto c/u Suscripción RESNICOFF 50000 KUPERMAN 450000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Argerich 3318 piso 1 depto. B CABA. Gerente Mónica Beatriz RESNICOFF domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1099. Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59798/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Administradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334 a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Septiembre de 2026 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Impuesto sobre los Bienes Personales-Acciones y Participaciones. Responsabilidad sustituta del emisor de las acciones. Situación particular de las asociaciones civiles sin fines de lucro. Su aplicación a ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A. 3. Tasa por Servicios Generales. Municipalidad de Pilar. Intimación de pago del municipio a ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A." Su aplicación a las partidas que integran las áreas comunes del emprendimiento. 4. Facultar al Directorio y/o apoderados para suscribir, presentar y/o desistir de los recursos administrativos o judiciales que la sociedad decida; fijar montos, garantía y/o condiciones para la defensa. 5. Delegación de facultades al Presidente del Directorio y/o apoderados designados para cumplimentar todas las gestiones necesarias ante ARCA, organismos tributarios, IGJ y tribunales, e instrumentar la ejecución de la decisión asamblearia. Se recuerda el derecho de los accionistas a ser representados por apoderado conforme a estatutos y normativa vigente. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el día 8 de Septiembre de 2026 – en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. de fecha 19/8/2025.

FERNANDO GABRIEL PERL - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59605/26 v. 31/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

BARRIO CERRADO LA CESARINA S.A.

CUIT 30-70959672-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de Barrio Cerrado La Cesarina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Uruguay 775, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Elizalde, Casares & Asociados), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 4º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2016; 6º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016; 7º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 8º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 9º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017; 10º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017; 11º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; 12º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; 13º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018; 14º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018; 15º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; 16º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; 17º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019; 18º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 19º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 20º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 21º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 22º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020; 23º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 24º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 25º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021; 26º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021; 27º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 28º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 29º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 30º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 31º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 32º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 33º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 34º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 35º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 36º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 37º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; 38º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 39º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 40º) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025; 41º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025; 42º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 43º) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de nuevas autoridades. Consideración de la gestión de los Sres. Directores cesantes; 44º) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio indicado arriba, es decir, Uruguay 775, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Elizalde, Casares & Asociados) en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación prevista en el artículo 67 de la LGS se encuentra a disposición para su retiro en dicho domicilio, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 de fecha 23/04/2025.

HUGO PASCUAL IMBROSCIANO - Presidente

CAMARA ARGENTINA FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA

CUIT 30679656232 Correo electrónico de contacto: camara@cafma.org.ar La Comisión Directiva de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola, convoca a los Sres asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2026 a las 9:00 hs la que tendrá lugar en la sede social de CAFMA sita en Hipólito Yrigoyen 1534 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de: Memoria, Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 42 finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración del ajuste de la cuota social para el próximo período. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/9/2025 Hernán Zubeldía - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de comision directiva 430 de fecha 26/9/2025.

HERNAN ABEL ZUBELDIA - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59747/26 v. 25/08/2026

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria para el 11/09/2026 a las 09:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Suipacha 1111 piso 4° CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones de su consideración tardía. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de su remuneración. 4. Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y de su destino. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social conforme con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 2/8/2024. ROBERTO ENRIQUE HUSTE - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59736/26 v. 31/08/2026

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2026 en Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de resultados y su destino.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de resultados y su destino.
5. Modificación el Reglamento de convivencia.
6. Realización de obras hídricas y hormigonado y paredón.

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio y aceptación de cargos 29/05/2025.

LEONARDO JAVIER GOMILA - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59788/26 v. 31/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-59803162-9. Convóquese a asamblea general ordinaria el 25/09/2026, a las 17:00hs en Primera Convocatoria y a las 18hs en Segunda Convocatoria, a realizarse en Moreno 1270 1º Piso Oficina 109, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 2) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30/06/2026 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio, 4) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro, 5) Informe de la Comisión de Escrutinio, 6) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de quienes cesan en su mandato, 7) Elección de siete miembros suplentes por un año, 8) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, 9) Varios. Contacto e-mail: informacionfat@gmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/9/2025.

ARIEL ALEJANDRO MARTINEZ - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59517/26 v. 25/08/2026

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria, a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", conforme lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto Social y el Artículo 72 de la Resolución General de la IGJ 15/2024, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de su resultado. 4) Prórroga de las acciones en cartera. 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA, o al correo electrónico notificaciones_igj@pagbam.com, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 08 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord. y Extr. de fecha 4/10/2024.

ANTONIO ENRIQUE MOSTEIRO - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59734/26 v. 31/08/2026

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT 30-52183786-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Cerrito 286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, y gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
4. Consideración sobre la distribución de resultados de los ejercicios cerrados el 31.12.2022, 31.12.2023, 31.12.2024 y 31.12.2025.
5. Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre el 01.01.2022 y el 31.12.2025.
6. Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres (3) años.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 1230387.

EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA nro.54 de fecha 31/5/2022.

CARLOS MUÑIZ - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59389/26 v. 31/08/2026

PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4 Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Juan Jorge Schettini (h), Luciana Schettini, Raúl Reinaldo Ripamonti y Angélica Susana Bisso a sus cargos en el Directorio de la Sociedad. Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores renunciando; 3) Modificación del artículo séptimo del estatuto social de la Sociedad; 4) Fijación del número de integrantes del Directorio y –en su caso– designación de uno o más directores titulares y suplentes hasta completar el mandato de los directores renunciando; 5) Autorización para efectuar la inscripción de lo resuelto ante el Registro Público de Comercio. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el Art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Escritura N° 199 de fecha 13/07/2023, Registro N° 789 y Folio N° 617 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59384/26 v. 31/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

Menú

seccion_primera_20... x + Crear

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4IT S.A.

CUIT: 30-71135769-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2026 se designó nuevo Directorio por el plazo de 3 ejercicios, quedando conformado según el siguiente detalle: Presidente: Carlota Evelina Durst; Vicepresidente: Andrés Patricio Meta; Director Titular: Gastón Augusto Eckelhart y Director Suplente: Ramón Darío Menalled. Los Sres. Directores designados constituyen domicilio en la sede social sita en Esmeralda Nro. 1042, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/03/2026

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - Tº: 141 Fº: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59403/26 v. 25/08/2026

ALCARI S.A.

Número Correlativo 1.707.544- CUIT 30-70801615-9

Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 12-05-2026 el Directorio queda integrado: Presidente: Ricardo Nicolás Letang, Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Directores Titulares: Aldo Tomás Blardone y Carlos Federico José Barembuem, Director Suplente: Pablo Gonzalo Marí. Siendo el Sr. Letang director titular por acciones clase D, el Sr. Cunillé director titular por acciones Clase C, el Sr. Barembuem director titular por acciones Clase A y el Sr. Blardone director titular por acciones Clase B. Duración mandatos: 3 ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2026.

Adriana María Gianastasio - Tº: 66 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59715/26 v. 25/08/2026

ALCOBENDAS S.A.

CUIT 30-71761975-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2025 con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, aprobó la ratificación por un nuevo período de 3 años, de las mismas personas y cargos: Presidente: Natalia PIAZER DUTRA y Director Suplente: Alberto Martín CUGAT; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 6002 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2026.

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59620/26 v. 25/08/2026

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT 30-71694664-5. Por Asamblea N° 14 del 23 de julio de 2026 se reeligió a Gabriel Darío Obrador como Presidente y Director Titular; a Fernando José Torreta, Jorge Ricardo Tarche, Sean Rooney y Sergio Oscar Agostinelli como Directores Titulares y a Adalberto Rossi como Director Suplente. Todos los directores electos constituyeron nuevamente domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 23/07/2026.

LUCRECIA ACCINI - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59603/26 v. 25/08/2026

ARGENTINOS 2010 S.R.L.

CUIT 30-71132747-5. Por contrato de donación de cuotas del 18/08/2026 el Sr. Pedro José FADELLI cedió 960 cuotas sociales a los Sres. Pedro Ezequiel FADELLI (160 cuotas), a Vanina Anabella FADELLI (400 cuotas) y a Aldo Germán FADELLI (400 cuotas). El capital social de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una quedó conformado así: Pedro Ezequiel FADELLI 400 cuotas; Vanina Anabella FADELLI 400 cuotas y Aldo Germán FADELLI 400 cuotas. Por Reunión de socios del 18/08/2026 se aceptó la renuncia presentada al cargo de gerente del Sr. Pedro José FADELLI y se designó como gerente a la Sra. Vanina Anabella FADELLI, quien constituyó domicilio especial en Rodríguez Peña 694, 9º piso, dpto "A", CABA. Se cambió la sede social a Rodríguez Peña 694, 9º piso, dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/08/2026.

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59422/26 v. 25/08/2026

BACOSUR S.A.

cuit 30687309967. Por acta de Asamblea del 30/06/2026 se renuevan autoridades Presidente German Walter Verba, Directora Suplente Laura Clelia Micheles, ambos con domicilio especial en Federico Lacroze 1732, piso 15, dpto A, caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2026

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59390/26 v. 25/08/2026

**BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.
- REPRESENTACION PERMANENTE S.E.E.**

33610413949 Comunica que según resolución de la sociedad del 1/6/2026, se resolvió cambiar la denominación de la sociedad de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. Representacion Permanente S.E.E. por la de Bladex, Inc. Miguel C. Remmer, en carácter de autorizado según decisión del 17/12/2025. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 17/07/2025 Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 17/07/2025.

Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59783/26 v. 25/08/2026

BATAEDU S.R.L.

CUIT 33-71950354-9. Por acta de reunión de gerentes y socios del 27/07/2026, Bruno Gregorio Sentinelli Rocha, Lucas Rossani Reboiras y Julián Linares renunciaron al cargo de gerentes.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/07/2026 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/07/2026.

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59701/26 v. 25/08/2026

BLOCKTECNIA S.A.

CUIT 30717568059. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026: 1) Se aprobaron las renunciaciones de Violeta Epelbaum como presidente y de Valeria Savino como directora suplente. 2) Se designó: Presidente: Emanuel Fernández y Director Suplente: Miguel J. Gusmano. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2026.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59629/26 v. 25/08/2026

BOX CUSTODIA DE ARCHIVOS S.A.

30-70458237-0. BOX CUSTODIA DE ARCHIVOS S.A. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 21 Punto 13 del Decreto Nº 182/19 y modificatorios se publica por el término de un día la siguiente información:

Denominación del Certificador Licenciado según figura en el nombre distintivo: AC – BOX CUSTODIA FIRMA DIGITAL3

Clave pública:

30 82 02 0a 02 82 02 01 00 9a d1 45 25 42 82 f8 13 95 81 ef cc 7b 0f fe 21 ce f9 40 86 89 30 90 ad 9f e5 24 b5 f0 20 9a a8 83 ee 3c 6e 4b 5c 29 25 73 b9 47 7c 26 bf c3 51 35 7a b8 09 b5 3a 44 93 7a 12 58 7f 41 3d 10 6a 49 00 25 70 8b f1 43 0d 72 9c 00 88 92 df c6 a6 3a 0e bc b0 5c b7 85 58 da f9 58 7b 51 33 67 1b d6 b8 5e 32 1d 60 25 81 ba e4 50 de 54 7a 01 23 0c 34 14 83 e8 79 79 ff 34 a6 54 12 e6 ec 39 64 36 80 2c 9a be 09 32 e0 c9 9b 29 b1 03 4b b9 65 df c8 ae 45 50 a7 d0 59 96 52 95 64 c0 c0 87 e2 08 44 97 16 26 e9 5d c6 9b 6e b4 c2 e4 7a ff db 8c 93 98 c7 98 6c 85 19 dc c3 61 62 c5 42 08 87 b6 eb 2f 82 a6 4c 4b 22 eb f0 24 bf 72 a2 6c 5c 4b 74 15 61 01 ec 05 e6 63 eb 56 7e 83 80 7d 46 5e df 21 a7 0a 96 d3 12 80 e4 46 5c 97 42 62 31 24 ff ed 37 db d9 a0 9c 69 d1 a1 07 5b c5 d5 81 1f 26 01 9c 90 fd d0 5b 9c 95 0f d7 a1 be 43 c4 22 dc 20 ce c9 7e 22 71 d3 77 52 19 8e 30 be 09 0b ec 4a 24 23 0d 21 47 b8 11 13 e1 d8 70 64 ef ca c1 e2 cb 19 31 cf 6a 17 9e 90 56 65 7f 13 1f a1 50 c2 f3 8e b1 37 14 d3 cb ea c1 b3 5c 4d f7 67 ba 56 a3 d7 e5 c9 69 74 87 84 f3 83 4c 32 5d 54 60 27 a7 23 59 94 13 88 e9 a6 36 9a d6 46 d3 cf e3 5e 5d 04 a2 56 d0 4d 85 f0 06 39 aa 02 db 6f e5 c4 5b a1 fe 7f a7 00 43 8f b6 73 77 88 f4 9d a7 4d f4 06 31 61 63 10 1f 59 b4 6b b8 ad 1b e3 4d 87 b3 44 14 ab 0a e4 97 01 b5 0e cf 46 11 6d 93 28 87 50 f3 a7 1c 4f 43 4d b9 8c 2d 89 8e 7c bf f7 1f db 8e d9 ee 14 59 5b ea 39 2e 7b 0f 1f 77 d7 bd a7 98 dd a5 67 4b 26 cb 5c da b3 0b 9a 8c 44 17 80 ad 56 61 e8 a7 f2 fa e2 cb 32 74 db 3b 3b ae 82 d0 4f 63 ab 74 40 cf f3 46 2a 23 02 03 01 00 01 Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha de 3/12/2019 ratifica con Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2025.

AGUSTIN JOSE ROMERO - Presidente

e. 25/08/2026 N° 59522/26 v. 25/08/2026

BRAS-MED S.A.

CUIT 30-64079275-9. Por acta de Asamblea del 1/12/2024 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Ana Lucía de Barros Magalhaes Director suplente: Elizabeth Edith CROCCO; todos con domicilio especial en Talcahuano 958, Local 267, C.A.B.A. Dicho directorio se había elegido por primera vez en la Asamblea del 30/9/2023 donde se lo designó por renuncia del director suplente Guillermo Horacio Guatta Cescuni aceptada en dicha asamblea. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 335 pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59397/26 v. 25/08/2026

CABALLITO MOTORS S.R.L.

CUIT 33-71864039-9. Capital Social: \$ 300.000.000 dividido en 300.000.000 cuotas de un valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales del 19/08/2026, Cinthya Carolina MEDINA, argentina, 28/11/1988, soltera, comerciante, DNI 34.209.226, CUIT. 27-34209226-3, domiciliada en Muñiz 682, Piso 4, Depto. C, CABA, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 70.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas, que totalizan Pesos 70.000 a favor de María del Carmen CAPURRO, argentina, 09/09/1980, casada, técnica en diseño industrial, DNI 28.112.434, CUIT 27-28112434-5, domiciliada en Madame Curie 383, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Máximo Iván CASTELLANOS, argentino, 22/03/2005, soltero, técnico mecánico, DNI 46.356.349, CUIT 20-46356349-8, domiciliado en Vilela 995, González Catán, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Arsenio Daniel SOSA, paraguayo, 18/04/1979, casado, comerciante, DNI 92.879.410, CUIT 20-92879410-6, domiciliado en 25 de Mayo 2563, Villa Astolfi, Pilar, Pcia. Bs. As. en la siguiente proporción: María del Carmen CAPURRO: 27.391 cuotas, Máximo Iván CASTELLANOS: 21.304 cuotas y Arsenio Daniel SOSA: 21.305 cuotas. La cesión se realizó en la suma de Pesos 70.000. En consecuencia, el capital social después de la cesión quedó conformado de la siguiente manera: María del Carmen CAPURRO: 117.391 cuotas, Máximo Iván CASTELLANOS: 91.304 cuotas y Arsenio Daniel SOSA: 91.305 cuotas. Sin modificación de estatutos. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 19/08/2026. Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59737/26 v. 25/08/2026

CAROGRAN S.A.

30-59942771-2. Por acta de asamblea del 23/06/2026 se renueva el directorio por 3 ejercicios Presidente José Luis González CUIT: 20-17295956-4 Director Suplente Sebastián Horacio Varela CUIT 23-17902160-9, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2026.

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59625/26 v. 25/08/2026

CHLOAL S.A.

CUIT 30-71694757-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09-03-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Roberto Andrés Carzalo, argentino, nacido el 23 de junio de 1971, casado en primeras nupcias con Cecilia María de los Milagros Cabarrou, empresario, con Documento Nacional de Identidad 22.211.077 (CUIT 20-22211077-8), con domicilio real en Juana Manso 670, Piso 24°, Depto. "B 1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. Cecilia María de los Milagros Cabarrou, argentina, nacida el 22 de julio de 1985, casada en primeras nupcias con Roberto Andrés Carzalo, docente, con Documento Nacional de Identidad 31.584.413 (CUIT 23-31584413-4), con domicilio real en Juana Manso 670, Piso 24°, Depto. "B 1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 670, Piso 24°, Depto. "B 1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026.

Herberto Antonio Robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59688/26 v. 25/08/2026

COFFE & DRINKS S.R.L.

CUIT 30718061594. Por Reunión de Socios 03/03/2026 renuncia al cargo de Gerente Gerardo Doldan, y se Designa en su reemplazo al Sr. Juan Martin Quiroga, aceptando el mismo el cargo en reunión y fijando domicilio especial en la calle Juana Manso 740, Torre 1, Piso 15 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 03/03/2026.

FRANCISCO JOSE RECIO - T°: 107 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59602/26 v. 25/08/2026

COMSUR INVERSIONES S.A.

CUIT 30-67659326-4. Por Asamblea del 17.05.26 se designaron autoridades: Presidente Carlos Adolfo de la Fuente; Director Suplente Marcelo Ricardo Pebacini, ambos con domicilio especial en Balcarce 216, 2° Piso CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2026

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59653/26 v. 25/08/2026

CONSULTORIO PRIVADO DE RADIACIONES GENERAL SAN MARTIN S.A.

30-59206183-6. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/2025, se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Luisa Enriqueta Rafailovici; Vicepresidente: María Luisa Oliva; Director Titular: Héctor Jácome; Director Suplente: Alberto Gertzenstein. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Vidt N°1932, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59376/26 v. 25/08/2026

CORPORACIÓN RIO LUJAN S.A.

30703007984- Por asamblea del 8/7/26 se designó Presidente a Marcelo Rodrigo Azqueta y Directora Suplente a Paula María Azqueta, ambos domicilio especial en Costa Rica 5546 Piso 3 oficinas 305, 306 y 307, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2026.

MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59700/26 v. 25/08/2026

D&J GRUPO INMOBILIARIO S.R.L.

N° correlativo 1841507 C.U.I.T. 30-71206899-6. Conforme los dispone el Art. 120 de la Ley 19.550 se hace saber que por Reunión de Socios del 20/05/2026 se designó como liquidador de la sociedad a Nora Beatriz Di Fiori, CUIT 27-13213289-0, quien fija domicilio especial en Viamonte 1526 P.8 Dpto. A, CABA. Autorizado para tramitar ante la IGJ, ARCA y AGIP Dr. Ricardo Oscar González DNI 11.224.339. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/05/2026

RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59367/26 v. 25/08/2026

DESARROLLADORA DEL NUEVO LUJAN S.A.

CUIT: 30-70963018-7. COMUNICA que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 19/06/26 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: Presidente: Alfonso Javier NAVEIRA, 17/05/1957, DNI: 13146230, divorciado, Ingeniero, con domicilio en Estancia San José (sin número) de Lujan, Pcia. Bs.As. y Director Suplente: Nicolás MARTELLI, 03/01/1962, DNI: 14745421, casado, Ingeniero, con domicilio en José C. Paz 773 de Acassuso, San Isidro, Pcia Bs.As, ambos argentinos, quienes por acta de directorio N° 97 del 19/06/2026 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 765, piso 2°, dpto C de CABA. El anterior directorio inscripto con mandato vencido estaba así conformado: Presidente: Néstor Eduardo Ruiz, Vicepresidente: Leandro Néstor Ruiz y Director Suplente: Nahuel Agustin Ruiz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2026.

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59664/26 v. 25/08/2026

DETALL S.A.

CUIT 33-70180884-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/07/25 se designaron autoridades por 3 ejercicios y por reunión del Directorio del 30/07/25 se aceptaron y distribuyeron cargos Presidente: Fernando Gabriel Videla, Av. Garcia del Rio 2539 9° B, CABA Director Suplente: Aldo Eugenio Franco, Calle 29 N° 314, Mercedes, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2025.

María Teresa Pomar - T°: 90 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59439/26 v. 25/08/2026

DONAP S.R.L.

30-55086433-5. Se comunica que por Acta de Gerencia del 01/12/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle Esmeralda 1042, piso 7, oficina 701, CABA, sin reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 01/12/2025.

Micaela Elisa Veiga Castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59741/26 v. 25/08/2026

EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30686433648. Comunica que según Reunión de Socios del 07/07/2025, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Roberto Fortunari a su cargo de único Gerente Titular; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Pablo Pezzano. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/07/2025.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59772/26 v. 25/08/2026

EL MATICO S.A.

C.U.I.T. 30-64665519-2. En Asamblea General Extraordinaria unánime del 09/06/2026 se resolvió el aumento de capital a la suma de \$ 23.082.897.- (dentro del quintuplo). Se informa tenencia accionaria resultante: Pedro José Cornejo 7.248.249 acciones, Adela Cornejo 7.917.324 acciones, y Delia Cornejo 7.917.324 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/06/2026.

Maria Garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59779/26 v. 25/08/2026

ESTUDIO CELER S.A.

CUIT: 33707233929 Por asamblea del 03/08/2026 llevó a tres el número de directores titulares y mantuvo en uno el número de directores suplentes, ratificó: Presidente y Director titular: Norberto Pedro Presta, Directora Titular: Mónica Liliana Fernandez Magatelli y Director Suplente: Gastón Alejandro Presta y se designó: Director Titular: Julián Baamonde, todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1569 séptimo piso oficina 707, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 844.

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59703/26 v. 25/08/2026

EXIMAR INTL S.A.U.

30-71079356-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2026 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por Rodrigo Andrés Gotsis y Agustin Alfonso Fernandez Menéndez a sus respectivos cargos de Director Titular y Director Suplente; (ii) Reorganizar el Directorio fijando en dos el número de Directores Titulares y omitiendo la designación de Directores Suplentes; y (iii) Ratificar a los Directores Titulares oportunamente designados por Asamblea del 9/05/2025 por lo que resta del plazo de dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2026.

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59656/26 v. 25/08/2026

FARFALLA S.A.

30-70875688-8.- Por acta del 6 de Mayo de 2026, que me autoriza, Cesaron en sus cargos de presidente y director suplente respectivamente: Esther Santourian y Edgardo Elissiry.- Se designó Presidente: Esther Santourian y Director Suplente: Carlos Edgardo Elissiry, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1930 piso 2 Oficina 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026.

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59689/26 v. 25/08/2026

FARMACANN S.A.

CUIT 30-71734988-8.- Por Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 19/08/2024 y escritura Nº 131, del 11/08/2026, Fº 631, Reg. Not. 502, CABA.- Se designó nuevo Directorio.- Director Titular y Presidente: Juan Cruz FERRARI.- Director Suplente: Juan Pablo LACAMBRA RAMÍREZ.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cerrito 1136, cuarto piso, frente, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 502.

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 Nº 59606/26 v. 25/08/2026

FG SANITARIOS S.R.L.

30709190705 Reunión de socios del 31/7/2026 renuncia gerente Gonzalo Julián GONZALEZ y se designa nuevo gerente a Ignacio Camilo AMEAL, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 21/08/2026.

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 Nº 59425/26 v. 25/08/2026

FILLWAY S.A.

CUIT 30-71193968-3 Rectifica aviso TI Nº 18676/26 de 30.03.2026. Por Directorio de 27/10/2025 y Asamblea General Extraordinaria y Directorio de 29/10/2025 se resolvió: a) Tomar nota del fallecimiento del Director Titular y Presidente Juan Ángel Bernardo Scaramellini; b) se designaron nuevas autoridades y c) el directorio se integra: Presidente: Marcelo Juan Scaramellini; y Director Suplente: Carlos Bernardo Scaramellini; ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo, 846, oficina 307, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 02/03/2026 Reg. Nº 2166.

EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 Nº 59718/26 v. 25/08/2026

FISCALES SAN MARTIN S.A.

C.U.I.T. 30-71753882-6 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO Nº 14 del 04/08/2026 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 10 del 14/08/2026 por la cual se aprueba la renuncia de Germán Ezequiel MUCHICO al cargo de PRESIDENTE, se eligen y se distribuyen los cargos de las nuevas autoridades. PRESIDENTE: Ignacio PERÉ. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar BOMBELLI. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 624, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 704.

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 Nº 59784/26 v. 25/08/2026

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68714361-9. Por Asamblea del 08.07.2026 y Reunión de Directorio del 14.07.2026 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Arturo Ismael Sandoval Saavedra; Directores Suplentes: José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 Nº 59352/26 v. 25/08/2026

FRANQUICIAS GASTRONÓMICAS DIGITALES S.R.L.

CUIT: 30-71499326-3. Se comunica que por resolución de la Reunión de Socios del 17/07/2026 se resolvió aprobar la gestión y aceptar la renuncia del señor Sebastián Siseles, DNI N° 25.805.385, al cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/07/2026.

Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59702/26 v. 25/08/2026

FRANUTEC S.A.

CUIT 30718099397. Por Asamblea del 28/07/2026, resuelven: a) Designar: Director Titular: Presidente: Federico Nahuel OTERMIN, DNI 42116490; DIRECTORA SUPLENTE: Flavia Romina BELTRAN, DNI 35376414; SINDICO TITULAR: Pablo Marcelo ALAOUIE, DNI 18253456; SINDICO SUPLENTE: Fernando Javier BARREA, DNI 23469753; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6710 Piso 11° departamento B, CABA; y b) Trasladar la sede social a Av. del Libertador 6710 Piso 11° departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 1798.

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59778/26 v. 25/08/2026

FREEPOINTS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71946973-2. Por Esc. 160 del 4/8/2026 Lucio Nicolás Bari cedió a Alberto Víctor Bari y Andrés José Bari quienes adquirieron por partes igual la totalidad de sus 250 cuotas sociales, representativas de \$ 2.500.000 del capital social; quedando el capital suscrito e integrado así: Alberto Víctor Bari posee 625 cuotas sociales y Andrés José BARI posee 375 cuotas sociales totalizando así 1.000 cuotas de \$ 10.000 y derecho a 1 voto c/u. Lucio Nicolás Bari renuncia a su cargo de gerente, ratificándose en sus cargos a los socios gerentes Alberto Víctor Bari y Andrés José Bari Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59789/26 v. 25/08/2026

GCP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69723542-2. Comunica que, según Reunión de Directorio y Asamblea del 12.3.2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano Bo a su cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Tomás Ezequiel Quinteros, quien se constituye como único Director Titular y Presidente de la Sociedad hasta la aprobación del balance finalizado el 31.12.2025, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2026.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59775/26 v. 25/08/2026

GE MOTORS COMPANY S.A.

30-71210381-3.- Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026 se designó, por el termino de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Andrés Gotsis, Vicepresidente: Jaime Campo, Director Titular: Federico Luis Pieruzzini; y Director Suplente: Agustín Alfonso Fernández Menéndez. Todos constituyeron domicilio especial en Juncal 802, Piso 1°, Oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026.

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59657/26 v. 25/08/2026

GE MOTORS COMPANY S.A.

30-71210381-3.- Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/08/2026, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Rodrigo Andrés Gotsis y Agustín Fernández Menéndez a sus respectivos cargos de Director Titular y Director Suplente; (ii) reorganizar el Directorio fijando en dos el número de Directores Titulares y ratificando la fijación de uno en el caso de los Directores Suplentes; (iii) designar a Celina Campo como Directora Suplente, quien constituyó domicilio especial en Juncal 802, Piso 1°, Dpto. D, CABA; y (iv) ratificar a los restantes Directores Titulares que fueran oportunamente designados por Asamblea del 30/03/2026, todos hasta completar el mandato de tres ejercicios para el cual fueron designados, redistribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jaime Campo; y Vicepresidente: Federico Luis Pieruzzini, ambos con domicilio especial en Juncal 802, Piso 1°, Dpto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2026. Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59623/26 v. 25/08/2026

GEOPARK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64255527-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Suplente, Mariano Gabriel Olmedo; y (ii) designar en su reemplazo a Javier Gude como Director Suplente; quien, en dicho acto, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial, en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 y modificatorias, en Av. del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026. JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59622/26 v. 25/08/2026

GLOBAL PEO SERVICES ARGENTINA S.R.L.

30717006018 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/08/2026 se resolvió la aprobación de la cesión de 57.547 (cincuenta y siete mil quinientas cuarenta y siete) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 5% del capital social de la sociedad de SANGEETA BHARGAVA a favor de Pablo Hourbeigt. Como consecuencia, la composición actual del capital social de GLOBAL PEO SERVICES ARGENTINA S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: SGWI NÓMINA MÉXICO S.A. DE C.V. con la cantidad de 1.093.395 (un millón noventa y tres mil trescientas noventa y cinco) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 95% del capital social de la sociedad. Pablo Hourbeigt con la cantidad de 57.547 (cincuenta y siete mil quinientas cuarenta y siete) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 5% del capital social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/08/2026. Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59704/26 v. 25/08/2026

GRADED PROPERTIES S.A.

(IGJ 1.852.906 - CUIT 30-71253694-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha de fecha 19/08/2026 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Sociedad de Humboldt 2045, Depto. 3602, Torre 1 Mirabilia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Humboldt 1550 Piso 4 Oficina 413, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y en atención al vencimiento de los mandatos de la Director Titular y Presidente Silvina Gretel Leonhart y del Director Suplente Sr. Jorge Fernando Reparaz: (ii) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iii) designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. Silvina Gretel Leonhart, y como Director Suplente al Sr. Jorge Fernando Reparaz. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 4 Oficina 413, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 19/08/2026. Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59658/26 v. 25/08/2026

GRASSHOPPER S.A.

CUIT 30-71759529-3.- Por Asamblea General Ordinaria N° 4, del 17/11/2025 y escritura N° 132, del 11/08/2026, F° 635, Reg. Not. 502, CABA.- Se designó nuevo Directorio.- Director Titular y Presidente: Juan Cruz FERRARI.- Director Suplente: Jonathan Gabriel GALVÁN.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cerrito 1136, cuarto piso, frente, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 502.

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59626/26 v. 25/08/2026

GRUPO PROVISION S.R.L.

CUIT 30-71104677-8. Por acta de reunión de gerentes del 18/08/2026 se resolvió el cambio de domicilio social, llevándolo de la Avenida Córdoba 4867, Piso 4º, Oficina "E" CABA, a la calle FRANKLIN N° 772, P.B., DEPARTAMENTO 4, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion Gerentes de fecha 18/08/2026.

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59733/26 v. 25/08/2026

HEXAGON ARG S.R.L.

CUIT: 30-71245900-6. Por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 07/08/2026 se resolvió trasladar la sede social a Camila O' Gorman 412, Piso 7º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/08/2026.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59585/26 v. 25/08/2026

HILADAM S.A.

30711583935 Acta de Directorio 01/09/2023 decidió cambio de sede a José Gervasio Artigas 1267 CABA; Asamblea 22/07/2026 designó Presidente Maximiliano Damián ABADI, Director Suplente Nicolás PIPERNO Constituyen domicilio especial en Sucre 750 piso 2do dto. 202 CABA y Virrey Arredondo 2645 CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/07/2026.

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59659/26 v. 25/08/2026

ICS CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES S.A.

CUIT 33717568139. Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2026: 1) Se aprobaron las renunciaciones de Violeta Epelbaum como presidente y de Valeria Savino como directora suplente. 2) Se designó: Presidente: Emanuel Fernández y Director Suplente: Miguel J. Gusmano. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2026.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59630/26 v. 25/08/2026

IMPACTOOLS S.R.L.

30708617594 - Se rectifica edicto del 6/8/26 T.I. 54760/26: sede social en Paraguay 2302, piso 25, depto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/08/2026 N° 59785/26 v. 25/08/2026

IN ACTION BTL S.A.

CUIT 30-70940102-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2025 se procedió a la designación del siguiente Directorio: Marcelo Carlos DI TULLIO (Presidente), Juan Cruz DI TULLIO (Vicepresidente), Gustavo Domingo DI TULLIO (Director Titular), Edgardo Aníbal TRIPODI (Director Titular) y Milton DI TULLIO IACAPRARO (Director Suplente). Todos con domicilio especial constituido en la calle Rosario 170 Piso 3 Dto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2025.

Alejo Mario Onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59668/26 v. 25/08/2026

INDUCA S.A.C.I.I. Y F.

CUIT: 30-55724294-1. Por acta del 11/5/26 se designan: Presidente: Pablo Martin Baud Peres con domicilio especial en Avenida Sarmiento 723 (Ruta 25), Matheu, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Lucas Granillo Ocampo, en Suipacha 1111, piso 4°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/05/2026.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59583/26 v. 25/08/2026

INSTITUTO PANAMERICANO DE SALUD S.A.

CUIT N° 30-70958148-8. Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 21/8/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 21/08/2026.

MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59417/26 v. 25/08/2026

JCC ADVANCE S.R.L.

CUIT: 30711843031. Por Acta del 31/07/2026 fijan nueva sede social en Terrero 303, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2026.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59797/26 v. 25/08/2026

KRUGER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-54021723-4. Por Asamblea del 7/8/25 se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente: ALEJANDRO GERMAN GUTTMANN, Vicepresidente: ANABELLA VANINA PANFALONE; Director Suplente: CARLOS GUILLERMO GUTTMANN; Director Suplente: ENRIQUE GERÓNIMO PANFALONE; aceptan los cargos. Por Directorio del 8/8/25 fijan domicilio especial en la sede social Herrera 229, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2026.

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59678/26 v. 25/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



KYRIOM S.R.L.

CUIT 30-71940690-0. En reunión del 14/08/26, transcripta en Escritura 89 del mismo día, los socios aceptan la renuncia del gerente Ramiro Eduardo Menéndez, quien transfiere 50 cuotas, totalmente integradas, a Gabriel Rafael Lamuño Pelicano, venezolano, nacido el 12/04/1978, DNI 96.525.658, soltero, administrador de empresas, domiciliado en Soler 3771, Planta baja, dpto 1, C.A.B.A. y Daniel Enrique Delsol Prieto, transfiere 25 cuotas, totalmente integradas, al socio Federico Gonzalo Zaballa Retirándose ambos de la sociedad, el capital de \$ 500.000, representado por 500 cuotas de valor nominal de \$ 1.000 y 1 voto cada una, queda suscripto: Federico Gonzalo Zaballa 450 cuotas y Gabriel Rafael Lamuño Pelicano 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1420.

GASTON ARIEL GONZALEZ DIORIO - Matrícula: 5765 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59420/26 v. 25/08/2026

LA MERCED DE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-70725667-9. En Asamblea General Ordinaria unánime del 27/02/2026 se resolvió la designación de directorio: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: María de las Mercedes Dina ARCOS PEREZ BRONDI, y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto José VOULMINOT IGLESIAS, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia N°2358, sexto piso "derecha" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/06/2026.

Maria Garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59780/26 v. 25/08/2026

LABIENO S.A.

(cuit 30709815160) Por asamblea del 11/10/2024 se resolvió: 1) la disolución anticipada según art. 94 inc. 1 ley 19.550, 2) designar liquidador titular a Francisco Requejo Garcia y suplente a Lucía Zoli, ambos constituyen domicilio especial en Arenales 1611 piso 4, CABA. Por asamblea del 18/8/2025 se resolvió la cancelación registral y se designó depositario de los libros y demás documentación al Sr. Francisco Requejo García, quien constituye domicilio especial en Arenales 1611 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2024

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59396/26 v. 25/08/2026

LATIN AMERICAN COMMUNICATION S.A.

CUIT: 30-71024371-5. Por Asamblea del 27/02/2026 se decidió (i) designar a los Sres. Valentin Reinaldo Luis Bueno, Evangelina Sobrino, Valentin Bueno y Javier Hernan Medin, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Valentin Reinaldo Luis Bueno; Vicepresidente: Evangelina Sobrino; Director Titular: Valentin Bueno y Director Suplente: Javier Hernan Medin. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. M. Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2026. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/02/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59508/26 v. 25/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LIBRERIA LOS PIBES S.R.L.

CUIT 30-71773431-5.- La reunión de socios del 11/08/26 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Oscar Alberto Paradela al cargo de Gerente; b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Claudio Gabriel Improvola, quien constituyó domicilio especial en Murguiondo 1586, CABA y actuará en forma individual e indistinta con la actual Gerente Romina Daniela Improvola.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de gerente de fecha 18/08/2026.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 25/08/2026 N° 59520/26 v. 25/08/2026

LOMA ALTA FORESTAL S.A.

CUIT: 30-71567884-1. Por Asamblea del 08.07.2026 y Reunión de Directorio del 14.07.2026 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Arturo Ismael Sandoval Saavedra; Directores Suplentes: José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59354/26 v. 25/08/2026

LOS PARAISOS S.A.

30-66294229-0. Por Asamblea del 20/08/26, aprueban gestión y reeligen Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Elena Leticia Cossini y Suplente: Valeria Beatriz Cossini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Besares 2396 piso 7 Depto E CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2026.
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59745/26 v. 25/08/2026

MANDALORIAN S.A.

cuit 30718083121 Por acta de Asamblea del 20/07/2026, se renuevan autoridades Presidente: Juan Cruz Marino, Director suplente: Magali Parada, ambas constituyen domicilio en la Sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/07/2026
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59388/26 v. 25/08/2026

MANDATARIA DE LA SIENA S.A.

C.U.I.T. 30-71741807-3 Por asamblea ordinaria del 23/06/2026 ceso Presidente Luis Alejandro Andrade López y renuncio como Director Suplente Maria del Valle Pérez de Andrade. Se designó Presidente: Javier David TEITELBAUM y Director Suplente: Luis Alejandro ANDRADE PEREZ, ambos con domicilio especial en Echeverría 2078, piso 3°, Departamento "303", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 630.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59682/26 v. 25/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



MARIANO EMILIO FURT S.A.

30-61916009-2 Rectifica aviso TI 99016/25 del 31/12/2025 donde por Acta de Directorio de fecha 29/06/2026 se rectificó el Acta de Directorio de fecha 06/11/2025, dejándose establecido que la sede social de la sociedad es Esmeralda 634, Piso 3°, Departamento A, CABA, y no Esmeralda 364, Piso 3°, Departamento A, CABA, por haberse consignado esta última por error material de transcripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2026

JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59375/26 v. 25/08/2026

MARSH S.A.

CUIT 30515786046. Asamblea y directorio del 21/07/2026 y 30/07/2026 respectivamente, se designó al directorio: Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Sebastián Otero, Directores Titulares, Dionisio Quesada, Daniela De Simone, y Directores Suplentes, José Arias Uriburu, Sergio Sordelli, y Silvia Miñones, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/07/2026.

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59654/26 v. 25/08/2026

MCLARENS ARGENTINA S.A.U.

30693484118. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionista del 14/07/2026 se resolvió designar por un ejercicio: Presidente: Guillermo Ricardo Sparks; Vicepresidente: María Lorena Zárate; Director Titular: Jonathan Michael Clark; Director Suplente: Gary Charles Brown; todos ellos constituyendo domicilio especial en Avenida Álvarez Thomas 1131, Piso 9A, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La resolución fue adoptada mediante instrumento privado de fecha 14/07/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/07/2026

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59511/26 v. 25/08/2026

MERCER (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 30677275916. Directorios y asamblea del 5/5/2026, 13/7/2026 y 21/7/2026, respectivamente, resolvieron: i) aprobar la renuncia del director titular Guillermo Arturo Bagnato y (ii) designar, Presidente, Ivana Thornton, Vicepresidente, Matias Rosales, Directores Titulares, Valeria Bohorquez y Sebastian Otero, y Directora Suplente, Daniela De Simone, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 111, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/07/2026.

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59652/26 v. 25/08/2026

MERCOPLATE S.A.

CUIT 30648677932. Acta Asamblea del 30/4/26, designo nuevo directorio: Presidente Claudio Fernando SARDI, y Director Suplente: Maximiliano ENZWEILER, ambos domicilio especial en Suipacha 612 Piso 1° oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/04/2026.

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59515/26 v. 25/08/2026

MGM COMPANY S.A.

33-71757816-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2026 se designó, por el término de dos ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Campo; Vicepresidente: Federico Luis Pieruzzini; Director Titular: Rodrigo Andrés Gotsis; Director Suplente: Agustín Fernández Menéndez. Todos fijaron domicilio especial en Juncal 802, Piso 1, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2026.

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59621/26 v. 25/08/2026

MGM COMPANY S.A.

33-71757816-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2026, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de Rodrigo Andrés Gotsis y Agustín Fernández Menéndez a sus respectivos cargos de Director Titular y Director Suplente; (ii) reorganizar el Directorio fijando en dos el número de Directores Titulares y ratificando la fijación de uno en el caso de los Directores Suplentes; (iii) designar a Celina Campo como Directora Suplente, quien constituyó domicilio especial en Juncal 802, Piso 1°, Dpto. D, CABA; y (iv) ratificar a los restantes Directores Titulares que fueran oportunamente designados por Asamblea del 20/01/2026, todos hasta completar el mandato de dos ejercicios para el cual fueron designados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2026.

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59655/26 v. 25/08/2026

MW INTERNATIONAL S.A.

30-70809468-0 En acta de asamblea del 27/4/26, el presidente Walter Mancardo electo el 03/04/24, designa la renovación del directorio, por unanimidad a PRESIDENTE Mancardo Walter y DIRECTOR SUPLENTE Bursztein Marcelo con domicilio legal, especial y constituido en Maximino Perez 402, San Fernando Prov de Bs As y Av Estado de Israel 4681 CABA, respectivamente. Los cargos serán vigentes hasta tratar el balance económico cerrado al 31-12-2027

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2026

Sandra Carina Cutuli - T°: 227 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59362/26 v. 25/08/2026

MYA INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71570894-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 del 11/03/2026 se resolvió: Designar autoridades, por vencimiento del mandato actual por 3 (tres) ejercicios sociales, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Andrés Patricio Meta, Vicepresidente y Director Titular: Ramón Darío Menalled, Directora Suplente: Victoria Mayra Dora Menalled. Los Sres. Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Maipú 1210, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/03/2026.

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59777/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

OLD FARMERS S.R.L.

CUIT 30-71692607-5. Por Contrato del 21/8/2026, Damián Dario FAYA MARIÑO cedió 400 Cuotas a German Fernando BOSIO. El capital de \$ 40.000, Cuotas 400, votos 400, de \$ 100 VN y quedó suscripto: German Fernando BOSIO 400 cuotas, capital \$ 40.000, votos 400 de \$ 100 VN. Renuncia a la gerencia Damián Dario FAYA MARIÑO y se designa gerente German Fernando BOSIO CUIT 20-29043190-6, por todo el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la calle Junin 658, piso 9, Dpto A, CABA. Ratificado en acta de reunión de socios de fecha 21/8/2026. Por acta de reunión de socios unánime del 21/8/2026, se trasladó la sede social de la de la calle Santos Dumont 3310, piso 2, depto. C, Torre 10, CABA, a la calle Junin 658, piso 9, Dpto A, CABA. Autorizada en contrato de cesión de cuotas y acta de reunión de socios ambas del 21/8/2026. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 21/08/2026.

ALEJANDRA NOEMI FERREIRA - T°: 136 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59524/26 v. 25/08/2026

PAN CONTENIDOS S.A.

(CUIT 30-71702836-4). Por escritura 115 del 11/8/2026 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 30/4/26, en la que se designó el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Sandra Viviana Rojas. Director Suplente: Mario Rubén Rojas, ambos con domicilio especial en Montañeses 2282, C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 2000.

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59418/26 v. 25/08/2026

PLAY UP ENTERTAINMENT S.A.

30-68846770-1 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026 se procedió a la designación del siguiente Directorio: Edgardo Aníbal TRIPODI (Presidente), Gustavo Domingo DI TULLIO (Vicepresidente), Marcelo Carlos DI TULLIO (Director Titular) y Juan Cruz DI TULLIO (Director Suplente). Todos con domicilio especial constituido en la calle Rosario 170 Piso 3 Dto. "B" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/03/2026.

Alejo Mario Onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59667/26 v. 25/08/2026

QUEMQUEMTREU S.A.

30-61904255-3. Se comunica que por Acta de Directorio del 01/12/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle Esmeralda 1042, piso 7, oficina 701, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/12/2025.

Micaela Elisa Veiga Castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59719/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

QUEMÚ QUEMÚ S.A.I.A.G.

30-53316576-8. Por Reunión de Directorio del 30/10/2025 se resolvió trasladar la sede social a Maipú 267, piso 13°, CABA. Por Asamblea de fecha 30/12/2025 se resolvió designar, por 1 año, a los Sres. Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola, como Presidente, Juan María Pereyra Iraola como Vicepresidente, y María Teresa Pereyra Iraola y Manuel María Pereyra Iraola como directores suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Cesan los siguientes Directorios, los cuales todos tenían mandato por 1 año: (i) electos por Asambleas de fechas 05/11/2010 y del 14/11/2011, compuestos por Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola como Presidente, Manuel María Pereyra Iraola como Vicepresidente y Fabián Jorge Pereyra Iraola y Juan María Pereyra Iraola como directores suplentes; (ii) electos por Asambleas de fechas 23/07/2012, 31/10/2012 y 21/11/2013, compuestos por Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola como Presidente, Manuel María Pereyra Iraola como Vicepresidente, María Teresa Pereyra Iraola y Juan María Pereyra Iraola como directores titulares y Fabián Jorge Pereyra Iraola como director suplente; y (iii) electos por Asambleas de fechas 17/11/2014, 23/11/2015, 30/11/2016, 16/11/2017, 16/11/2018, 14/11/2019, 14/12/2020, 10/12/2021, 14/11/2022, 14/03/2024 y 03/01/2025, compuestos por Jorge Nicolás Enrique Pereyra Iraola como Presidente, Juan María Pereyra Iraola como Vicepresidente y Manuel María Pereyra Iraola y María Teresa Pereyra Iraola como directores suplentes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fechas 30/10/2025 y 30/12/2025, respectivamente.

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59368/26 v. 25/08/2026

RÍO CUARTO 1701 S.A.

30628442378. Por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2026: por fallecimiento de Jesús Míguez Otero, Presidente y Director Titular José María Míguez Cabello y Director Suplente María Bárbara Míguez Cabello. Ambos domicilio especial en Lavalle 1290 piso 1 oficina 109 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2026

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59513/26 v. 25/08/2026

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-50705948-8. Por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2026, se resolvió designar autoridades, quedando conformado el directorio por: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno (Clase A); Vicepresidente: Maria Fernanda Ballotta (Clase A); Director Titular: Vicente del Carmen Boluda Ceballos (Clase B); Directores Suplentes: María Virginia Ballotta (Clase A); Lucio Fernando Ruiz (Clase A); y Jorge Manuel Rosety Molins (Clase B). Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59405/26 v. 25/08/2026

SANTA MARÍA NOVELLA S.A.

C.U.I.T. 30-71882873-9 Por asamblea ordinaria del 23/06/2026 renuncio como Presidente Fernando Ariel Bustamante. Se designó Presidente: Javier David TEITELBAUM y Director Suplente: Osvaldo Elías BUSTAMANTE, ambos con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1643, piso 5°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 630.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59683/26 v. 25/08/2026

SC GAS S.A.U.

(30658473499) SC GAS S.A.U. (ex MOBIL ARGENTINA S.A.): Por acta de Asamblea del 02/07/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Máximo Gómez Berard a su cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Mariano Vitullo como Director Titular en su reemplazo, por lo que resta del término estatutario. El Sr. Vitullo acepta el cargo y constituye domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2026.

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59601/26 v. 25/08/2026

SISTEMAS NAVALES S.A.

CUIT 33710493079- Por Asamblea del 08/04/2026 se resuelve renovar el directorio por un nuevo mandato, designando a Diego Alejandro PATERNÓ como Director Titular y Presidente, y a Gabriela Verónica PATERNÓ como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Giribone N° 3293 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59404/26 v. 25/08/2026

SOUTH AMERICA TRUCKING S.A. (SATSA)

CUIT 30-70705591-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/26 se designaron autoridades por 3 ejercicios y por reunión del Directorio del 30/04/26 se aceptaron y distribuyeron cargos Presidente: Fernando Gabriel Videla, domicilio especial en, Franklin D Roosevelt 2206, CABA. Director Suplente: Aldo Eugenio Franco, domicilio especial en Calle 29 N° 314, Mercedes, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026.

María Teresa Pomar - T°: 90 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59440/26 v. 25/08/2026

TECPLATA S.A.

CUIT 30-71058605-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 43 del 30 de julio del 2026, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Anders Kjeldsen; Vicepresidente: Juan Pablo Trujillo; Director Titular: José María Nelson y Directores Suplentes: Facundo Leandro Pennacchioni y Emilio Manuel V. Pascua; y la siguiente Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Alejandro Justo González Escudero; Graciela Noemí Bladimir y Mabel Rosa González; Miembros Suplentes: Alberto Enrique Eugenio Royón; Fabiana Mónica Bianciotti y Daniel Alberto Vajnenko. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8°, C.P.: 1008, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/07/2026.

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59604/26 v. 25/08/2026

TRADEFLOW SOLUTIONS S.R.L.

30718847334 – Por Reunión de Socios del 31/05/2026 se resuelve por unanimidad disolver la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19.550, y designar como liquidador a María Candelaria PEREZ ZORRILLA, quien acepta y constituyen domicilio EN Bulnes 2710, Piso 9, Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/05/2026.

María Bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59762/26 v. 25/08/2026

VACA MUERTA INVERSIONES S.A.

(30-71901846-3) VACA MUERTA INVERSIONES S.A. (a) Por Acta de Directorio del 24/04/2026 se aprobó la renuncia del Sr. Máximo Gómez Berard a su cargo de Director Titular y (b) Por acta de Asamblea del 01/07/2026 se resolvió designar al Sr. Mariano Vitullo como Director Titular en su reemplazo, hasta que se consideren los EECC correspondientes al ejercicio del 2026. El Sr. Vitullo acepta el cargo y constituye domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2026.

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59600/26 v. 25/08/2026

VML ONLINE S.R.L.

30716995883 Reunión de socios del 30/7/2026 renuncia gerente Gonzalo Julián GONZALEZ y se designa nuevo gerente a Ignacio Camilo AMEAL, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 21/08/2026.

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2026 N° 59426/26 v. 25/08/2026

XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-58133761-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 107 de fecha 24 del mes de julio de 2026 y Acta de Gerencia N° 527 de fecha 26 del mes de junio de 2026, se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Claudio Andrés Di Nunzio; Vicepresidente: Marcelo Emilio Marasso; Gerente Titular: Sebastián Luis Martínez y como Gerente Suplente: Gonzalo Javier Sanmartín Cardozo. Todos los gerentes son designados por un ejercicio y hasta la Reunión de Socios que considere los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2026. Los gerentes designados aceptan dichos cargos. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio en Suipacha 1111, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/07/2026

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2026 N° 59509/26 v. 25/08/2026

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el miembro de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A, el 10 de agosto de 2026 se designó al Sr. Diego César Santilli como Director Titular por la Clase A, con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. El nuevo Director Titular tiene domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 25/08/2026 N° 59666/26 v. 25/08/2026

**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 9 de septiembre de 2026, a partir de las 14:00 horas; 2 unidades por cuenta y orden de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, GUAIMAS BARBARA AGUSTINA. CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, DS4 1.6I TURBO SO CHIC 2012 LIB440 BASE \$ 15.705.000, TAPIA, GONZALO E CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, ONIX 1.0T LT MT 2025 AH342JF BASE \$ 23.070.900, en el estado que se encuentran y exhiben los días 31 de agosto al 4 de septiembre y el 7 de septiembre de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 24 de agosto de 2026. Walter Fabian Narvaez Martillero Público Nacional Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

e. 25/08/2026 N° 59735/26 v. 25/08/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASTILLO FELICIANA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. nº 46.247/2007), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Feliciano Castillo (DNI nº 3.599.031) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 25/08/2026 N° 59451/26 v. 26/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GALLEGUILLO CESAR LORGIO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. nº 86.227/2012), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. César Lorgio Galleguillo (DNI nº 4.588.018) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 25/08/2026 N° 59454/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 907/2023 (7893), caratulada: "SHAKEAGAIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN ART. 303" notifica a Felipe GALLEGO (D.N.I. N° 33.225.757), mediante publicación de edictos por el término de un día, de lo resuelto por este tribunal por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 276/2026, lo cual se transcribe, en sus partes pertinentes, a continuación: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 907/2023 (7893), caratulada: "SHAKEAGAIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", del registro de la Secretaría N° 14, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a mi cargo, y con relación a la situación procesal de SHAKEAGAIN S.A. (C.U.I.T. N° 30-71593305-1) y de Felipe GALLEGO (D.N.I. N° 33.225.757) Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a SHAKEAGAIN S.A. (C.U.I.T. N° 30- 71593305-1); respecto de la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, tipificado en el artículo 303, incisos "1" y "2" del C.P., porque aquél no encuadra en una figura penal (confr. art. 336, inciso 3°, del C.P.P.N.). II.- SOBRESER TOTALMENTE a Felipe GALLEGO (D.N.I. N° 33.225.757); respecto de la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, tipificado en el artículo 303, incisos "1" y "2" del C.P., porque aquél no encuadra en una figura penal (confr. art. 336, inciso 3°, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado Felipe GALLEGO, con relación a la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, tipificado en el artículo 303, incisos "1" y "2" del C.P. (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- ARCHIVAR las presentes actuaciones, con relación a la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, porque no se puede proceder (confr. art. 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). V.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos al Banco Central de la República Argentina, en los términos establecidos por el considerando 28° de la presente. VI.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a SHAKEAGAIN S.A. y a Felipe GALLEGO mediante la publicación de edictos por el término de un día. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, devuélvanse las actuaciones reservadas por Secretaría a la A.R.C.A., y cúmplase con la extracción de testimonios ordenada. Fecho, archívese." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE, SECRETARIO. Secretaría N° 14, 24 de agosto de 2026. Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier Vicente Secretario

e. 25/08/2026 N° 59471/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "ACUATRO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. 25854 / 2024), comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de ACUATRO S.A CUIT 30-70914487-8, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 17 de marzo de 2005 bajo el N° 3522 del Libro 27, Tomo - de Sociedades por acciones con fecha 20/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B", CABA, (Tél. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 24 de agosto de 2026.

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59724/26 v. 31/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Ins. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "CRE-DIN S.A. S/ QUIEBRA (expte. 26009/2024) ", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de CRE-DIN S.A., CUIT 30-65920657 -5, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 03 de marzo de 1993 bajo el N° 1516 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 19/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B", CABA, (Tel. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 7) Intimación al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 24 de agosto del 2026.

Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59649/26 v. 31/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, sito en Callao 635, piso 6, CABA, en autos caratulados "CRÉDITO DEL VALLE S.A. S/ QUIEBRA (expte 25860/24) ", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de CRÉDITO DEL VALLE S.A., CUIT 30-69099739-4, con domicilio en Av. Triunvirato 5350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 06 de marzo de 1997 bajo el N° 2026 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 19/8/26, que la sindicatura A es el estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B", CABA, (Tél. N° 11-4045-9955), estudioghfyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/26. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/26 y 18/2/27, respectivamente. Se hacen saber las disposiciones del art. 88 ley 24522, en los siguientes incisos: 1) Individualización del fallido y, en caso de sociedad la de los socios ilimitadamente responsables; 3) Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 4) Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 24 de agosto de 2026.

Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/08/2026 N° 59721/26 v. 31/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "ARRIOLA, DAIANA MILAGROS s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte N° 14771/2026 que el 14.08.2026 se decretó la quiebra de ARRIOLA DAIANA MILAGROS, DNI 37.009.006, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber que los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, ANIBAL TROISI, hasta el día 30/09/2026, en soporte papel en su domicilio (Cerrito 146, piso 6°, CABA) o vía mail dirigido a sindicaturatroisi@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. El síndico presentará el informe individual el día 06/10/2026 y el informe general el día 20/11/2026. Bs. As., de agosto de 2026.

CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTAIN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 25/08/2026 N° 59533/26 v. 31/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Francisco Nicolás Powell, sito en Avda. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que, con fecha 10 de agosto de 2026, en los autos caratulados "SAMMARTINO JOSE MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3423/2021) se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo en los términos del artículo 59, párrafo 6° de la LCQ, presentado por JOSÉ MARIA SAMMARTINO, DNI 14.769.269, CUIT 20-4769269-3 y homologado el 1 de diciembre de 2022. Buenos Aires, 20 de agosto de 2026.

FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO

e. 25/08/2026 N° 58988/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 8, a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220 piso 3ero, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GIMENEZ, VALENTINO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", (Expte. No 43484/2023) cita a la Sra. Claudia Giménez y del Sr. Ariel Rocco a fin de hacerle saber que deberán presentarse a la audiencia en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 para el día Martes 15 de Septiembre de 2026 a las 11:00 Hs; a celebrarse mediante la aplicación Google Meet, accediendo al siguiente link: <https://meet.google.com/aed-siao-vrk>. En este caso, deberán contar con PC con cámara, micrófono y parlante o bien un teléfono móvil tipo smartphone con conexión a internet tipo wifi o 4G; caso contrario, podrán acudir de manera presencial a los estrados del Juzgado sito en Lavalle 1220 piso 3ero, CABA. Publíquese por el plazo de dos días en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, de agosto de 2026.-

DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 25/08/2026 N° 59494/26 v. 26/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “BENEGAS, JAIME GASPAR s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 63419/2026) , da conocimiento de la petición de Jaime Gaspar Benegas (DNI nro. 44.891.122) de modificar sus prenombrados “Jaime Gaspar” por “Simba”, conservando el apellido Benegas, haciendo saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de agosto de 2026.- “ Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 25/08/2026 N° 58572/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires 16 de junio del 2026 se emplaza al Sr. CHERRE FRICK, JOSE RICARDO por el plazo de quince días, a tomar conocimiento de la petición de divorcio realizada por la Sra. SARACHO, SILVIA GLORIA BEATRIZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar las actuaciones hasta el dictado de la sentencia en los autos caratulados “SARACHO, SILVIA GLORIA BEATRIZ c/ CHERRE FRICK, JOSE RICARDO s/DIVORCIO” Expte N° 64186/2022 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. GONZALO CASANOVA sito en Lavalle 1212 piso 2 CABA. Por lo normado por el art. 145 del CPCCN se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

FDO ANA PAULA GARONA DUPUIS ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - ANA PAULA GARONA DUPUIS JUEZA

e. 25/08/2026 N° 44579/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 48 de la CABA, a cargo de la Dra. Dobarro Viviana Mariel, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Amador Liliana Patricia, cita y emplaza por diez (10) días a BORNEO VANESA LEILA para que se presente en los autos 7035/2022 - PAZ, ROMINA SOLEDAD (2) c/ BORNEO, HAROLDO LUIS Y OTROS s/DESPIDO, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PUBLIQUESE POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

DOBARRO VIVIANA MARIEL Juez - AMADOR LILIANA PATRICIA SECRETARIA DOBARRO VIVIANA MARIEL Juez - AMADOR LILIANA PATRICIA SECRETARIA

e. 25/08/2026 N° 59739/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/08/2026	CELESTINA ZENEVRE	56994/26

e. 25/08/2026 N° 6743 v. 27/08/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/08/2026	CORDERO HUGO RAMON	58029/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/08/2026	SOBRAL EMILIANO DANIEL FRANCISCO	59557/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2026	SANDOVAL AQUINO ANA BEATA	57754/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2026	MONTOREANO MARIA SYLVIA	57759/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2026	DELLA RATTA MARIO	57764/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/08/2026	CATTANEO MARIA LUISA	59063/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/08/2026	AVALOS ROBERTO ANIBAL	59483/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/08/2026	GRISPO FERNANDO HUGO	59090/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/08/2026	VITOLA CLAUDIA ALEJANDRA	59092/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/08/2026	CASTIGLIA MARIA JOSE	59100/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	21/08/2026	VICTORICA VICTORIO FERNANDO	59154/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	21/08/2026	CASTAGNINO GLADYS NOEMI	59157/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	14/08/2026	LOBO MARIA CRISTINA	57410/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	21/08/2026	PONS FRANCISCA DORA	59190/26
14	UNICA	PABLO GUELF	22/08/2026	ELISA BENEKE Y JUAN GONZALEZ	59441/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/08/2026	DELIA LIDIA FRATTINI	59478/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/08/2026	ALBA ELDA LUCCI	59479/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	21/08/2026	IUDICA FELIPE Y LIÑAN DELIA NELIDA	59303/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/08/2026	ALBERTO CARLOS TRABBIA	58230/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/08/2026	PELLATI ANA MARIA	58758/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/08/2026	GARCIA RICARDO ALEJO	59010/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/08/2026	RIVAS JUANA ELENA	57338/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/07/2026	CARRERAS ELVIRA ZULEMA	48180/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2026	LLANA LUCIA	58567/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2026	MARIA FABIANA LEDESMA	59146/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/08/2026	FORTUNATO CARA	59292/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	20/08/2026	LEONE LUISA BLANCA ROSA	59009/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/08/2026	LUIS VALENTIN ALBARRACIN	59220/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/08/2026	EMILIA GAGLIANO	59472/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/08/2026	LOPEZ CODA MARIA ALEJANDRA	59130/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/08/2026	GUILLERMO CAPEL PEINADO	59043/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/08/2026	GASSMANN LIDIA CLEMENTINA	58748/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/08/2026	JUAN CARLOS IURISSEVICH	59435/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/08/2026	ANTONIA ESTHER MIONIS	59008/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/08/2026	MARIA CANDA LAGAR	59436/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/08/2026	DE ANTON JUAN CARLOS	59175/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/08/2026	FARIAS ERNESTO ANGEL	59176/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/07/2026	EFRON MARTHA SUSANA	48682/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/08/2026	ANTONIO ARTACHO BURGOS	58587/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/08/2026	MARTHA ANSELM	58571/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/08/2026	JUAN CARLOS FERRARI	58992/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/08/2026	MORENO JOSE RUBEN DARIO	59473/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/08/2026	MONTENEGRO AMELIA	59475/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/08/2026	BATTIOLI EMILIO ANGEL	59047/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/07/2026	FEDERICO JULIO REPETTO Y MARÍA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ	52058/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/08/2026	RUSO ARTURO ANTONIO	54303/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/08/2026	DASCANIO IRMA	57409/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/08/2026	ELENA FERNANDEZ PALEO	54441/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/08/2026	ELSA AGUIRRE	54482/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/03/2026	CLAUDIO EUGENIO BEGIDE	17484/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	18/08/2026	MARIA TERESA RITA GABELLA	57775/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	18/08/2026	ELENA ROZENBERG	57751/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/08/2026	MASTRANGELO JORGE RAUL	59313/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/08/2026	ADRIANA EDITH GONZALEZ	59239/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/08/2026	ALBERTO NAISBERG	59257/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/08/2026	ELISA ARABIAN	59033/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/08/2026	ANGELA MARIA TRIFILETTI	58258/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/08/2026	NICOLASA PAREDES QUINTERO	59323/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	RUBAJA JULIO	57130/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	BARKER GUILLERMO CALVINO	46964/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/06/2026	EDITH MARIA FERNANDEZ	43095/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/08/2026	CLARA FRYDA HOCHMAN	58200/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	21/08/2026	EUGENIA GASPAR	59240/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	21/08/2026	GABRIELA MARISA GARZINO	59236/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	24/08/2026	OLEKSANDR DUBYNIA	59452/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	FRANCISCA ZARZA	58192/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	17/07/2026	GABRIELA ALEJANDRA CARRANZA PAZ	50278/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/06/2026	AQUINO MARTA	42732/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/08/2026	PABLO JOEL ARMANDO POTENA	58978/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/08/2026	NORMA CLARIDEZ GALLARDO	58980/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	20/08/2026	SUSANA ENRIQUETA GIORGETTI	59050/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	13/08/2026	DORA ISABEL VENTOSO	57129/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	21/08/2026	IRMA ALBA DELMORO	59329/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	21/08/2026	AGUSTIN ROBERTO GONZALEZ	59331/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	21/08/2026	ALEJANDRO OSVALDO SORCINELLI	59342/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/08/2026	CIANI SILVANO OTELO	59364/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/08/2026	JOSÉ FRANCISCO SANFILIPPO	59438/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	20/08/2026	SARA ELISA RAPAN	59045/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/08/2026	REDLER PAULINA	58588/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/08/2026	BOITANO EDUARDO LUIS	58664/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/08/2026	PEREZ DE POLI ELISABETH INES	58216/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/08/2026	BALBINA BARREIRO SÁNCHEZ, MARÍA ANTONIETA MAFFEY Y GUILLERMO PASANDIN	58228/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/08/2026	KONORTOFF ROBERTO DANIEL	59400/26
89	UNICA	JESICA MARÍA LA PAYASLIAN	21/08/2026	BERTA RYNSKI WINOGORA	59274/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/08/2026	CALIGARIS NATALIA Y TROGLIO CALIGARIS NÉLIDA	59040/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2026	DOMINGO RAMÓN RODRÍGUEZ	56652/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/08/2026	NAHUM LUIS FERNANDO	55500/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	13/08/2026	GONZALEZ ENRIQUE JUAN	56919/26
100	UNICA	OSVALDO CARPINTERO	11/08/2026	LUCHETTA TERESA DOLORES	56271/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	20/08/2026	DIAZ RODOLFO ALEJANDRO	59018/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	20/08/2026	MICHELI REYNALDO ALBERTO	59019/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/08/2026	ILARRI JORGE JOSE	55289/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2026	CELIA ARIAS	58178/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2026	NORMA GLADYS MORALES	58179/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/08/2026	TERESA GALUP	58981/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/08/2026	FERNANDEZ RUBEN OMAR	58744/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/08/2026	RUSZNAK JUAN MARIO	57288/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/07/2026	GRACIELA SUSANA PISANI	48242/26

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, secretaria Nro. 19, con sede en Av. Callao 635 planta baja, C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE N° 4 - FALLIDO: SERES SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES S.A. S/INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS - VEHICULOS", expte. N° 14482/2013/4, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por inter -medio del Martillero Graciela Marta Falcinelli, CUIT 27-12572415 -4, tel 15 5015-3020, correo electrónico (gracielaFalcinelli@hotmail.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca: Chevrolet, Modelo: Corsa Classic 3 P CARGO 1,6N, Motor: marca Chevrolet, nro. N° 5K5038287, Chasis: marca Chevrolet, nro. 8AGSA08N08R163903, Dominio: GXK-332 y Año: 2008. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 666.600.-. Se encuentra apilado arriba de otro vehículo, a la intemperie y en muy mal estado de conservación. Tipo utilitario, color blanco. El mismo es de 3 puertas, cuenta con luneta trasera rota, abolladuras y rayones en toda la carrocería, carece de neumáticos, luces traseras rotas, etc. No se pudo verificar la parte mecánica y su funcionamiento por el lugar y la forma en que se encuentra depositado. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 08 de octubre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los (3) días hábiles siguientes de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido por V.S. en la cuenta en pesos de autos (Banco Ciudad Cuenta Judicial 2010-019-906-712-8, CBU 02900759-00219090607121); b) 10%de comisión del martillero también en la cuenta de autos; IVA 10 ,5% en la cuenta de autos y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador, en caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posteriori-dad a la toma de posesión estarán a cargo del/los adquirente/s. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como pre-supuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Los depósitos en garantía de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior al final de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el Juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento del juicio (art. 583 del CPCCN). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. Impónesele al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 16 de Septiembre de 11:00 a 12:00 hs. en el Playón Policial de calle 1 y 149 de la localidad y partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. CABA, de Agosto de 2026. Dra. Valeria Perez Casado. JUEZ. Dr. Leandro Sciotti. SECRETARIO. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo Diaz Secretaría Única, a cargo del Dr. Máximo Musich, sito Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso cuarto en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/ MATTIG, RICARDO FRANCISCO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS, Expte. Nro. 057216/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero EDGARDO GOMIZ, CUIT 20 -11076663-8, tel 11-4427-7287, correo electrónico egomiz@fibertel.com.ar del INMUEBLE ubicado en, la Ruta Nº 6, Km. 21.5 (actual 176) de la Localidad de Pilar- Partido homónimo de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Partido 084 (Pilar); Parcela 104 A; Subparcela 200 Matricula 320 200 Circunscripción 2- acceso al country es desde la ruta 6 a dos km de su intersección con ruta 8, mano camino hacia Campana y luego de pasar el acceso al Club de Campo los Quinchos. Se trata de un country que tiene unos de cincuenta años de formado, con arboleda frondosa y acorde a la antigüedad mencionada, alternando edificación de época, con otras más modernas, en un entorno natural, con dos arroyos que cruzan el mismo y atraviesan un campo de golf de 9 hoyos, como así también con canchas de tenis, futbol, paddle, pileta de natación y club house. por el lateral del campo de golf me dirigí al sitio del lote en cuestión, el cual se encuentra en la cercanía de las calles internas Los Arrayanes y Los Pinos, dentro de un entorno parqueizado, con casas construidas tanto a la izquierda como al contrafrente y teniendo el lote vecino a la derecha desocupado. El lote tiene 15 mts de frente por 30 mts de fondo, se orienta al Nor-Noreste, teniendo el sol al frente desde la mañana hasta entrada la tarde. y esta totalmente parqueizado. Abona una expensa de \$ 306.049, a marzo 2026 y se debe abonar una membresía de U\$ 4.000, el lote consta de una superficie 450 m2. Estado: Desocupado, se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de venta: BASE: U\$ 13.333. Deuda ARBA 612.894,90 al 16/3/26 Fs 302/322 Deuda Expensas 11.483.710,37 al 5/3/26 Fs 333/335, Municipal TSG 1.028.428,04 al 7/4/26 Fs 325. No se aceptarán ofertas inferiores a U\$ 1.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026 a las 9:00) hs., Fecha de finalización: 24 de Septiembre de 2026, a las 17 hs hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 8 de Septiembre de 2026, hasta las 17 hs. El comprador abonará, dentro de los CINCO (5) días hábiles de aprobada la subasta: a) importe total del precio en el expediente; b) el 3% de comisión del martillero en la cuenta a nombre Edgardo Gómiz CUIT 20-11076663-8 (CBU: 0140003804400350240057 Alias: TROTE.ZAPATO.FERIA, Cuenta DOLARES) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335 - "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 290005610000001592389. Las personas físicas o jurídicas interesadas en la adquisición del bien deberán: a) empadronarse en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" de la CSJN;) Inscribirse en cada una de las subastas en las que pretendan presentarse como postores y sólo podrán intervenir en las subastas quienes se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta; c) Es requisito ineludible para ser oferente, un depósito en garantía de U\$ 5.000 en el INCIDENTE DE SUBASTA (nº 57216/2022/1 Cuej 51300-14-0010, correspondiente al Civil 1) circunstancia que deberá ser verificada por la oficina y por el Sr. martillero antes del acto de la subasta. La eventual eximición del pago del depósito en garantía para el acreedor, deberá ser autorizada en la causa pero de todos modos, hago saber al acreedor que deberá encontrarse empadronado para ser oferente y eventualmente requerir compensación de la deuda. La puja se realiza únicamente de forma electrónica y la información de los oferentes estará reservada para asegurar la confidencialidad y transparencia del acto que se desarrollará durante 10 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán efectuar ofertas en las condiciones fijadas por el Martillero. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Una vez aprobado el remate e integrado el precio por el adquirente en subasta, se procederá a reintegrar todas las sumas ofrecidas en garantía, a los restantes oferentes que no resultaron adjudicatarios. Postor remiso. En caso de no dar cumplimiento con el pago del precio en el plazo fijado, el monto depositado en garantía será afectado a los gastos y costas causadas, sin perjuicio de la facultad del acreedor contra el responsable de los daños y perjuicios (Art. 584 del Cód. Procesal) e imponer una multa (Art. 35 del Cód. Procesal). El declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en nuevas subastas y será informado a la Oficina de Subastas para su exclusión. Reserva de postura. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado para que proceda a pagar el precio. Si no lo hiciere, se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes, ratifique su oferta y

abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) de la primer oferta (Arg. Art. 585 del Cód. Procesal). Caso contrario se dispondrá nueva subasta. Queda prohibida la cesión del Boleto y la compra en comisión. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Larena Country Club 27 y 28 de Agosto de 2026 de 12 a 16 hs. Firmado por Máximo Musich, Secretario en Buenos Aires, 20 de agosto del 2026. Gustavo Caramelo Diaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 25/08/2026 N° 59032/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza CAIERO, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. DE LOS INMIGRANTES 1950, Entrepiso, C.A.B.A., en autos: "LAFONTAINE, OSCAR RODOLFO S/SUCESION AB -INTESTATO", expte. N° 47374/2003, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nestor Alfredo Walenten, (CUIT 20 -07377599-0), tel 11-4429-8768 o 11-5695-6210), correo electrónico (nestor@walenten.com), sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la calle Echeverría 2109/17 esquina Arcos 2008/12, piso 22, departamento "C" (U.F. 83) y la 1/3 Parte Indivisa de la unidad complementaria XXXII del vigésimo séptimo piso, Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 17; Parc. 1F de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula N° 16-3845/83. La unidad funcional 83 se identifica con la letra "C" del 22° piso de un edificio en torre edificada en la esquina de Echeverría y Arcos del barrio de Belgrano, de unos 50 años de antigüedad, de 26 pisos con 4 (cuatro) unidades por planta y en el piso 27 área de máquinas y bauleras, tres ascensores. La unidad en cuestión posee entrada principal y de servicio, por la principal se accede a un hall de recepción de 1,30 mts por 1,30 mts, luego se desarrolla un living comedor de 7 mts por 3,20 mts, con salida a balcón corrido de 6 mts por 1 mts, 2 (dos) dormitorios, el principal de 4 mts por 3,80 mts con amplio placard de 3 puertas de piso a techo, el segundo dormitorio de 3 mts por 3 mts también con amplio placard de 3 puertas de piso a techo y salida al balcón corrido, baño completo con ventana de 2 mts por 1,70 mts, toilette de recepción de 1,20 mts por 1 mts, todos los ambientes mencionados excepto los baños con pisos de parquet plastificado y los baños de cerámica, cocina de 3 mts por 1,70 mts y comedor de diario de 2 mts por 1,90 mts con entrada independiente tanto de palier común, como de hall de entrada, dependencia de servicio de 2 mts por 2 mts, baño de servicio de 1,30 mts por 1 mts., todos los ambientes al exterior con excelente luminosidad y vista panorámica, baulera individual tipo jaula en el piso 27. Según título obrante en autos tiene una superficie Total UF. 90.97 m2; porcentual 0,8995%. y la 1/3 Parte Indivisa de la unidad complementaria XXXII del vigésimo séptimo piso, "Superficie Total UC 1.30 m2. Porcentual, 0,0045%. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Elena Lafontaine (D.N.I. 10.200.625) quien manifestó hacerlo en carácter de heredera y testamentaria. Todo en buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil). El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar oficial y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 22 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 04 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. De no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.") deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración del bien. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). No se admitirá la cesión ni la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) acreditar el pago del precio total, dentro de los 3 días hábiles luego de finalizado el proceso de subasta, en la cuenta de autos del Banco Nación (cta. En dólares N° 9882487066 - CBU 0110025951098824870662 o Cta. En pesos 9982486991 - CBU 0110025950099824869916). El 3% de Comisión del Martillero más IVA s/ comisión en la cuenta a su nombre en dólares del Banco ICBC (CBU: 0150501611000186689707 - ALIAS: MALAQUITA.OCURRA.LUZ) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El adquirente

en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, pagos efectuados: precio total, comisión, aranceles y sellado y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Agip: Inmobiliario y ABL, Partida 166210903, al 13/09/2021, \$ 4.976,98; Aysa: al 05/10/2021, sin deuda. Expensas: al 27/10/2021, sin deuda. FECHA DE EXHIBICIÓN: Viernes 28 y Lunes 31 de Agosto y Martes 1° de Septiembre de 10 a 12 hs. CABA, a los 24 días, del mes de agosto del año 2026. Paula Pechersky secretaria.

e. 25/08/2026 N° 59551/26 v. 26/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

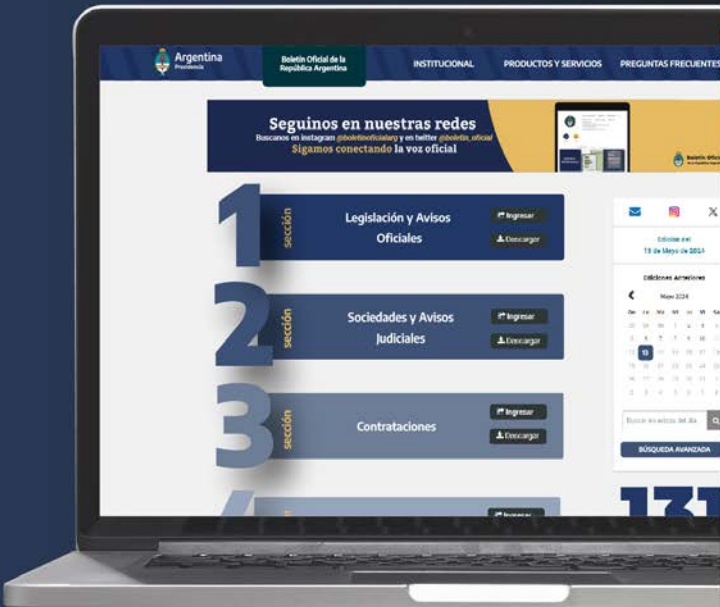
POR TRES (3) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Sec. UNICA, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, C.A.B.A., en autos: "MEROLLA, Julian Romulo c/ PLAZA DEVOTO SHOPPING SOCIEDAD CIVIL s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 2477/2011, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero David Uriel Mizrahi, CUIT 20-27667520-7, tel 1131989670, correo electrónico davidurielmizrahi@gmail.com, sobre lo siguiente: 1) Unidad Funcional Nro. 3 sita en planta baja, con entrada independiente sobre la calle Simbrón N°4844 entre las calles Desaguadero y Quevedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula: FR 15-57753/3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral circunscripción 15, sección 87, manzana 54, parcela 5, partida inmobiliaria Nro. 3924696, identificado como local comercial, con baño en buen estado de conservación y una superficie cubierta de ocho metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Al momento de ser constatado el inmueble, se encontraba desarrollando la actividad comercial como kiosco y dado en locación a Javier Andrés Silva Carcavallo por Rodolfo Alberto Shivo. 2) Unidad Funcional Nro. 8, sita en el primer piso, departamento "D", con entrada sobre la calle Simbrón N°4842 entre las calles Desaguadero y Quevedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula: FR 15-57753/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral circunscripción 15, sección 87, manzana 54, parcela 5, partida inmobiliaria Nro. 3924701, ambiente único con cocina integrada, baño completo y patio interno descubierto, todo en buen estado de conservación, con una superficie cubierta de treinta metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, semicubierta de cuatro metros tres decímetros cuadrados; y descubierta de seis metros noventa y un decímetro cuadrado, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de cuarenta y un metros noventa y dos decímetros cuadrados. Al momento de ser constatado el inmueble, el mismo se encontraba dado en locación (02/08/2024 al 31/01/2025) por Armando Héctor Marro a los únicos ocupantes Melany Lucero y su hijo Ignacio Molinero de 11 años. Condiciones de venta: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor estableciendo la seña de un 30% y la comisión en un 3% del precio que resulte, difiriendo el pago del saldo de precio en oportunidad del art. 580 CPCCN-. BASE DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 3: U\$S 22.000.- (dólares estadounidenses veintidós mil). La misma no registra deuda conforme DEO Nro. 23498826 a fs. 1341 enviado por AGIP en fecha 10/06/2026 en impuesto inmobiliario y ABL por la partida Nro. 3924696, tampoco registra deuda impaga de expensas, conforme respuesta brindada por la administración del consorcio de propietarios en fecha 25/06/2026 a fs 1343/5 y conforme respuesta de la administración del consorcio de propietarios y la respuesta de AYSA obrante en expediente en fecha 12/06/2026 a fojas 1340, la unidad funcional no registra deuda. BASE DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 8: U\$S 48.000.- (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil). La misma registra deuda conforme DEO Nro. 23498826 enviado por AGIP en fecha 17/06/2026 en impuesto inmobiliario y ABL por la partida Nro. 3924701 por la suma de \$ 547.849,88 en sede administrativa y por la suma de \$ 157.978,97 en sede judicial. No registra deuda impaga de expensas, conforme respuesta brindada por la administración del consorcio de propietarios en fecha 25/06/2026 a fs 1343/5 y conforme respuesta de la administración del consorcio de propietarios y la respuesta de AYSA obrante en expediente en fecha 12/06/2026 a fojas 1340, la unidad funcional no registra deuda. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 28 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos abierta en el Banco Nación, Sucursal Nro. 0089, TRIBUNALES, Cuenta Judicial en dólar Nro: 9870288367 CBU Nro. 0110025951098702883674; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, caja de ahorro en dólares Nro. 305-423082/9 del BBVA Banco Francés CBU Nro. 0170305244000042308298 Alias OBOE.DRAMA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: Nro. 0290005610000001592389. La base, es la fijada en autos con fecha 24 de junio de 2025. Se deja expresa constancia que se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas. Asimismo, se respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas, no corresponde su autorización. La venta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> durante el plazo de diez (10) días, conforme lo normado en el artículo 17 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por la Acordada nro. 15/25, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos, si en sus últimos tres (3) previos a la finalización, algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17 y 22 del citado Reglamento).- ...IV.- Requisitos de las ofertas: para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Inscripción como postor en la subasta: las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor

en la subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. Adjudicación: la adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el "cuadro de tramos", determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco (5) % respecto del tramo anterior (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de Tribunal (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 y art. 579 del CPCC). Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieren hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: - los días 31 de agosto de 2026 en el horario de 16.00 a 18.00 horas y 1 de septiembre de 2026 en el horario de 9.00 a 11.00 horas en Simbrón 4838/4842/4844, CABA. JUEZ Dr. Juan Alberto Casas. SECRETARIA. Dra. Prada Errecart, Maria Laura. Juan Alberto Casas Juez - Maria Laura Prada Errecart Secretaria

e. 25/08/2026 N° 59690/26 v. 27/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de 'Ediciones anteriores' con una lista de fechas. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se superpone un panel de 'Accesibilidad' con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de una persona con una silla de ruedas.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE1002530/2010/1 caratulado “PRO - PROPUESTA REPUBLICANA s/ INCIDENTE”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del logo que fuera adoptado por el partido de autos con fecha 9 de junio de 2026, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2026.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/08/2026 N° 59708/26 v. 27/08/2026

FRENTE GRANDE

“El Juzgado Federal N° 1 de La Plata, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que el partido “Frente Grande” con personería jurídico política en este distrito, ha presentado ante esta sede judicial un nuevo texto de su Carta Orgánica, el que ha sido aprobado el 13 de agosto de 2026. (Expte. N° CNE 3017024/1994). En La Plata, a los 24 días del mes de agosto del año 2026. Dra. Elea Peliche. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/08/2026 N° 59498/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

2 DE AGOSTO S.A.

CUIT 33-61745661-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de 2 DE AGOSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 9 de septiembre de 2026, a las 15.00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 4) Aprobación de la venta del Establecimiento La Angelita. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 378, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 138 de fecha 10/11/2023 FELIX GERONIMO RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59309/26 v. 28/08/2026

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33640367399. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
2. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

3. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio

4. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de septiembre de 2026

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024.

RAUL MARCELO COSTA - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58453/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ARBUE SERVICES S.A.

CUIT 30-70862463-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de ARBUE SERVICES SA para el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Venta de la UF 10 del piso 1 de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1831 de CABA y consideración de la oferta de pago del sr. Luque sobre dicho inmueble, aplicando su crédito, 3) Autorizar al presidente a suscribir, en caso de resolver la venta, la escritura traslativa de dominio. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 16/6/2026.

ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59198/26 v. 28/08/2026

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15/09/2026 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en la sede social Av. Santa Fe 2206 4° F, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la puesta en venta del inmueble ubicado en Sarmiento 6031/6035, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ante eventual falta de fondos para asumir compromisos comerciales esenciales del giro social, fijando valores, condiciones de venta y autorizados a firmar la documentación; 3) Tratamiento definitivo de los préstamos de accionistas del ejercicio 2025, a fin de considerarlos como aumento del Capital Social por capitalización de préstamos y/o constitución de un mutuo a favor de los socios aportantes, fijando en este último caso el marco del contrato respectivo.

Designado instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 28/8/2025.

PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58528/26 v. 27/08/2026

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Convócase a los señores accionistas de AXON CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 555 piso 9° Norte, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 (Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria) correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2026. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la ley 19.550. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 2 cerrado el 31 de mayo de 2026 se encuentra a disposición en la sede social conforme plazo de Ley.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/3/2026 VALENTIN VIOTTI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58039/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

En la parte inferior del formulario se encuentran los logos de la Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 10/09/2026 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/25 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2025

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DEL 27/3/2026 marcelo claudio giovannoni - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59355/26 v. 28/08/2026

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martin 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad. 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de San Martin 483 piso 10° CABA

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 AGUSTIN MARIA LALOR - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57677/26 v. 25/08/2026

CERAMICA MARTIN S.A.

CUIT 30-50489718-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 836, 2° piso, oficina 210 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y ratificación íntegra de todo lo accionado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 15 de abril de 2026. 3) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Ratificación del destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 5) Ratificación de lo accionado por el Directorio y de sus remuneraciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Ratificación de la elección de nuevos Directores y aceptación de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 63 de fecha 22/3/2023 PABLO ENRIQUE MARTIN LOZANO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59308/26 v. 28/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CORALPRETO S.A.

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORALPRETO SA para el 09 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Marcelo Torcuato de Alvear 990 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 2 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 05 finalizado el 31 de marzo de 2026. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2026. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Consideración de Asamblea fuera de termino. Designado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 17/7/2025 Reg. Nº 489. ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58764/26 v. 27/08/2026

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de dos mil veintiséis, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la ley 19.550. 3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social número cincuenta y cinco, cerrado el 31/12/2025. 4º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 5º) Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. 6º) Designación del directorio por vencimiento del mandato, en virtud del inciso 7 del Estatuto Social y el tratamiento en función al inciso 8 del mismo, respecto a la fiscalización que ejerce un Sindico Titular y el Suplente. 7º) Tratamiento y Consideración del Aumento de capital y Reforma del Estatuto Social aprobados en el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, respecto a su inscripción en el ente regulador y adecuando a las normativas vigentes establecidas por la Ley 19.550. 8º) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 07/2/2023. CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 24/08/2026 Nº 58879/26 v. 28/08/2026

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. en Liquidación, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y el Balance Final de Liquidación con Cuenta de Partición al 31 de Mayo de 2026, acorde con lo prescripto por los arts. 109 y 110 de la Ley Nº 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución del remanente social. 4) Aprobación de la gestión del Liquidador, y consideración de sus honorarios. 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, art. 112 de la Ley Nº 19.550. 6) Conservación de los libros y documentos sociales. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner – Liquidador. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA gral. extraord. de fecha 15/5/2026 PABLO GABRIEL EVINER - Liquidador

e. 20/08/2026 Nº 58419/26 v. 26/08/2026

FAMELIA S.A.

CUIT: 33626863189 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 4. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 5. Consideración de la Gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 7. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 8. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 9. Consideración de la Gestión del Directorio. 10. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, Cap. Fed. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2023; el 30 de Septiembre de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 42 de fecha 3/4/2024 SANTIAGO BASTIDA - Presidente
e. 19/08/2026 N° 57669/26 v. 25/08/2026

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda, en Lavalle 465, 7 p., C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 LGS por el ejercicio cerrado al 31-12-25. 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Ratificación y/o aprobación del acuerdo suscripto con Novartis Argentina S.A. del 8/9/25.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 29/07/2025 SEBASTIAN MARIA FRAGNI - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58516/26 v. 27/08/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de la Clase "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase, a celebrarse el día 09/09/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Elección de un Director Clase C para completar el mandato que finaliza el 23 de abril de 2027. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs, en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2026.
JORGE ANDRES VILLARUEL ORMEÑO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59326/26 v. 28/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 07 de septiembre de 2026 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fuera de la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 7/11/2024.

DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58146/26 v. 26/08/2026

KRONES SURLATINA S.A.

KRONES SURLATINA S.A. - Edicto de Convocatoria - (30-66212171-8) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de septiembre de 2026, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 8) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 05/10/2023 LEANDRO MANUEL JUSTO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58476/26 v. 27/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 61 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 4º) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea. 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 7º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/9/2023 JULIAN LALOR - Presidente

e. 24/08/2026 Nº 59319/26 v. 28/08/2026

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Nº I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/2026, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/26; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio, 4) Consideración y aprobación de la donación a una entidad sin fines de lucro 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024.

Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58521/26 v. 27/08/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 18/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 08/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7º, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1º y concordantes de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad Nº13, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245.

PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57859/26 v. 25/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2026, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3º) Consideración del resultado del centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 5.998.000.000 (Pesos cinco mil novecientos noventa y ocho millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley N° 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. 5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026, y fijación de su remuneración por dicho período. 6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo tercero ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo cuarto ejercicio social. 8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo cuarto y centésimo décimo quinto. 9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 10º) Ampliación del plazo de Subdelegación de facultades que realiza el Directorio en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación de hasta un V/N de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2026 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 3045 de fecha 17/09/2025.

ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57845/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a los accionistas de LITORAL GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social Olga Cossettini N° 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Constitución y/o incremento de la Reserva Voluntaria para una futura Distribución de Dividendos. Autorización al Directorio para su desafectación total o parcial. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, a la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/4/2025 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58352/26 v. 26/08/2026

LOS INCAS GLOBAL S.A.

CUIT 30-70701853-0. Se convoca a los Accionistas de LOS INCAS GLOBAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8°, Depto. "A", CABA, a las 12 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los periodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2022.

LUCIANA DANIELA PIÑERO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58864/26 v. 27/08/2026

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30690777009, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 2026, a las 09 hs y 10hs en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 02/09/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57894/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MAGIAS DEL PILAR S.A.

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026 a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la asamblea fuera de plazo legal. 3. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/8/2025. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Exposición y consideración de acciones y tareas a realizadas y a realizarse respecto de Aysa: acción de amparo y colocación o reemplazo de medidores para medición individual de unidades. 7. Consideración de gestiones llevadas a cabo para obra de asfalto. 8. Consideración y revisión de tasa de interés aplicables a deudores morosos de expensas. 9. Autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado designación de Directorio por Acta de Asamblea de fecha 8/02/2025
ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58144/26 v. 26/08/2026

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 20/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 10/09/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N DEL 18/9/2025 REG 272 - Folio 236 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59348/26 v. 28/08/2026

MARIN S.A.

CUIT 30-70711374-6: Se convoca a los accionistas de Marin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, información complementaria (notas y anexos a los estados contables individuales, estado consolidado de situación patrimonial, estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables consolidados), Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de abril de 2025 y finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico; 5) Remuneración de Directores y remuneración de Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados; 7) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 221 DEL 25/8/2025.
Santiago Braun - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59114/26 v. 28/08/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 3.- Consideración del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 4.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 5.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social. 6.- Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58379/26 v. 26/08/2026

MOVIL S.G.R.

33-71649227-9 MOVIL S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de MOVIL S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes y/o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 14. Otorgamiento de autorizaciones. _____ NOTA

1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico contabilidad@movilsg.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 41 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/12/2023.

HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58765/26 v. 27/08/2026

PATAGONIA S.G.R.

PATAGONIA S.G.R.33-71808263-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - Se convoca a los Señores Accionistas de PATAGONIA S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.2. Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.7. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. miembros del Consejo de Administración.8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.14. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico mail: pfernandez@ciudadsg.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58377/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Septiembre 2026 a las 15 hs -en primera convocatoria- y a las 16 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 907 del 10-08-26): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2026. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.26. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2026/2027. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73 de fecha 19/05/2026.

ALBERTO DANIEL DESCALZO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59169/26 v. 28/08/2026

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

(Cuit 30-59763192-4) convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/09/2026 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el SUM de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2-Consideración del resultado del ejercicio 2025, 3-Novedades sobre venta de parcela 136-72185, 4.Presentación de proyectos para obras a realizar y solución transitoria de vivienda de encargado designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024.

Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59333/26 v. 28/08/2026

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N 1422 PISO 10°, CABA, para considerar: 1) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 6 Departamento A, C.A.B.A. 3) Tratamiento de la puesta en venta y oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 2 Departamento A, C.A.B.A. 4) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Paraguay 3564 Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. 5) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 2420 piso 5 Departamento E, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/03/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 20/08/2026 N° 58381/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para capturar la imagen de la pantalla.

SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de Agosto de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A. sito en la calle Chacabuco 822 Planta Baja, Capital Federal, para el día 11 del mes de Septiembre de 2026 a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación Acta de Asamblea del 4 de Agosto de 2026. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas. Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. N° 331.

CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58301/26 v. 26/08/2026

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea n° 33 de fecha 12 de junio de 2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 33 12/06/2025.

RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57878/26 v. 25/08/2026

TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 33-66147806-9. Se convoca a los Accionistas de TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8º, Depto. "A", CABA, a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los períodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/10/2022 KARINA LAURA PIÑERO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58865/26 v. 28/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

UNIGESTION S.A.

CUIT 30-70740887-8.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 17/09/2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 7mo Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios Económicos Sociales finalizados al 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. Resultados del Ejercicio. Razones de su tratamiento fuera de termino; 3.- Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio; Honorarios de los Directores; 4.- Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2023.

MARCOS JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58925/26 v. 28/08/2026

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

CUIT 30-62108564-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 22 de Septiembre del 2026 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 4. Remuneración del Directorio en cada ejercicio a tratar. 5. Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martín 569 piso 4 oficina 11 CABA, tel 4322-0040 mail para coordinar mgrijalba@mgnabogados.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024 RICARDO DE LISI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58942/26 v. 28/08/2026

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2026 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 07/09/2026, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023.

HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57830/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente caratulado “NAVEYRA, DIEGO RAUL c/SIERRA LEONA SACIFA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 42585/2026)”, por disposición de fecha 19 de junio de 2026, se ordenó convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A. Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto al Dr. Santiago A. Nieves Blanco (CPACF T° 114 F° 720), con domicilio en Talcahuano 833, piso 5, oficina “A”, CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 11 de septiembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Talcahuano 833, piso 5, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de quienes suscribirán el acta junto con el presidente de la Asamblea. 2. Remoción de los miembros del Directorio por abandono de funciones, omisión de deberes y/o cualquier otra causa que la Asamblea estime probada; determinación de la fecha de cesación y efectos de la remoción. 3. Designación del nuevo Directorio. Elección individualizada de sus miembros, determinación de la duración del mandato, fijación de atribuciones, firma social y otorgamiento de poderes especiales si la Asamblea lo dispone. 4. Designación del órgano de fiscalización. Síndico o Consejo de Vigilancia, según corresponda, en su caso, elección, duración del mandato y facultades. 5. Rendición de cuentas, aprobación y rechazo de actos. Respecto de los realizados por la administración y solicitud de balances pendientes, autorización para la regularización contable, registral y fiscal, incluyendo la rectificación o presentación de declaraciones y la realización de trámites ante autoridades competentes. 6. Exhibición y entrega de libros sociales y contables. Facultar a los nuevos órganos a exigir la cooperación y la entrega de la documentación necesaria, y ratificar la legitimidad de las acciones que se adopten al efecto. 7. Facultades para inscripciones y gestiones administrativas. Facultar a las personas que la Asamblea designe para que instrumenten e inscriban las decisiones adoptadas ante los registros y organismos correspondientes, suscriban actas y realicen las presentaciones y diligencias que resulten necesarias para la normalización societaria. 8. Ratificación y validación de actos legítimos. Realizados en ejercicio de las facultades que la Asamblea otorgue, incluyendo la posibilidad de ratificar actos administrativos urgentes adoptados para preservar el patrimonio social. 9. Otros asuntos estrictamente necesarios. Mismo a los fines de la regularización administrativa, registral y operativa de la sociedad, siempre y cuando se individualicen previamente en actuación complementaria o en la propia convocatoria con la debida precisión y motivación. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, de agosto de 2026.

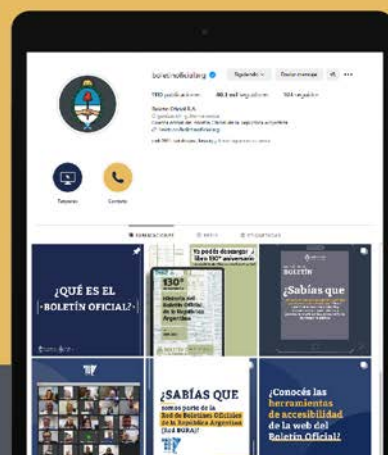
Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/08/2026 N° 57782/26 v. 27/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



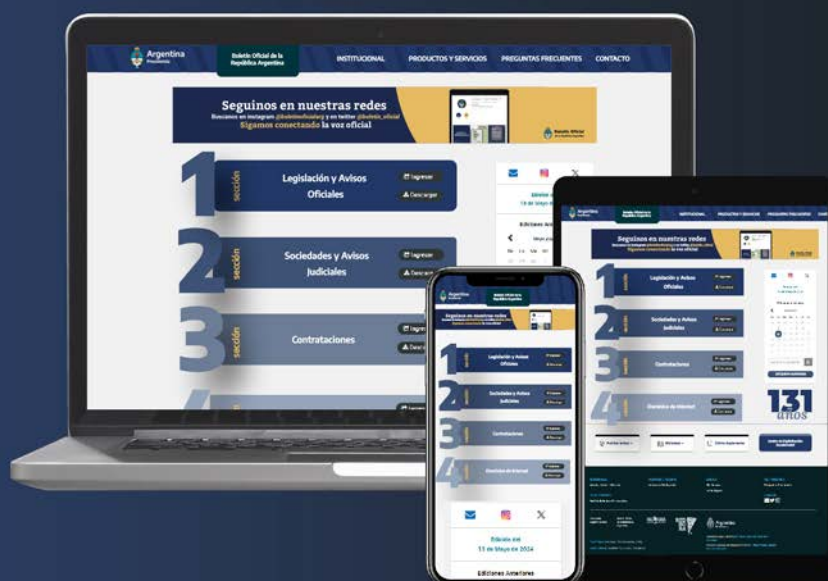
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Julieta Paola Cruzado, abogada, T97 F362 CPACF, con domicilio en Jorge Luis Borges 2470, 3ero E, CABA, avisa que Evelyn Jael Caira dni 38353800 cuit 27383538004 con domicilio en Arriola 49, CABA y Mauro Sebastián Hernández dni 27.606.183 y cuit 20276061837 con domicilio en ciudad de La Paz 3252, CABA, TRANSFIERE A Andrea Verónica Krouer, DNI 29.160.985, con domicilio en Lago Musters 891, localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, el fondo de comercio "ONDINA", establecimiento del rubro estética, sito en Ortiz de Ocampo 2525, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 21/08/2026 N° 58494/26 v. 27/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - BICE FIDEICOMISOS S.A.

Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (CUIT 30-65112908-3) y BICE Fideicomisos S.A. (CUIT 30-70786541-1). A los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber que las sociedades han resuelto fusionarse. 1) Datos societarios: (i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Sociedad Absorbente), Registro N° correlativo IGJ 1549789, con sede social en Bartolomé Mitre 836, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 27/02/92, bajo el número 1293 del Libro 110, tomo A de Sociedades por Acciones y (ii) BICE Fideicomisos S.A. (Sociedad Absorbida), Registro N° correlativo IGJ 1695663, con sede social en Bartolomé Mitre 836, 1° Piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 1° de junio de 2001 bajo el número 6855 del Libro 14 de Sociedades por Acciones; han resuelto fusionarse, absorbiendo Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. a BICE Fideicomisos S.A., con efectos a partir del 1° de octubre de 2026. 2) Fecha del compromiso previo de fusión: 23 de junio de 2026. 3) Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales de fusión: (i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.: reunión de directorio del 23 de junio de 2026 y asamblea general extraordinaria del 14 de agosto de 2026, y (ii) BICE Fideicomisos S.A.: reunión de directorio del 23 de junio de 2026 y asamblea general extraordinaria del 14 de agosto de 2026. 4) Fusión: Como resultado de la fusión por absorción resuelta, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. absorberá a BICE Fideicomisos S.A., la cual se disolverá sin liquidarse. 5) Valuación de activos y pasivos: (i) de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., según estado de situación patrimonial especial de fusión al 31.03.2026: Activo (expresado en miles de pesos): \$ 1.829.469.771 y Pasivo (expresado en miles de pesos): \$ 1.091.922.730; y (ii) de BICE Fideicomisos S.A., según estado de situación patrimonial especial al 31.03.2026: Activo (expresado en miles de pesos): \$ 97.275.216 y Pasivo (expresado en miles de pesos): \$ 12.376.705. 6) LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE Y CONTINUADORA, BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A., CELEBRADA EL 14.08.2026, RESOLVIÓ: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 33.027.000 (treinta y tres millones veintisiete mil pesos), es decir, de la suma de \$ 57.338.883.000 (cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil pesos) a la suma de \$ 57.371.910.000 (cincuenta y siete mil trescientos setenta y un millones novecientos diez mil pesos), como consecuencia de la absorción de BICE Fideicomisos S.A.; y (ii) modificar concordantemente el artículo 5° de su estatuto social, y reformar los artículos 1°, 3°, 4°, 11°, y 14° del estatuto social. 7) RECLAMOS DE LEY: Tucumán 1321, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. y de BICE Fideicomisos S.A., todas de fecha 14.08.2026. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades intervinientes de fecha 14/08/2026. AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59165/26 v. 26/08/2026

DELUAR S.A.

CUIT: 30-70826734-8. Conforme artículo 88, segunda parte, inciso 4°, Ley General de Sociedades se hace saber que DELUAR S.A con sede en Castañeda 1871, Piso 1, Oficina 15, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 17/12/2002 bajo el número 15344 del libro 19 del tomo de Sociedades por Acciones, por acta del 30/01/2026 resuelve: a) Aprobar su escisión parcial. b) Resulta según balance especial al 31/10/2025: Activo: \$ 12.573.646.356, Pasivo: \$ 2.949.013.098, Patrimonio Neto: \$ 9.624.633.258. Posterior a la escisión: Activo: \$ 4.897.386.838, Pasivo: \$ 2.949.013.098, Patrimonio Neto: \$ 1.948.373.740. Como consecuencia, reduce su capital en \$ 1.306.145.240, quedando en \$ 331.523.325. Se reforma el artículo 4° del estatuto. c) Se constituye ESTABLECIMIENTO LA CARRETA S.A. con sede en Castañeda 1871, Piso 1 Oficina 15, Capital Federal, que según balance especial al 31/10/2025 tiene una valuación posterior a la escisión: Activo: \$ 7.676.259.518; Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: 7.676.259.518. Capital Social: \$ 1.306.145.240. Dentro de los 15 días, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al artículo 88 inciso 5 de la Ley 19550 en Castañeda 1871, Piso 1, Oficina 15, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2026. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59083/26 v. 26/08/2026

NUEVOS RUMBOS S.A. - 17 DE AGOSTO S.A.

NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-54657207-9 y 17 DE AGOSTO S.A. CUIT 30-57190196-6. I) FUSIÓN: Conforme art. 83 inc. 3º Ley nro. 19.550 i) NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA, Av. Varela 1628 CABA, inscrita en el Juzgado Nacional 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 26/11/1968 N° 4216, F° 422, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales y ii) 17 DE AGOSTO S.A., Av. Varela 1628 CABA, inscrita en el Juzgado Nacional 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 27/12/1974 N° 2580 F° 380 L° 80 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican: 1) Compromiso Previo de Fusión 30/03/2026, Compromiso Definitivo de Fusión 22/06/2026, aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 23/04/2026 y la sociedad absorbente aprobó el Compromiso Definitivo de Fusión en la Asamblea General Extraordinaria 20/07/2026. Se resolvió que ambas sociedades se fusionen por la absorción por parte de NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA de la sociedad 17 DE AGOSTO S.A. que se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables y fiscales a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 2) El capital social de NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA aumentó de \$ 12.600.000 a \$ 1.000.000.000. 3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades conforme los estados contables consolidados de fusión al 31/12/2025: NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA Activo: \$ 42.125.793.859,68, Pasivo: \$ 6.241.934.908,17; y 17 DE AGOSTO S.A. Activo: \$ 9.260.722.199,62, Pasivo: \$ 3.291.199.369,40. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Luis María Campos 559 Piso 4º Oficina "405" CABA, 10 a 17 hs. II) MODIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 20/7/2026 se aprueba la reforma del estatuto social y el texto ordenado. Denominación: NUEVOS RUMBOS S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción originaria. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, actividades de transporte público y/o privado de pasajeros por automotor, tanto urbano como suburbano y/o de larga distancia, aéreo, marítimo, fluvial o ferroviario, así como el transporte de cargas en todas sus variantes. Asimismo podrá integrar entidades aseguradoras a fin de garantizar cobertura de seguros a sus unidades o de terceros, y demás riesgos asegurables. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá explotar concesiones, solicitar permisos, asociarse con otras empresas y realizar toda clase de operaciones financieras. Capital: \$ 1.000.000.000. Valor Nominal: \$ 10.000. Dirección y Administración: Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 EJERCICIOS. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 titulares y 1 suplente, accionistas, por tres años y contratación de una auditoría anual. Debe reunirse al menos 1 vez cada 3 meses. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se mantienen las autoridades y sede social vigentes. Autorizada por ambas sociedades según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1756 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1756
TATIANA SEPULVEDA - Matrícula: 5767 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58924/26 v. 26/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GILMER RAUL ZUMARAN RODRIGUEZ, DNI N.º 95.445.929, de nacionalidad peruana, nacido el 7 de febrero de 1984, en Trujillo, Perú, con último domicilio en la calle Gorriti S/N y Tte. Gral. Pablo Riccheri, Cuartel V, Moreno Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N.º 13, Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A o bien comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gob.ar o mediante mensaje y/o llamada de WhatsApp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 367875/2022-0, caratulada “ZUMARAN RODRIGUEZ, GILMER RAUL Y OTROS SOBRE 149 BIS - AMENAZAS” del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda. Secretaría, 20 de agosto de 2026. Firma: Constanza Gómez Ríos, Secretaria.

e. 24/08/2026 N.º 59224/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N.º 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de DEKHER S.R.L. CUIT 30-71441383-6, en la cual se ha designado síndico contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, C.A.B.A., teléfono: 1148112269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/11/2026 (art. 32 LCQ) si optan por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioryuravillarivello@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ se deja constancia los datos de la cuenta: caja de ahorro 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 del Banco Patagonia S.A. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/2026 y el general el día 12/03/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DEKHER S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 1687/2025. Buenos Aires, 14 de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/08/2026 N.º 57779/26 v. 25/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “MOZE RODOLFO FRANCISCO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” (Expte. nº 13.811/1998), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Rodolfo Francisco Moze (DNI 4.784.540) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 24/08/2026 N° 58985/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Francisco Engel Urlico (nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.542.692, nacido el 28/10/1956), a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 26818/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2026.

Karina M. Zucconi Jueza - Santiago Atucha Secretario Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 24/08/2026 N° 59214/26 v. 28/08/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 12 de junio de 2026, en la causa N° FCT 5942/2025/TO1 caratulada: “BENÍTEZ CASCO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: FEDERICO NICOLAS DUTRA DNI 39.460.961, de 30 años de edad, nacido el 16/03/1996, en Capital Federal, hijo de Carolina Delis y Esteban Dutra, con estudios secundarios incompletos, soltero, domiciliado en calle Agustín De Vedia N° 2471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., la que dispone: “SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 12 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a FEDERICO NICOLAS DUTRA, DNI N° 39.460.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. –

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 N° 58305/26 v. 26/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 03 de julio de 2026, en la causa N° FCT 522/2024/TO1 caratulada: "SANCHEZ EZEQUIEL JONATHAN s/infracción ley 23.737", respecto de: EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N° 38.312.497, argentino, de 31 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 31 de diciembre de 1994, con instrucción secundaria incompleta, soltero, de profesión técnico en telefonía celular y barbero; con domicilio antes de su detención en calle Las Heras N° 4298 del barrio "Güemes" de la ciudad de Corrientes, capital, es hijo de Iris Marga Montenegro y de Juan Carlos Sánchez, la que dispone: "SENTENCIA N° 58. CORRIENTES, 3 de julio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N° 38.312.497, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días, una vez firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los artículos art. 5 inc. c) de la ley N° 23737; arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN), accesorias legales y costas. - 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 N° 58306/26 v. 26/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CHARLES FUHR S.R.L. (CUIT N° 30-71568033-1) de lo resuelto con fecha 17/4/26 en el marco de los autos N° 46806/2017, caratulados: "CHARLES FUHR S.R.L. S/ EVASIÓN AGRAVADA TRIBUTARIA" en trámite ante este juzgado y secretaría: "I) SOBRESER a CHARLES FUHR S.R.L. y a sus personas físicas responsables... con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren aquellas personas (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N., arts. 1º y 4º de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57683/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 580/2025, caratulada: "LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. Y OTRO S.A. S/ INF. LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT N° 33-70739916-9) que en fecha 7 de abril de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 7 de abril de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Graciela Patricia MORALES (DNI N° 14.566.624) y a la persona jurídica LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT N° 33-70739916-9) en las presentes actuaciones con relación a las presuntas evasiones de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicios fiscales 2020 y 2021, por las sumas respectivas de \$ 17.898.438,40 y \$ 19.503.781,65, a cuyos ingresos se habría encontrado obligada la aludida sociedad, conductas agravadas por superar –cada una– el monto de \$ 15.000.000 (cfr. arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN y art. 2° de la ley 27.799). II. HACER EXPRESA MENCIÓN respecto de que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto I, no afectan el buen nombre y honor del que hubieren gozado las nombradas (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del CPPN).)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 24/08/2026 N° 58982/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Sergio Matías Gil (D.N.I 37.788.871), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 16730/2024 caratulados "Gil Sergio Matías y otros s/ Encubrimiento y Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57806/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a María Graciela Gómez D.N.I 23.404.779, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2497/2025 caratulados "Hrovatin Daniel Eduardo s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57803/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Libertad 533, Planta Baja, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “INSUMOS VIALES S.A. s/ CANCELACIÓN”, Expte. N° 13031/2026, se ha decretado el extravío del Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 de INSUMOS VIALES S.A., CUIT N° 30-68268516- 2, inscripta ante IGJ bajo número correlativo 1606932, con sede social inscripta en Dr. Pedro Rivera 3030, Piso 1°, Dpto. “C”, caba. El Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 fue rubricado ante IGJ bajo el N° A 18554, con fecha 20 de junio de 1995. Conforme las constancias denunciadas en autos, el capital social asciende a pesos quince mil (\$ 15.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, denunciadas como acciones ordinarias nominativas no endosables, totalmente integradas, sin que surjan denunciados derechos reales gravados sobre dichas acciones. Las acciones denunciadas como registradas se encuentran distribuidas del siguiente modo: 1. Adhemar Carlos SARBACH: setenta y cinco (75) acciones; 2. Adriana Beatriz SERAFINI: treinta (30) acciones; 3. Eugenia SARBACH: quince (15) acciones; 4. María de los Ángeles SARBACH: quince (15) acciones; 5. Julia SARBACH: quince (15) acciones. Por lo tanto, se CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el referido Libro para que se presente a validarlos dentro del plazo de treinta (30) días contado desde la última publicación ante el/la perito contador/a designado/a: DE PAOLA STEFANIA DENISE, T° 45 F° 47 C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT N° 27-42944343-7, con domicilio constituido en Camarones 2038, CABA, teléfono 1130824212, correo electrónico stefaniadenise.depaola@gmail.com. Las presentaciones deberán ser remitidas a la casilla de correo electrónico del experto contable. Los interesados contarán con diez (10) días para concurrir ante el/la perito contador/a a efectos de revisar las presentaciones que se hubieren formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Buenos Aires, 05 de agosto de 2026.

FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 55675/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BERNAL RIOS, AMELIA VALENTINA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA 11304/2026, con fecha 10 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Amelia Valentina Bernal Rios DNI 19.103.242 (CUIT: 20-19103242-0), en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo bernalriosquiebra@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.

Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58996/26 v. 28/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LIMERES, CARLOS ANTONIO s/QUIEBRA 11306/2026, con fecha 7 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Carlos Antonio Limeres DNI 26.435.003 (CUIT: 20-26435003-5) en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo quiebralimerescarlos@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. -

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58997/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao N° 635 piso 5°, CABA, comunica por 5 días que en los autos "CBA LIMPIEZA INTEGRAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 11221/2026) con fecha 14 de julio de 2026 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CBA LIMPIEZA INTEGRAL SA (CUIT N° 30-71516230-6), en el cual ha sido designado síndico el estudio "Grisolía, Castro y Asociados", con domicilio en Tucumán N° 1424 piso 2° "B", correo electrónico: estudio.profesional.cgd@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2026 (art. 32 Ley 24.522) debiendo efectuarlo por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudio.profesional.cgd@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 18 de febrero de 2027 y el general el 06 de abril de 2027. Se designa el 05 de octubre de 2027 a las 10 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 2027.

JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/08/2026 N° 56512/26 v. 28/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LANDSUR CAPITAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 12998/2026) con fecha 22.06.2026 se presentó en concurso preventivo LANDSUR CAPITAL S.A., CUIT 30-71885969-3, con domicilio en Camila O' Gorman N° 412, piso 4° of. 403 de esta ciudad CABA, habiéndose producido su apertura el 15.07.2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30.09.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 607/627 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j.-, 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170124740000012518511 de titularidad de Mario Enrique Galanti Podestá (CUIT 20-11554498-6). A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno y o presentar su insinuación al síndico Mario Enrique Galanti Podestá -con domicilio en Arcos 1668, Piso 17°, Dto. "B", CABA y tel. 1564167843, mediante email a megpodesta@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "j.- 2° " de fs. 607/627 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.11.2026 y 02.02.2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.11.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16.07.2027 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 07 de agosto de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 55705/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "VY SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 1832/2025), hace saber por cinco (5) días que el 14 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de VY SA (CUIT N° 30-71135926-1), inscripta en la IGJ con fecha 14 de abril de 2010 bajo el N° 6742 del Libro 49 Tomo CC de Sociedades por Acciones. La sindicatura en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607 8° "D" de CABA (Tel: 11-6303-4535/11-4966-8692 / e-mail: estudiorotger@yahoo.com.ar). Los acreedores deberán presentar hasta el 29.09.26 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "estudiorotger@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 140 del 14.08.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU del Síndico: 1500020600007060557046 / Alias: RANURA.LATA.CIERVO. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 21.10.26 (LCQ: 34). Se ha fijado el 27.11.26 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 03.03.27 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026.-

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58610/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 (cinco) días que en los autos “IGT33 S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13264/2026), con fecha 14 de julio de 2026 se declaró la apertura del concurso preventivo (presentado el 24/06/2026) de IGT33 S.A. (que opera bajo las marcas “Rever Pass” y “Be Rebel”) CUIT 30 -70802053-9, con domicilio en Avenida Córdoba 1345, piso 15, CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado categoría “A”: “Estudio Pronsky Pinelli y Asociados”, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 dpto. 140, CABA (tel. 48129430 y correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites (sitio web: <https://sites.google.com/view/igt33saconcurso/procesos-activos>) y dirección de correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), o, en su caso, mediante la solicitud de turno para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al mencionado correo electrónico o teléfono. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del Banco Santander identificada con el CBU 0720049688000000943154, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. La modalidad del proceso de verificación es mixta —mecanismos de insinuación presencial y no presencial—, fijada por resolución dictada por separado en fecha 14.07.2026, y podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 7 de octubre de 2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 19/11/2026. Informe general (LCQ 39): 10/02/2027. Resolución vericatoria (LCQ 36): 04/12/2026. Vencimiento período de exclusividad: 13/08/2027. Audiencia informativa: el día 6 de agosto de 2027 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57272/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados “L&M Euroservices SRLs/ quiebra” (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL” (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”. Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 19/08/2026 N° 57995/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaría Nº 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados "L&M Euroservices SRLs/ quiebra" (Expte. Nº 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL" (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º - el día 17 de septiembre de 2026 a las 10 hs. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...".

Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 24/08/2026 Nº 59089/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Única, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes 1950 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa "GANDULFO, ALBERTO LEONARDO Y OTROS c/ CONS SARMIENTO 2271 Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 93486/2024), cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los herederos o sucesores de la Sra. Irma Dora Maldonado (DNI F3711847), a fin de que comparezcan a ejercer los derechos que les pudieren corresponder en el presente proceso, bajo apercibimiento de continuar con el avance del mismo según su estado y de tenerlos por notificados, en lo sucesivo, en los términos del art. 133 CPCCN, a excepción de la sentencia definitiva. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 2 de Julio de 2026. Máximo Musich. Secretario. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 24/08/2026 Nº 49633/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 4, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 8vo. piso, CABA, en los autos caratulados "BACHAMAN, MANUEL YAMIL c/ DEL VALLE, BUENAVENTURA ALBERTO s/FILIACION" Expte. n° 94575/2017, cita a los herederos de María Faustina Arcos De Del Valle para que, en el plazo de 10 días, se presenten a tomar intervención en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de agosto de 2026.

Mariana J. Kanefsck Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 24/08/2026 Nº 59076/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Ezequiel J. Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARELLANO CAHUAZA, MERI c/ CARBONELLA Y DI CIANO, ELENA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nº 71921/2016), cita y emplaza por el plazo de diez días a los

herederos de Josefa Peluso para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, conforme lo proveído con fecha 13 de julio de 2026.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2026.

GABRIEL JOSÉ LIMODIO.SECRETARIO GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 57933/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Mariana J.Fortuna (subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, en los autos caratulados "MARTINEZ ALDERETE, KIARA LUCIA Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. 18691/2023, notifica mediante edicto a Tabatha Sol Alderete (Adrian Alderete T.S.A.), que con fecha 26 de junio de 2026 en las referidas actuaciones, se ha dispuesto declarar la situación de adoptabilidad de la niña Kiara Lucía Martínez Alderete (nacida el 07/03/2014, titular del DNI 53721272) y del niño Alejandro Gabriel Martínez Alderete (nacido el 06/05/2015, titular del DNI 54894182). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días, con constancia que atento a la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, la publicación deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 59077/26 v. 25/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal N°2 de Azul Secretaría N° 2 de acuerdo a lo dispuesto por los art. 23 del Decreto-Ley 6848/63 y ley 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales pertenecientes a la SECRETARÍA NRO.2, a cargo del Dr. Emilio Malacrida, Expte nro. 82083/1982 y otros, correspondientes al periodo que va desde el año 1981 a 2015, en 157 legajos. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirla por escrito ante este Tribunal, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Fdo: Dr. Martin Bava – Juez Federal del Juzgado Federal N°2 de Azul. Secretaría N° 2

MARTIN BAVA Juez - MARTIN BAVA. JUEZ FEDERAL A CARGO JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE AZUL JUEZ FEDERAL

e. 24/08/2026 N° 59221/26 v. 25/08/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal n° 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32970/2022, caratulada "IMPUTADO: BALDERRAMA, PABLO ALBERTO s/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO" en la que se resolvió citar a Pablo Alberto Balderrama -DNI n° 41.708.215 ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detencion -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: "...Visto lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a dar con el Sr. Pablo Alberto Balderrama han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detencion -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación...- "

Fdo: Juan Tomás Rodríguez Ponte -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal. Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez - Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez Federal

e. 21/08/2026 N° 58599/26 v. 27/08/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Caramelo Diaz, Secretaría única a cargo del secretario Máximo Musich, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de C.A.B.A., en los autos caratulados “CONS AV LIBERTADOR 2423/2457 ESQ SAN MARTIN DE TOURS S/N c/ DIEGO SA s/ EJECUCION DE EXPENSAS”, expte. Nro. 39920/2015), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan Carlos Di Nardo, CUIT 20146821228, tel. 1151589756, correo electrónico martilleerodinardo@gmail.com, sobre lo siguiente: INMUEBLE: sito en Avda. del Libertador N.º 2423/2457, piso 23; de CABA; UF 23, Nomenclatura Catastral: circ. 18, secc.21; Manz. 102; Parc.7 A); inscripto en la matrícula FR 18-13216/023 y Unidades Complementarias: XLVII (cochera); XLVIII (cochera) y LIII (baulera), todas del 1° del subsuelo- partida inmob. UF 23 N.º 1724312; UC 47 N.º 1724362; UC 48 N.º 1724363; UC 53 N.º 1724368. Se trata de un departamento desarrollado en una torre, que ocupa todo el piso 23, más dos cocheras y una baulera en subsuelo. Según constatación (fs.398/405) consta de hall de recepción con palier privado, living comedor amplio con balcón sobre av. del Libertador, biblioteca, otro comedor, pasillo a dormitorios, toilette de cortesía, un dormitorio en suite y otro dormitorio principal con hidromasajes y baño en suite grande, pasillo a cocina grande toda amueblada y contiguo una baulera, habitación-baño para dependencia de servicios, con ascensor exclusivo de servicio. Todo en regular estado físico. Sup total 343m2 - 21dm2, según inf de dominio (fs.1015/1026). Condiciones de venta: al contado y mejor postor, no se permite la compra en comisión. Estado desocupado, ultima constatación 25/3/2026 fs. 983/985. BASE: U\$ D 823.000. Deudas: (fs. 997/998): AGIP al 27/4/2026- UF 23 \$ 18.962.019,30, en sede judicial \$ 5.189.820,90 – UC 47 \$ 58.092,90 – UC 48 \$ 58.092,90 – UC 53 \$ 54.518,60. AySA al 27/4/2026- UF 23 \$ 26.588.330,91 – UC 47 \$ 346.272,67 – UC 48 \$ 346.837,69 – UC 53 \$ 345.841,80. Expensas al 30/4/2026 UF23 y UCS \$ 97.172.399,74. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs.). Oferentes interesados: Es requisito para ser oferente un depósito en garantía de U\$ D 15.000 en la cuenta judicial del INCIDENTE DE SUBASTA (expte 39920/2025/5) circunstancia que deberá ser verificada por la oficina y por el Sr. Martillero antes del acto de subasta. Comprador/es: Quien o quienes resulten compradores serán informados directamente por el sistema de Subastas Electrónicas y deberán: a) Acreditar el pago del precio total, dentro de los 5 días hábiles (bancarios) luego de aprobada la subasta, en la cuenta del Banco de la Nación Argentina en Dólares -sucursal Tribunales-de autos N.º 9874031894- CBU: 0110025951098740318947; b) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido) directamente al Martillero, en la cuenta en Dólares del Banco Nación N.º 92100460852955 CBU: 0110046431004608529552; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389; d) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art.579 del Cod Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del código Procesal; e) No corresponde el pago del impuesto de sellos en el Banco Ciudad de Buenos Aires por no existir firma de boleto de compraventa; f) La venta judicial quedara perfeccionada una vez aprobado el remate, pagado el precio o la parte que corresponda abonar y una vez realizada la tradición con entrega de la posesión por el Oficial de Justicia (art 586 del Cod Procesal). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: Av. Libertador 2423/2457 CABA, los días 2 y 3 de septiembre de 2026 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. CABA. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 24/08/2026 N° 50349/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2° C.A.B.A., en autos: “Incidente N° 2 - ACTOR: MATTAR, PABLO JAVIER DEMANDADO: VARUOLO, MARIA JOSEFA s/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE FAMILIA” (Expte. Nro. CIV 072020/2016/2), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Néstor Edgardo Fornillo, CUIT 20-10832317-6, tel: 1151619581/1141715967, correo electrónico mg -nestor@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso del lote deterreno con todo lo en él edificado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en la Villa Díaz Vélez, del Ejido de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, designado con el número cuatro de la Manzana J. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 11, Parcela: 26, Matrícula: 44.596. Partida Inmobiliaria: 076-013018-4. Según decreto de subasta, se encuentra situado en la Calle n° 6, altura 4045. El inmueble se trata de una vivienda que se compone de jardín de ingreso, sector descubierto para la guarda de automóviles, living comedor, un dormitorio principal en suite, cocina, otro baño y otros dos dormitorios. En el fondo cuenta con lavadero, cochera cubierta, baño y dormitorio de servicio. También posee un cuarto guarda objeto y amplio jardín, todo ello en buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%, 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 y Comisión 3%. Estado: Ocupado (al momento de la constatación, se encontraba ocupado por una persona que dijo ser María Josefa Varuolo y tener DNI 3.240.722, quien manifestó ser la única ocupante del inmueble y que lo hace en su carácter de propietaria). BASE: U\$S 23.333 (dólares estadounidenses veintitrés mil trescientos treinta y tres). Deudas: UPC: al 9/08/2024 no registra deuda, Camuzzi Gas Pampeana SA: \$ 55.354,86 al 26/08/2024 y Arba: \$ 126.714,50 al 27/08/2024. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe correspondiente a la seña (30%) en la cuenta de autos (abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, Cta. Cte. Judicial en Dólares n° 9899606239, C.B.U.: 0110025951098996062395); b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la cuenta en dólares a su nombre con CBU 0110599531000060470302 (alias: vuelo.muelle.giro) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente la ejecutada deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. CN.Civ. en pleno, febrero 198-1999 Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria.ejecutivo). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 2026 de 10.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 57053/26 v. 25/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

1PAIS FEDERAL

“El Juzgado Federal N° 1 Secretaría Electoral La Plata- Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 6 de agosto de 2026 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 28 de julio de 2026 el nombre de “1PAIS FEDERAL” (Expte. N° CNE 9076/2026). La Plata, a los 20 días del mes de agosto de 2026”. Dra. Elea Peliche. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 21/08/2026 N° 58585/26 v. 25/08/2026

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del “PARTIDO FEDERAL” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2934/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de agosto de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/08/2026 N° 59064/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación